

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

SALTA,

78 MAR 2019

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

VISTO, las actuaciones del rubro mediante las cuales la Dirección General de Educación Superior tramita la aprobación del Diseño Curricular de la carrera Profesorado de Educación Primaria, con carácter jurisdiccional, para su implementación en unidades educativas públicas y privadas de Nivel Superior dependientes de este Ministerio, a partir del periodo lectivo 2.018; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición Conjunta de la Dirección General de Educación Superior N° 300/17 y de Educación Privada N° 307/17, respectivamente, fs. 7 a 26, se aprobó, ad referéndum, de la Sra. Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología, la Estructura Curricular del 1º año del Profesorado de Educación Primaria, para su implementación, con carácter jurisdiccional, por el periodo lectivo 2.018, en las instituciones educativas dependientes de los mencionados organismos;

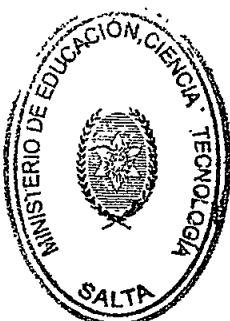
Que la emisión de la mencionada norma obedeció a la imperiosa necesidad de su puesta en vigencia, teniendo en cuenta el inicio del año académico referido, para que las unidades educativas aludidas tomasen los recaudos pertinentes con la finalidad de que el comienzo de clases sea según la fecha establecida al efecto por el Calendario Académico para el Nivel Superior aprobado oportunamente por la Resolución Ministerial pertinente;

Que por las actuaciones de marras, corre el Diseño Curricular completo de la mencionada carrera;

Que los servicios técnicos competentes de este Ministerio señalan que las unidades curriculares del 1º año del profesorado en cuestión, según la norma conjunta referida precedentemente, son iguales a las previstas para aquél, conforme al Diseño mencionado en el apartado anterior;

Que tales servicios indican que el cambio de Diseño para la carrera en cuestión, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 538/09 y modificatoria, obedeció a la circunstancia que la "La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarlas, adecuarlas a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos" (Res. CFE N° 24/07);

...///



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

-2-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Que lo mencionado implica, por un lado, recuperar los aportes de las Instituciones de Formación Docente de la Provincia de Salta, en tanto constituyan formas innovadoras para el abordaje de las problemáticas educativas más importantes y, por otro, ofrecer e impulsar propuestas que conlleven mejores condiciones para los estudiantes, los profesores y las instituciones en su conjunto;

Que los cambios curriculares se realizan teniendo en cuenta un camino recorrido, procesos realizados y experiencias implementadas. Existen prácticas pedagógicas e institucionales, logros, dificultades, éxitos y procesos a través de los cuales se ha tejido una historia institucional, cuestiones que son tenidas en cuenta y analizadas para poder pensar sobre qué bases se pueden asentar los cambios necesarios, como recuperar, sostener y consolidar las prácticas que se consideren valiosas en los Institutos de Formación Docente de la Provincia;

Que el proceso de construcción de la actual propuesta curricular se inició en el año 2014 y continuó en el año 2017 a través de la constitución de equipos de especialistas que trabajaron sobre los aportes y sugerencias de los docentes de las instituciones formadoras que en el momento de su elaboración, ofrecían dicha carrera de formación inicial;

Que, además, resulta importante destacar, que en 2011 se puso en marcha el Dispositivo de Evaluación del Desarrollo Curricular de los Profesorados de Educación Inicial y Primaria enmarcados en la Res. N° 134/11 CFE que establece la necesidad de evaluar periódicamente los diseños curriculares de la formación docente como modo de promover la mejora de la calidad educativa. En su Artículo 5º propone evaluar “los diseños curriculares de la formación inicial y promover las adecuaciones para asegurar mayor profundización de saberes y estrategias didácticas relacionadas con la alfabetización inicial, la enseñanza de la matemática y de las ciencias”;

Que el mencionado dispositivo de evaluación permitió indagar acerca de las características de la implementación del Diseño Curricular del Profesorado de Educación Primaria desde el año 2009, como así también las condiciones institucionales a través de la habilitación de las voces de sus protagonistas: equipos directivos, docentes y estudiantes;

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-3-

///...

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

1229

Que en este sentido, la voz y reflexión en torno a dicho Diseño Curricular y su proceso de implementación aportaron elementos fundamentales para comprender el desarrollo de acciones de mejora a nivel institucional, jurisdiccional y nacional para identificar logros que contribuyen a una buena formación y evidenciar las dificultades y obstáculos que requieren superarse;

Que de este modo, la Evaluación del Desarrollo Curricular de la Formación Docente Inicial de los Profesorados de Educación Primaria constituyó un aporte central que orientó y sustentó la toma de decisiones en la actual propuesta formativa;

Que, asimismo, las recomendaciones de la Comisión Federal de Evaluación (CoFEv) a través del Acta Dictamen y el Informe Técnico Preliminar elaborado por el Área de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente constituyen insumos importantes que orientaron la construcción de la actual propuesta;

Que el Diseño Curricular traduce entonces decisiones de orden epistemológico, pedagógico y político que configuran las particulares formas de presentar, distribuir y organizar el conocimiento a ser enseñado en la formación de docentes. La construcción del presente Diseño Curricular implica además reconocer una serie de tensiones sobre las que se tomaron decisiones, entre ellas se destacan: la articulación entre los campos de la Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica Docente; la relación teoría-práctica en la definición de los campo de la formación y de las unidades curriculares; la profundidad de la formación disciplinar y didáctica en las disciplinas específicas de enseñanza; la diversidad de contextos de actuación del profesor de Educación Primaria y el alcance de las prescripciones de la Jurisdicción y la autonomía de los institutos;

Que pensar la formación docente en los actuales contextos socioculturales implica entonces pensar tanto en la transformación de los diseños curriculares como también en las “dinámicas” de la formación. Esto es, pensar en la formación de un docente capaz de recrear el saber y estrategias para dar respuestas a problemáticas que se presentan a diario en las instituciones del sistema educativo; para ello, la formación debe comprender y ayudar a comprender la sociedad actual, la fragilidad de sus vínculos, las tendencias a la individualidad, las nuevas funciones y responsabilidades del profesor de Educación Primaria, entre otras;

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-4-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Que esta realidad impone reflexionar sobre las propias acciones y prácticas profesionales de los formadores de formadores y de los institutos de formación, que lleve a construir un sistema educativo inclusivo, situado en una concepción de igualdad diferente al de las pedagogías homogeneizantes;

Que, entonces, “la igualdad debería empezar a pensarse como una igualdad compleja, como una igualdad que habilita y valora las diferencias que cada uno porta como ser humano, sin por eso convalide la desigualdad y la injusticia”, en particular, cuando se forma a futuros formadores. Considerando además que las diferencias en educación son lo común y no la excepción, y la inclusión consiste precisamente en transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje para responder a las diferentes necesidades de los estudiantes;

Que, asimismo desde la normativa provincial se plantea la necesidad de incluir en todos los niveles y modalidades del sistema Educativo Provincial, contenidos de Educación: Ambiental, Sexual Integral Responsable, Violencia de Género, Vial, para la no violencia, para la Paz, para la Salud y otros, los que tendrán la finalidad de promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, la educación integral y la dignidad de la persona;

Que en el marco de todo lo expuesto, se estima pertinente dar curso favorable a lo trámitedo por las actuaciones del rubro;

Por ello,

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º. Aprobar, con carácter Jurisdiccional, el Diseño de la carrera de Profesorado de Educación Primaria, para su desarrollo, a partir del período lectivo 2.018, en unidades educativas dependientes de la Dirección General de Educación Superior y de Educación Privada, respectivamente, el que como Anexo se integra al presente instrumento legal; en mérito a las razones expresadas en sus considerandos.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-5-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

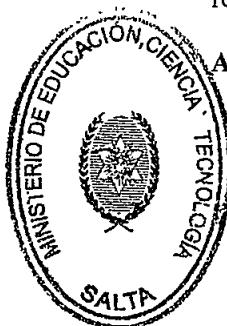
Expte N° 012046-253801/2018-0

ARTÍCULO 2º. Ratificar la Disposición Conjunta de la Dirección General de Educación Superior N° 300/17 y de Educación Privada N° 307/17, respectivamente, mediante la cual se aprobó, ad referéndum, de este Ministerio, la Estructura Curricular del 1º año del Profesorado de Educación Primaria, para su desarrollo, por el período lectivo 2.018, en instituciones educativas dependientes de las reparticiones antes mencionadas.

ARTÍCULO 3º. Dejar establecido, como consecuencia de lo dispuesto anteriormente, que los estudiantes de la cohorte 2.018 de la carrera en cuestión continuarán sus estudios, a partir del segundo año, conforme a lo dispuesto por el Artículo 1º de este acto administrativo.

ARTÍCULO 4º.- Fijar que el mencionado Diseño deberá ser una tarea y un proceso permanente de seguimiento y evaluación, en forma mancomunada entre las instituciones oferentes y este Ministerio, donde éste podrá valorar la conveniencia de mantener la continuidad de dicha oferta educativa, teniendo en cuenta la necesidad de formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos pedagógicos y académicos que resultaren de aplicación.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.-



Prof. Analía Bermejo
Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

SALTA - 2018

Anexo

DISEÑO CURRICULAR
JURISDICCIONAL

Profesorado de
Educación
Primaria

Ministerio de Educación
Provincia de Salta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SALTA

*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

1229

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
Dr. Juan Manuel Urtubey

VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA
D. Miguel Ángel Isa

MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Prof. Nieves Analía Berruezo Sánchez

SECRETARIA DE GESTIÓN EDUCATIVA
Lic. Sandra Piccolo

SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Dra. María Soledad Vicente

SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS
Lic. Alejandro Daniel Gaudelli

SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
Dr. Leonardo Ferrario

SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INNOVACIÓN EDUCATIVA
Prof. Gloria Ivonne Crespo Espinola

SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN TRABAJO Y PRODUCCIÓN
Prof. Norma Olivera

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Prof. Ramón Enrique Jáureguis

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA
Prof. Walter Raúl Benedicto



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-3-

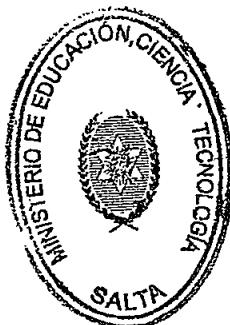
RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

1. Denominación de la carrera	6
2. Título a otorgar	6
3. Duración de la carrera	6
4. Total de horas cátedra y reloj de la carrera	6
5. Condiciones de ingreso	6
6. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente	7
7. Fundamentación de la Propuesta	10
8. Finalidades Formativas	14
9. Perfil del Egresado	17
10. Organización Curricular	23
10.1 Definición y características de los campos de la formación y sus relaciones	23
10.2 Síntesis de los criterios que orientan la organización curricular	28
10.3 Carga Horaria por Campo	31
10.4 Carga Horaria por Campo de la Formación	32
10.5 Cantidad de U.C. por año, campo y régimen de cursada	32
10.6 Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta	32
10.7 Estructura Curricular	38
Unidades Curriculares	43
Campo de la Formación General	43
Campo de la Formación Específica	65
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	123
11. Bibliografía General	156
12. Equipo de Trabajo Curricular	168



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta
III...

-4-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

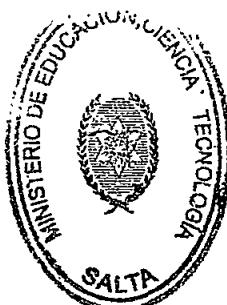
PRESENTACIÓN

El presente documento es producto de un proceso de revisión regulado por normativa federal que tuvo en cuenta instancias evaluativas, institucionales y jurisdiccionales.

La RCF 24/07, afirma que “la estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial, deben ser periódicamente revisadas, con el fin de mejorarlas, adecuarlas a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos”. Por lo tanto, los procesos de revisión deben institucionalizarse, como parte misma de la dinámica de funcionamiento de los establecimientos de Educación Superior.

La revisión del Diseño Curricular del Profesorado de Educación Primaria (RM 538/09), se realizó con los aportes (productos de la evaluación curricular concretada en el año 2012) de los institutos de Nivel Superior y del Nivel Primario, puesto que es el destinatario de la formación superior. Para ello, se tuvo en cuenta lo estipulado en la Ley Provincial de Educación, al respecto de los objetivos para el Nivel, algunos de los cuales se transcriben a continuación:

- Garantizar a todos los niños el acceso a saberes comunes que les permitan participar de manera plena y acorde a su edad en la vida familiar, escolar y comunitaria.
- Garantizar oportunidades equitativas a los alumnos para el aprendizaje de saberes significativos en los diversos campos del conocimiento, en especial Lengua y Comunicación, Historia, Geografía, Formación Ética y Ciudadana, Tecnología, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ecología, Lenguas Extranjeras, Arte y Cultura, así como la capacidad de aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana.
- Fomentar el conocimiento y la práctica de deberes y derechos.
- Promover el desarrollo de una actitud de esfuerzo y trabajo responsable en el estudio y de curiosidad e interés por el aprendizaje, fortaleciendo la confianza en las propias posibilidades de aprender.
- Desarrollar la iniciativa individual, el trabajo en equipo y hábitos de convivencia y cooperación armónicas.
- Fomentar el desarrollo de la creatividad y la expresión, el conocimiento y la valoración de las distintas manifestaciones del arte y la cultura.
- Brindar una formación ética que habilite para el ejercicio de una ciudadanía responsable y le permita asumir los valores de Libertad, Paz, Solidaridad, Igualdad, Respeto por sí mismo y sus congéneres, respeto a la Diversidad, Justicia, Responsabilidad y Bien Común.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-5-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Promover una actitud responsable en el consumo de los bienes y en especial de los recursos no renovables.
- Garantizar los conocimientos y las estrategias cognitivas necesarias para continuar los estudios en la Educación Secundaria.
- Garantizar una educación que promueva el derecho a la vida y su preservación, a través de la Educación Ética, Ambiental, para la Salud, Vial, Sexual Integral responsable, Artística, Física y Deportiva.
- Conocer y valorar críticamente la historia y la tradición de la Provincia, su patrimonio cultural y artístico.
- Promover actividades lúdicas como estrategias didácticas necesarias para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, motor y social
- Incentivar la búsqueda permanente de la verdad y desarrollo del juicio crítico. Favorecer el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales, afectivo-volitivas, éticas y estéticas.

Por lo tanto, la Formación Docente Inicial debe procurar profesionales capaces de formar integralmente a los sujetos que transiten la escolaridad primaria, desde los conocimientos y valores que promuevan una sociedad más justa e inclusiva. El Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Primaria, desde una visión de la educación como derecho social y bien público, plantea una formación profesional acorde a los principios y objetivos de la política educativa provincial. De este modo, el Diseño Curricular, cobra forma en la dinámica institucional, constituyéndose en responsabilidad de los Institutos, el modo en que se articula con las exigencias contextuales e institucionales, y configuradoras de escenarios de las prácticas educativas de los futuros profesionales.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-6-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

1. **Denominación de la Carrera:** Profesorado de Educación Primaria
2. **Título a otorgar:** Profesor/a de Educación Primaria
3. **Duración de la carrera:** 4 Años
4. **Carga horaria total de la carrera:** H. Cátedras 3488 - Horas Reloj 2616
5. **Condiciones de ingreso:**

El establecimiento de estas condiciones tiende a garantizar el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el ámbito de la Formación Superior. Asimismo, con ellas se procura que los futuros profesores asuman las responsabilidades y derechos inherentes al vínculo educativo que se establece en las instituciones entre formadores y estudiantes (Res. CFE N° 072/08 y Resolución Ministerio de Educación de la Provincia de Salta N° 2484/13-Régimen Académico Marco-RAM).

Podrán ingresar a la Carrera de Profesor/a de Educación Primaria, los aspirantes que:

- Posean título secundario o equivalente completo, cualquiera sea su modalidad, emitidos por instituciones de gestión estatal o privada y consten con el debido reconocimiento. (RAM Art 3).
- No posean título secundario o equivalente, pero que sean mayores de 25 años y que cumplimenten la reglamentación vigente al respecto. (RAM Art 3).
- Acrediten título secundario completo, emitido por otro país pero debidamente reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Educación de la Nación. (RAM Art. 4)
- Registren su inscripción en las fechas establecidas por Calendario académico y presenten la documentación personal que se solicita en la institución formadora. (RAM Arts. 6, 7, 8 y 9)

En todos aquellos aspectos que hacen a las Categorías de Estudiantes, Régimen de Asistencia. Evaluación y Promoción, Organización del Cursado, Otorgamiento de Equivalencias y otros criterios referidos a la condición de Estudiante del Nivel Superior se regirá por lo establecido en la referida norma provincial (RAM) y aquellas otras específicas que en concordancia establezcan las Instituciones tanto de gestión pública como privada.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-7-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

6. Marco Político Educativo Nacional y Provincial para la formación docente

En los últimos años la formación docente en Argentina transita un proceso de renovación a partir de la promulgación de la Ley de Educación Nacional. En este contexto se realizaron importantes avances en relación al fortalecimiento de la integración federal del currículum de formación docente. Estos cambios apuntan a la integración, congruencia y complementariedad de la formación inicial. En este sentido se ha avanzado en asegurar niveles de formación y resultados equivalentes-aunque no idénticos- buscando para ello articular carreras y jurisdicciones.

A pesar de los grandes logros de las políticas nacionales y provinciales de formación docente, existen desafíos pendientes en el sistema formador y en los conocimientos, las capacidades y las actitudes de los egresados. En este sentido, la mirada integral de la política docente en la actualidad supone un abordaje sistémico de las distintas dimensiones que hacen a la profesión. Implicando un trabajo articulado de fortalecimiento de la formación inicial y continua, la carrera docente, las condiciones laborales, y la valoración social y cultural de la docencia en la sociedad.

Los actuales desafíos se enmarcan en considerar como punto de partida, “que la mejora de la calidad de la formación docente inicial requiere de manera insoslayable promover en todos/as los/as docentes los conocimientos y capacidades fundamentales para los desafíos concretos de la enseñanza en la sociedad del siglo XXI. El fin último es que puedan desarrollar una enseñanza eficaz y con sentido de justicia social, que garantice los aprendizajes fundamentales y la inclusión de todos/as los/as estudiantes”.¹

En este sentido, los cambios operados en la Educación Superior consideran tres niveles de decisión y desarrollo: la Regulación Nacional, la definición Jurisdiccional y la definición Institucional. Teniendo en cuenta estos niveles, se tomaron como referencias generales las normas y documentos:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Las Resoluciones del CFE N° 24-07 y anexo; 30/07 y anexos; 74/08 y anexo, 83/09 y anexos I – II, 45/08, 183/12, 1892/16 y 337/18.
- Ley N° 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral
- Ley de Educación de la Provincia de Salta N° 7546.
- Plan Estratégico Nacional 2016-2021 Argentina Enseña y Aprende.
- Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021.

...///

¹ Plan Estratégico Nacional 2016-2021 Argentina Enseña y Aprende. Resolución CFE N°285/16



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

RESOLUCIÓN N°

-8-

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

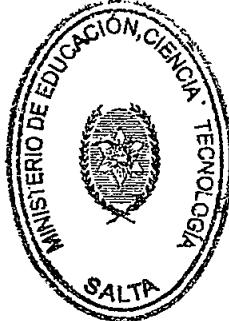
- Plan de Educación 2016-2020. Un Compromiso para el Desarrollo de la Provincia de Salta. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.
- Diseño Curricular Jurisdiccional de Profesorado de Educación Primaria - Resolución 538/09- Ministerio de Educación de la Provincia de Salta.
- Reglamento de Prácticas y Residencia en las carreras de Formación Docente. Res. Ministerial N° 3.418/12. Dirección General de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.
- Régimen del Docente Co-formador. Res. Ministerial N° 2.583/13. Dirección General de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.
- Estructura y Diseño Curricular para el Nivel de Educación Primaria. Res. Ministerial N° 8568/10. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.

En este marco, es necesario rescatar la dimensión de la formación docente inicial, la cual es valorada como fundamental para el Consejo Federal de Educación cuando sostiene que:

*"La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos (...) prepara para el ejercicio de la docencia, un trabajo profesional que tiene efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. Pero para ello, requiere y reclama asumir el compromiso por garantizar el derecho que todas las personas tienen de aprender y la confianza en las posibilidades de los que aprenden como una condición básica para el desarrollo de la educación y de la enseñanza en las escuelas. Los diseños y desarrollos curriculares que se organicen para la formación inicial, deberán considerar estos valores básicos en los procesos y resultados de la formación. Asimismo, deberán considerarlos para la propia formación de los estudiantes en las distintas carreras de profesorados"*².

...///

² Resolución del CFE n° 24/07 Anexo I, pg. 5, apartado I2 y I3.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta
///...

-9-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

En este sentido, el Plan Nacional de Formación Docente Inicial 2016-2021 plantea dentro de los principios que orientan las políticas nacionales de formación docente la importancia de que “todos los nuevos docentes cuenten con los conocimientos, las capacidades y las actitudes fundamentales para garantizar los aprendizajes prioritarios y la inclusión de todos los estudiantes, como medio para asegurar el desarrollo integral de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos en la Argentina”³

Así, las actuales políticas curriculares ponen énfasis en las capacidades profesionales que deben ser promovidas en quienes se forman como docentes más allá de las particularidades de cada jurisdicción y de los diferentes profesorados. Por ello, “el sistema formador debe garantizar al menos un primer nivel de apropiación de las capacidades profesionales, indispensable para que los egresados estén en condiciones de afrontar sus primeras experiencias laborales de una manera adecuada”⁴.

Resulta necesario entonces que la propuesta curricular integre y articule la pluralidad de saberes considerando que las capacidades no se desarrollan de modo espontáneo sino que requieren de un largo proceso de construcción que comienza en la formación inicial y se consolida a posteriori, en el puesto de trabajo, a partir de la socialización profesional y las experiencias de formación continua.

En relación con lo expresado, se considera que la recuperación de aciertos y la revisión de aspectos a mejorar en la formación de los docentes se deben realizar en el marco del respeto de los derechos de los⁵ estudiantes y del resguardo de los docentes, por lo tanto, no debe implicar situaciones de inseguridad para ninguno de ellos. Todo esto bajo la convicción de que todos pueden aprender y de que a todos se les puede enseñar.

Por ello, es necesario considerar a la formación inicial como parte fundamental del proceso de desarrollo profesional continuo e implica reformular el Diseño Curricular teniendo en cuenta las actuales perspectivas de la Formación Docente, de la actualización de los distintos campos de conocimiento y las configuraciones actuales de la Educación Primaria. Esta nueva característica de la formación docente requiere:

- Asumir a los docentes como trabajadores intelectuales y de la cultura que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica.
- Revisar la articulación entre contenidos, así como poner en discusión el tipo de experiencias que las instituciones formadoras están proporcionando a los futuros docentes de Educación Primaria acorde a las nuevas demandas y contextos diversificados.

...///

³Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 Resolución CFE N° 286/16. Pág. 7

⁴Res 337/18 Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial.

⁵No se desconoce la importancia de los estudios de género y el análisis de sus implicancias en el uso de la lengua; no obstante por una cuestión de estilo y fluidez para la lectura se usará el masculino como genérico.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-10-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

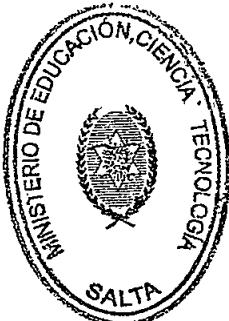
- Abordar los contenidos de los distintos trayectos formativos en relación con la complejidad de la tarea de enseñar en las instituciones educativas de Educación Primaria.
- Revalorizar la formación docente desde la comprensión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el Nivel Primario y promoviendo la reflexión continua sobre la significatividad de los saberes que se promueven en la educación infantil.

7. Fundamentación de la propuesta

"La estructura, organización y dinámica curricular de la formación docente inicial deben ser periódicamente revisadas con el fin de mejorarlas, adecuarlas a los desafíos sociales y educativos y a los nuevos desarrollos culturales, científicos y tecnológicos" (Res. CFE N° 24/07). Esto implica, por un lado, recuperar los aportes de las Instituciones de Formación Docente de la Provincia de Salta, en tanto constituyan formas innovadoras para el abordaje de las problemáticas educativas más importantes y, por otro, ofrecer e impulsar propuestas que conlleven mejores condiciones para los estudiantes, los profesores y las instituciones en su conjunto.

Los cambios curriculares se realizan teniendo en cuenta un camino recorrido, procesos realizados y experiencias implementadas. Existen prácticas pedagógicas e institucionales, logros, dificultades, éxitos y procesos a través de los cuales se ha tejido una historia institucional, cuestiones que son tenidas en cuenta y analizadas para poder pensar sobre qué bases se pueden asentar los cambios necesarios, como recuperar, sostener y consolidar las prácticas que se consideren valiosas en los Institutos de Formación Docente de la Provincia.

El proceso de construcción de la actual propuesta curricular se inició en el año 2014 y continuó en el año 2017 a través de la constitución de equipos de especialistas que trabajaron sobre los aportes y sugerencias de los docentes de las instituciones formadoras que en el momento de su elaboración ofrecían dicha carrera de formación inicial.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-11-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Además, resulta importante destacar, que en 2011 se puso en marcha el Dispositivo de Evaluación del Desarrollo Curricular de los Profesorados de Educación Inicial y Primaria enmarcados en la Res. N° 134/11 CFE que establece la necesidad de evaluar periódicamente los diseños curriculares de la formación docente como modo de promover la mejora de la calidad educativa. En su Artículo 5 propone evaluar “los diseños curriculares de la formación inicial y promover las adecuaciones para asegurar mayor profundización de saberes y estrategias didácticas relacionadas con la alfabetización inicial, la enseñanza de la matemática y de las ciencias”⁶.

El mencionado dispositivo de evaluación permitió indagar acerca de las características de la implementación del Diseño Curricular del Profesorado de Educación Primaria desde el año 2009, como así también las condiciones institucionales a través de la habilitación de las voces de sus protagonistas: equipos directivos, docentes y estudiantes.

En este sentido, la voz y reflexión en torno a dicho Diseño Curricular y su proceso de implementación aportaron elementos fundamentales para comprender el desarrollo de acciones de mejora a nivel institucional, jurisdiccional y nacional para identificar logros que contribuyen a una buena formación y evidenciar las dificultades y obstáculos que requieren superarse. De este modo, la Evaluación del Desarrollo Curricular de la Formación Docente Inicial de los Profesorados de Educación Primaria constituyó un aporte central que orientó y sustentó la toma de decisiones en la actual propuesta formativa⁷.

Asimismo, las recomendaciones de la Comisión Federal de Evaluación (CoFEV) a través del Acta Dictamen⁸ y el Informe Técnico Preliminar elaborado por el Área de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente constituyen insumentos importantes que orientaron la construcción de la actual propuesta.

...///

⁶ Informe Jurisdiccional de Evaluación del Desarrollo Curricular de los Profesorados de Educación Inicial y Primaria. Mejores Docentes para Escuelas Mejores. Salta (2011-2012)

⁷ Entre algunos de ellos se destacan:

-La incorporación del espacio curricular Literatura del Nivel Primario que surge como demanda de Gestión Estatal y Privada de introducir la temática de Literatura Infanto- Juvenil en la propuesta curricular.

-Anualización de las didácticas específicas de las Ciencias Sociales y Naturales del segundo año.

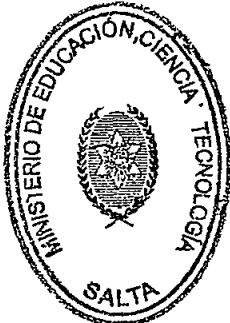
-Incorporación contenidos referidos a la ética y responsabilidad de la función docente como así también la incorporación de legislación específica de la función docente.

-Valoración de la organización del Campo de la Práctica Profesional tanto en la Gestión Estatal y Privada

-Necesidad de afrontar los obstáculos en el óptimo desarrollo del CFPP, principalmente aquellos referidos a la insuficiente carga horaria.

(Fuente: Informe cualitativo. Evaluación del Desarrollo Curricular. Profesorado de Educación Primaria. Salta -2011)

⁸ Dictamen de COFEV. Acta de Informe n° 09/09. Profesor/a de Educación Primaria. Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación. (2009)



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta
///...

-12-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

El Diseño Curricular traduce entonces decisiones de orden epistemológico, pedagógico y político que configuran las particulares formas de presentar, distribuir y organizar el conocimiento a ser enseñado en la formación de docentes. La construcción del presente Diseño Curricular implica además reconocer una serie de tensiones sobre las que se tomaron decisiones, entre ellas se destacan: la articulación entre los campos de la Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica Docente; la relación teoría-práctica en la definición de los campo de la formación y de las unidades curriculares; la profundidad de la formación disciplinar y didáctica en las disciplinas específicas de enseñanza; la diversidad de contextos de actuación del profesor de Educación Primaria y el alcance de las prescripciones de la Jurisdicción y la autonomía de los institutos.

Se sostiene que la formación docente inicial, constituye una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas promoviendo en cada una de ellas, la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad y respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

Pensar la formación docente en los actuales contextos socioculturales implica entonces pensar tanto en la transformación de los diseños curriculares como también en las “dinámicas” de la formación. Esto es, pensar en la formación de un docente capaz de recrear el saber y estrategias para dar respuestas a problemáticas que se presentan a diario en las instituciones del sistema educativo; para ello, la formación debe comprender y ayudar a comprender la sociedad actual, la fragilidad de sus vínculos, las tendencias a la individualidad, las nuevas funciones y responsabilidades del profesor de Educación Primaria, entre otras.

Esta realidad impone reflexionar sobre las propias acciones y prácticas profesionales de los formadores de formadores y de los institutos de formación, que lleve a construir un sistema educativo inclusivo, situado en una concepción de igualdad diferente al de las pedagogías homogeneizantes.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-13-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Entonces, “la igualdad debería empezar a pensarse como una igualdad compleja, como una igualdad que habilita y valora las diferencias que cada uno porta como ser humano, sin por eso convale la desigualdad y la injusticia”⁹, en particular, cuando se forma a futuros formadores. Considerando además que las diferencias en educación son lo común y no la excepción, y la inclusión¹⁰ consiste precisamente en transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje para responder a las diferentes necesidades de los estudiantes.

Asimismo desde la normativa provincial se plantea la necesidad de incluir en todos los niveles y modalidades del sistema Educativo Provincial, contenidos de Educación: Ambiental, Sexual Integral Responsable, Violencia de Género, Vial, para la no violencia, para la Paz, para la Salud y otros, los que tendrán la finalidad de promover valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado, la educación integral y la dignidad de la persona¹¹.

La educación de los niños y niñas, en instituciones especializadas, es hoy una necesidad y un derecho tanto de los niños como de las familias. Según la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por las Naciones Unidas en 1989, se reconoce que la Educación Infantil es un prerequisito indispensable para el desarrollo armónico físico y psíquico de cualquier persona, tanto para lograr su normal integración social, como para el acceso eficaz al conocimiento básico. Junto a este derecho está la obligación de respetar y velar por su cumplimiento.

Durante muchos años, se consideró que el conocimiento que los futuros docentes pudieran adquirir sobre cuestiones relativas al desarrollo evolutivo, es decir a las temáticas que se abordaban desde el campo de la psicología evolutiva, aportarían elementos para la formulación de propuestas pedagógicas adecuadas al desarrollo de niños y adolescentes. Los aportes realizados por las investigaciones sobre el aprendizaje escolar, y por los enfoques culturales del desarrollo subjetivo, han permitido hacer una revisión en cuanto a la identificación entre la problemática de los sujetos, y los enfoques psicoevolutivos.¹²

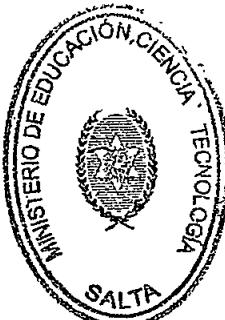
...///

⁹ Ministerio de Educación, ciencia y Tecnología. Proyecto OEA-Agencia Interamericana para la cooperación y el desarrollo (AICD). (2005) Las Nuevas Tecnologías y la Educación Inclusiva a la capacitación y actualización docente en la búsqueda de una Educación de Calidad. Buenos Aires, Argentina.

¹⁰ Se retoma la concepción de inclusión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que define al misma como “una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje.

¹¹ Ley de Educación de la Provincia de Salta N° 7546. Art. 96

¹² Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Formación Docente, Área de Desarrollo Curricular: Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Primaria. Apartado Sujetos de la Educación Primaria. 2008



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta
///...

-14-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

En los últimos años, con el aporte de visiones culturales del desarrollo, aportes sociológicos y antropológicos, los enfoques han cambiado. Desde el paradigma de la complejidad se hace necesario desnaturalizar el modo en el que ciertas perspectivas teóricas han abordado la comprensión del sujeto. Es necesario, analizar la configuración de los procesos subjetivos e intersubjetivos en diferentes contextos y diferentes itinerarios teniendo en consideración que la coexistencia de diversos recortes epistemológicos posibilita aproximaciones más profundas y amplias, a partir de propuestas teóricas actualizadas y complementarias que permitan una concepción integrada del desarrollo de los mismos. Considerando que éstos se producen, se constituyen, y se construyen, en relación con las experiencias a las que atribuyen un sentido. La subjetividad está tejida socialmente.

Todo proceso de enseñanza y de aprendizaje es desarrollado y contextualizado en función de sus destinatarios, por ello la formación de docentes para el Nivel Primario debe incluir temáticas sobre los sujetos de su educación desde una perspectiva que considere los procesos de constitución y desarrollo subjetivo en los contextos educativos de los mismos, particularmente en la escuela.

Dimensionar el desarrollo y la constitución subjetiva desde una perspectiva de apropiación mutua de sujeto y cultura implica conocer y entender el contexto socio económico y cultural de origen y pertenencia de los niños y jóvenes, las costumbres, valores y tradiciones de la familia y comunidad con la cual conviven. Este reconocimiento no implica caer en el relativismo absoluto que cristaliza la heterogeneidad al modo de fragmentación social y cultural. En otras palabras, reconocer lo plural no descarta sostener necesidades y derechos comunes a los sujetos de la Educación Primaria. El respeto por la diversidad se integra al objetivo de construir experiencias educativas escolares sostenidas en el propósito de revertir desigualdades.

Los desafíos son enormes para los objetivos propuestos en el nivel y requieren de un docente formado y con condiciones socioeconómicas y culturales necesarias para promover su concreción. Consideramos que el Sistema Educativo debe garantizar la apropiación de manera democrática y equitativa de determinados saberes, resulta significativa la Formación del Docente de Educación Primaria que apunte a brindar conocimientos y desarrollar capacidades relevantes acordes a los cambios producidos en el orden científico, tecnológico, pedagógico, psicológico, social, etc. Por lo expresado, se fundamenta la necesidad de formación constante de profesionales docentes que cubran estas demandas sociales; no solo en el sistema de educación formal sino en todo el amplio espectro de educación que se brinda en distintas organizaciones socio-comunitarias.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-15-

///... 1229

RESOLUCIÓN N°

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Este planteo implica pensar al docente como un profesional y supone una práctica docente que se consolida y fortalece cuando está apoyada en la reflexión - acción. La práctica educativa supone formar un profesional docente con capacidades contextuales que le permitan:

- Ser capaz de analizar la realidad donde le toca actuar.
- Ser crítico y reflexivo de su propia práctica.
- Generar propuestas alternativas ante situaciones cambiantes y complejas.
- Tener solidez y dominio en los conocimientos a impartir.

La formación inicial y continua de los docentes constituye una de las estrategias fundantes para hacer frente al nuevo mandato social.

La propuesta Jurisdiccional, en carácter de una política universalista, tiene como propósito sostener una propuesta curricular que no problematice el quantum de cada uno de los campos de formación, sino por el contrario, el modo en que estos se articulan en diversos procesos formativos. Se propone hacer foco en el proceso de aprendizaje de los futuros profesionales de la enseñanza, identificar las comprensiones necesarias y el reconocimiento de experiencias formativas vinculadas a los distintos ámbitos de desarrollo profesional de los futuros docentes de Educación Primaria, así como ofrecer descriptores claros que permitan acompañar los procesos mencionados.

En concordancia con esta necesidad de reflexión, el presente proceso de “construcción curricular” implicó también la necesidad generar espacios de análisis y discusión acerca de sus virtudes y desventajas, como así también los acuerdos y desacuerdos que se generaron en la práctica misma de las instituciones formadoras, teniendo en cuenta su contextualización histórica, política y social, sin la cual es imposible entenderlo, interpretarlo y evaluarlo en el marco de las actuales exigencias.

Desde este análisis, se elaboran los fundamentos del presente diseño y se explicita, cuestiones que resultaron básicas al momento de elaborar el Diseño Curricular Jurisdiccional:

Al hablar de diseño estamos hablando desde una *teoría* desde la cual concebimos al Currículum.

Se adhiere a una concepción de Currículum entendido desde una teoría social interpretativa como “**proyecto, proceso y construcción cultural**”; esto permite:

- Comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica.
- Organizar un conjunto de prácticas educativas humanas, prácticas curriculares cuyo significado se construye desde circunstancias históricas.
- Proporcionar un marco donde el profesor pueda desarrollar nuevas habilidades relacionándolas con las concepciones del conocimiento y el aprendizaje.
- Articular los diferentes campos de la formación, es decir, los marcos teóricos y la práctica, a través del relevamiento de información y actuación en diferentes contextos educativos.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-16-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

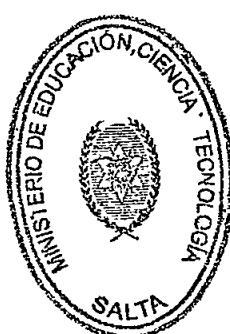
Expte N° 012046-253801/2018-0

Asimismo, desde el marco conceptual, se retoma la RM 538/09, aludiendo a que “Interesa que el futuro docente se sienta motivado a utilizar lo que aprende, se trata de “aprender a aprender” y de “aprender a pensar”, de promover el aprendizaje responsable y auténtico de contenidos significativos. Como afirma Perrenoud se trata de disponer de los conocimientos necesarios para la actividad profesional en diferentes escenarios y contextos y movilizarlos de un modo apropiado y en tiempo oportuno, para identificar y resolver los problemas.”¹³

Igualmente, se menciona que “Las prácticas de enseñanza en las aulas se desarrollan en una trama grupal compleja y no predecible, matizada por múltiples reflexiones, intuiciones, imágenes, rutinas, sentimientos, etc., no exentas de contradicción y ambigüedad y desarrolladas en un ambiente atravesado por la finalidad de la evaluación. En el proceso de comunicación dialógica entre profesores y estudiantes existe una influencia recíproca y una permanente negociación de significados en torno a los contenidos y al ritmo de aprendizaje así como las exigencias y el riesgo para los alumnos implicado en las tareas propuestas. La aproximación al estilo democrático y participativo del liderazgo docente continúa siendo una disposición necesaria para definir la situación escolar como plenamente educativa” (RM 538/09).

Por lo tanto, “desde esta noción de enseñanza, el conocimiento adquiere un status epistemológico peculiar que explica la transposición del saber enseñar en saber enseñado; al mismo tiempo que requiere una comprensión del modo a través del cual los sujetos se vinculan con el saber para producir el mundo y producirse a sí mismos; entender y entenderse; transformar y manipular las cosas, producir sentido y utilizar signos. Por ello, es relevante en el marco de la formación docente habilitar nuevas preguntas, promover otras lecturas, incluir perspectivas de análisis que promuevan la reflexión pedagógica, la construcción de saberes didácticos, disciplinares y la formación cultural” (RM 538/09).

...///



¹³ Perrenoud P. (1999) Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica. Barcelona, Graó

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-17-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

En consecuencia, el Diseño Curricular¹⁴ está influenciado por los enfoques adoptados acerca del currículo y las ideas filosóficas y pedagógicas de quienes participan en el proceso de elaboración e involucra también una serie de problemas prácticos. Se trata de un enfoque curricular recursivo (no lineal), que tiene lugar en un contexto socialmente construido. Es el resultado de un interjuego constante de escisiones y acciones de finalidades y medios. No es un resultado final acabado, sino flexible y abierto a lo inesperado, en el cual el significado resulta de la interacción entre los participantes. Se visualiza sobre todo la riqueza y la recursividad, configurándose como una síntesis provisoria, ya que su puesta en práctica en los procesos de desarrollo curricular permitirá su enriquecimiento en las instituciones formadoras donde se concrete esta propuesta.

8. Finalidades formativas

Pensar la formación docente de Educación Primaria supone generar las condiciones para que quien se forma, realice un proceso de desarrollo personal-profesional que le permita reconocer y comprometerse en un itinerario formativo que va más allá de las experiencias escolares. Por esta razón se observa como elemento clave en la formación, la participación en ámbitos de producción cultural, científica y tecnológica que los habilite para poder comprender y actuar en diversas situaciones y contextos.

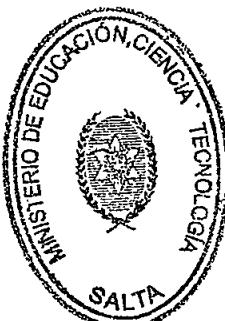
La formación docente inicial requiere los conocimientos disciplinares propios de cada campo, que deben articularse con saberes y habilidades imprescindibles para desempeñarse como Profesor de Educación Primaria: la formación didáctica y pedagógica, el desempeño en espacios de producción y pensamiento colectivo y cooperativo, el desarrollo de buenas prácticas de evaluación de los aprendizajes, la formación para cumplir nuevas funciones en la escuela primaria, la reflexión sobre la autoridad, la vida democrática, el respeto y la valoración de la ley, el conocimiento de las infancias en la actualidad, la inclusión de las TIC para potenciar las posibilidades de aprendizaje, la alfabetización académica y la educación sexual integral¹⁵.

El Profesorado de Educación Primaria comprende el conjunto de saberes que resultan necesarios para el desarrollo de las capacidades que definen el ejercicio de la función docente.

...///

¹⁴ Se adopta los criterios formulados en la exposición de Mg. Silvina Feeney y Dra. Estela Cols en Julio de 2008, en la reunión federal para la formulación de los DCJ. INF.D.

¹⁵ Se considera sustancial la inclusión de los contenidos y didáctica de la educación sexual integral en los programas de formación de educadores de acuerdo al Art. N° 8 Inciso F) de la Ley Nacional N° 26.150.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-18-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Definir cuáles son los saberes necesarios para enseñar resulta, en la actualidad, un desafío central en materia de política curricular y, a la vez, una decisión difícil. En primer lugar, porque el carácter constitutivamente complejo de la tarea de enseñanza parece haberse incrementado de manera sustantiva. La mutación de las finalidades educativas de la escuela básica, la inestabilidad de los marcos de referencia, la diversidad de los grupos de alumnos, la persistencia de desigualdades en el acceso a los bienes culturales, la aceleración de los cambios en las formas de vida y en las transformaciones tecnológicas, el debilitamiento de los lazos sociales, son sólo algunos ejemplos que permiten dar cuenta de esta situación.

En este contexto, resulta necesario interrogarse, en la formación de docentes acerca de los saberes y capacidades que resultan relevantes desde el punto de vista profesional sin dejar de preguntarse, como señala Perrenoud (2001), cuáles son los rasgos que debieran caracterizar al docente como ciudadano de este mundo. Defiende así la idea de un profesor que sea a la vez persona creíble, mediador intercultural, animador de una comunidad educativa, garante de la Ley y organizador de una vida democrática e intelectual.

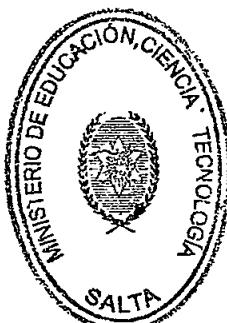
En este sentido, no es posible reducir la tarea docente a un tipo particular de acción, el profesor debe disponer de una variedad de saberes (provenientes de diferentes fuentes) y capacidades que le permitan “intervenir en las situaciones educativas, además de comprenderlas, interpretarlas o situarlas, de una manera adecuada y eficaz, para resolver problemas característicos de la docencia”¹⁶. El equilibrio y la articulación en el tratamiento de saberes didácticos y disciplinarios es fundamental y remite a la capacidad del educador de transformar los conocimientos de contenidos que posee en formas pedagógicamente poderosas y adaptables a las variantes de habilidad y antecedentes presentadas por los alumnos (Shulman, 1987).

En función de lo dicho, la construcción y desarrollo curricular del *Profesorado de Educación Primaria* estará guiado por las siguientes finalidades:

- Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa (Ley de Educación Nacional Art. 71).
- Favorecer la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades fundamentales para los desafíos concretos de la enseñanza en el Nivel Primario en la sociedad del Siglo XXI.

...///

¹⁶Resolución del .CFE 337/18 Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial. Pág.2



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-19-

RESOLUCIÓN N°

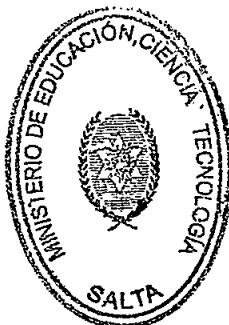
1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Contribuir al fortalecimiento de la Educación Primaria de la Provincia de Salta, entendida ésta como una Unidad Pedagógica y como factor estratégico para garantizar la equidad y la inclusión social, a través de la formación inicial de Educación Primaria.
- Proporcionar una sólida formación pedagógico-didáctica que les permita insertarse profesionalmente en el marco de la política educativa de la provincia en particular y de la República Argentina en general.
- Promover a la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos.
- Proporcionar durante la formación herramientas pedagógicas pertinentes para trabajar con sujetos reales provenientes de grupos heterogéneos y contextos disímiles, a través del contacto con la realidad escolar en sus múltiples manifestaciones.
- Repensar estrategias áulicas que consoliden el trabajo desde y hacia las diferencias culturales, para redefinir la multiculturalidad desde el respeto y hacia la complementariedad entre los diferentes.
- Revalorizar las matrices de aprendizaje que priorizan la cooperación y el trabajo en grupo, buscando reinstalar y profundizar marcos plurales que propicien la construcción de ciudadanía.
- Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.
- Formar al futuro docente en el dominio de las habilidades pedagógicas – didácticas, acompañadas por una permanente reflexión crítica sobre las prácticas y condiciones en las que éstas se desarrollan, comprendiendo los tipos de vínculos sobre los que el docente de Nivel Primario sostiene su tarea, a nivel institucional y comunitario.
- Adquirir herramientas conceptuales y prácticas que posibiliten tomar decisiones, orientar y evaluar los procesos de enseñanza en las diversas áreas curriculares, atendiendo a las singularidades del Nivel, modalidades y a la diversidad de contextos.
- Promover la innovación educativa vinculada con las tareas de enseñanza, la renovación de las experiencias escolares y la construcción de conocimiento pedagógico basado en la sistematización de propuestas surgidas de la práctica reflexionada.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

RESOLUCIÓN N°

-20-

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Fortalecer la formación docente como una práctica social transformadora, que se sostiene en valores democráticos y que revaloriza el conocimiento como herramienta necesaria para comprender y transformar la realidad.
- Valorar la crítica como herramienta intelectual que habilita otros modos de conocer dando lugar a la interpelación de la práctica docente en términos éticos y políticos que apoye la lucha por un mundo cualitativamente mejor para todas las personas.
- Comprender al sujeto a quien va dirigida la enseñanza, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales.
- Favorecer el dialogo con las nuevas tecnologías tanto para comprender los consumos culturales de los alumnos, como para su incorporación con propósitos de enseñanza.
- Articular la Formación Superior de los Profesores de Educación Primaria y el Nivel Primario con el propósito de fortalecer vínculos con escuelas asociadas y con otras instituciones y organizaciones sociales, reconociendo el aporte que brindan a la Formación Docente Inicial.

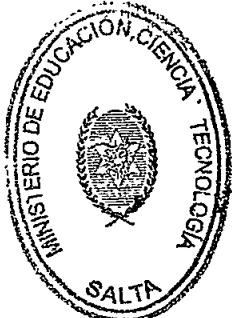
9. Perfil del egresado

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión; y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal.

Por ello, será necesario preguntarse acerca de los conocimientos y saberes que resulta relevante para el desarrollo de las capacidades y la construcción de herramientas intelectuales necesarias para fortalecer su identidad como profesional y trabajador de la educación en el segundo nivel educativo.

Considerando que las capacidades profesionales no se desarrollan de modo espontáneo sino que requieren de un proceso de construcción que comienza en la formación inicial y se consolida a posteriori, la presente propuesta curricular se orienta a favorecer el desarrollo de capacidades que le permitirán a los futuros docentes de Educación Primaria comprender e interpretar las situaciones educativas e intervenir de manera adecuada y eficaz para llevar adelante la tarea de enseñar promoviendo aprendizajes significativos, como así también, desarrollar capacidades que le permitan resolver problemas característicos de la docencia.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta
///...

-21-

RESOLUCIÓN N°

1229

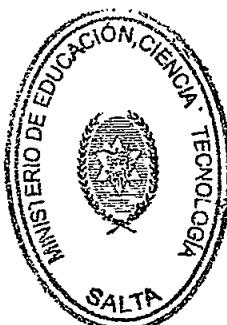
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Se entiende al maestro no sólo como un “profesional de la enseñanza, sino también como un maestro pedagogo y trabajador cultural (transmisor, movilizador y creador cultural)”. En todos los casos se alude a un trabajador de la educación, a un trabajador del campo intelectual.

Dada la trascendencia social, cultural y humana de la docencia, su formación implica un proceso continuo que no se agota en la formación inicial sino que acompaña toda la vida profesional de los docentes. Pero la formación inicial tiene un peso sustantivo, desde el momento que genera las bases de este proceso configura los núcleos de pensamiento, conocimientos y prácticas de la docencia y habilita para el desempeño laboral en el sistema educativo.

A través de la presente propuesta curricular se pretende formar un docente con capacidad de:

- **Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórica**
 - Construir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
 - Ofrecer experiencias significativas, información, explicaciones comprensibles y organizadas que gestionen didácticamente los conocimientos y/o las destrezas que se pretende transmitir a los alumnos.
- **Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes**
 - Concebir y desarrollar dispositivos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de sus alumnos.
 - Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos como base para su actuación docente.
 - Contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos respetando la diversidad.
 - Diseñar e implementar prácticas educativas pertinentes y acordes con la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, siendo capaz de desempeñar sus tareas en realidades diversas (espacios urbanos, suburbanos o rurales, diferentes modalidades).



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta
///...

-22-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

■ **Dirigir la enseñanza y gestionar la clase**

- Organizar los espacios y los recursos de forma que lleguen a constituir auténticos ambientes de aprendizaje en los que los alumnos puedan desarrollar un estilo de aprendizaje más autónomo, más diversificado y con referentes situacionales que faciliten la comprensión de los nuevos aprendizajes.
- Construir criterios para la selección de estrategias y actividades variadas que promuevan la demanda cognitiva de los niños y que se desarrollen en el tiempo complejizando los saberes que se enseñan.
- Ofrecer experiencias significativas, información, explicaciones comprensibles y organizadas que gestionen didácticamente los conocimientos y/o las destrezas que se pretende transmitir a los alumnos.
- Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y estilos de aprendizaje.
- Evaluar valorando las situaciones didácticas, sus resultados, los contextos y condiciones en que éstas se producen con la finalidad de comprender los procesos de enseñanza y de aprendizajes.
- Seleccionar y utilizar las nuevas tecnologías de manera contextualizada, como una alternativa válida para la apropiación de saberes actualizados, como potenciadoras de la enseñanza y de la gestión institucional en las escuelas.
- Crear situaciones dinámicas y atractivas de enseñanza para los educandos, promoviendo aprendizajes significativos y cooperativos en base a una sólida formación pedagógica con sensibilidad hacia la diversidad sociocultural.

■ **Intervenir en la dinámica grupal y organizar el trabajo escolar**

- Generar un clima favorable a la convivencia y al aprendizaje en la institución, en las aulas, y en los diferentes espacios de aprendizaje.
- Comunicarse y relacionarse con los alumnos y con sus familias reconociendo sus características y necesidades a fin de contextualizar las intervenciones educativas.
- Involucrar activamente a los alumnos en sus aprendizajes y en sus trabajos de modo que sea posible la integración y la conexión de los conocimientos a los esquemas conceptuales que poseen.
- Desarrollar estrategias para la coordinación y organización de los grupos de alumnos en el aula y en la escuela.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-23-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- **Intervenir en el escenario institucional y comunitario.**
 - Comprender la complejidad de la realidad educativa en sus múltiples manifestaciones garantizando de este modo su efectiva participación tanto en ámbitos institucionales como socio-comunitarios.
 - Reconocer y resignificar la escuela como espacio político-pedagógico donde se entrecruzan múltiples dimensiones de la realidad de los alumnos como sujetos sociales.
 - Participar activa y democráticamente de la vida institucional y comunitaria.
 - Trabajar en equipo con otros docentes y miembros de la comunidad educativa que le permita elaborar proyectos interdisciplinarios y/o institucionales compartidos, siendo capaz de adaptarse creativamente a diferentes condiciones y situaciones de trabajo.
- **Comprometerse con el propio proceso formativo.**
 - Reflexionar sobre su propia historia y experiencias que le permita concebirse como un sujeto en proceso de construcción dinámica.
 - Reflexionar sobre su propia práctica docente revisando las estrategias necesarias para mejorar sus intervenciones pedagógicas.
 - Resignificar la práctica a partir de una autoevaluación permanente de su desempeño profesional desarrollando el sentido crítico y de responsabilidad.

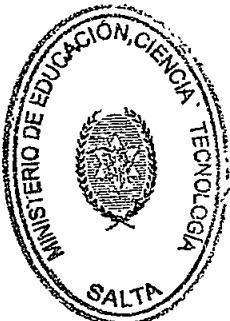
10. Organización Curricular

10.1. Definición y características de los campos de formación y sus relaciones Campo de la Formación General

Como se sostiene en los Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. CFE N° 24/07), el Campo de la Formación General “se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza”.

Es importante tener presente que los conocimientos de la formación general son un medio y no un fin. Su transmisión no representa un mero ejercicio académico. Constituyen la mediación necesaria para apoyar la comprensión, valoración e interpretación de la educación en el marco de la cultura y la sociedad y de fortalecer la construcción de criterios de acción sustantivos para orientar las prácticas docentes. Desde esta perspectiva, la formación general deberá aportar los marcos conceptuales y cuerpos de conocimiento que permitan la comprensión de las dimensiones estructurales y dinámicas, el reconocimiento tanto de regularidades como de especificidades contextuales, así como la identificación de problemas.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-24-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Los saberes que componen la Formación General proceden de diversas disciplinas. Las mismas constituyen una fuente ineludible, en la medida que aportan estructuras conceptuales, perspectivas y modelos, modos de pensamiento, métodos, destrezas y valores.

El campo de la formación general está dirigido a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes. Se vincula a:

- La adquisición de información y la construcción de conocimientos sobre la diversidad socio-cultural y las condiciones y desafíos que ella plantea para la vida en convivencia.
- El abordaje de las teorías y resultados de investigación que sustentan y permiten comprender de mejor manera las características del aprendizaje y de la enseñanza en contextos diversificados.
- La apropiación de contenidos conceptuales, interpretativos y valorativos que pueden dotar a los futuros docentes de herramientas capaces de describir, analizar situaciones y procesos socioculturales propios de un contexto de mayor complejidad.
- El abordaje de contenidos disciplinares, que pueden ayudar a entender los procesos políticos que generaron las condiciones que experimentan las sociedades.
- El tratamiento de las disciplinas pertenecientes a una formación humanística a partir de un campo semántico coherente, con unidad y significación autónoma y una estructura sintáctica específica que favorece el análisis de los diferentes métodos de producción del conocimiento.
- La construcción de herramientas conceptuales-explicativas que permitan a los futuros docentes proveerse de una formación de base sólida sobre la cual construir competencias profesionales aplicadas.
- Contenidos que coadyuvan a una formación profesional crítica, la cual, por vincular contenidos disciplinares con problemas sociales reales, contribuye a la formación política de un educador comprometido con el destino de los pueblos, y cuya preocupación trasciende la mera esfera educativa.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta
///...

-25-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

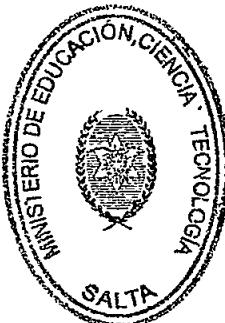
Campo de la Formación Específica

Según los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* (Res. CFE N° 24/07), la Formación Específica se orienta al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades propias de los alumnos a nivel individual y colectivo. Se refiere, por lo tanto, a aquello que es propio -en este caso, el Profesorado de Educación Primaria- y comprende el conjunto de saberes que resultan necesarios para el desarrollo de las capacidades que definen el ejercicio de la función docente en este nivel. Este campo constituye, por lo tanto, un aspecto crucial de la formación del docente, ya que junto con las experiencias formativas propias de los otros campos, aporta herramientas conceptuales y metodológicas para llevar a cabo la enseñanza de los diferentes aspectos y contenidos que integran el currículo de la escuela primaria.

Los *Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial* (Res. CFE N° 24/07, art. 49) recomiendan además en los Profesorados de Educación Primaria incluir en la formación de la/s disciplina/s específicas de enseñanza, el estudio de los contenidos de las mismas considerando la organización epistemológica que corresponde a los diseños curriculares de la jurisdicción para el nivel que forma, sin excluir, cuando se trate de agrupamientos en áreas, el posible tratamiento previo de dichos contenidos con formatos disciplinares. Ello significa tener presente, de modo fundamental, que no se está formando a un especialista en la disciplina ni a un investigador en Didáctica de las áreas; sino a un profesional que tiene una tarea específica, que es la enseñanza en la escuela Primaria.

Sobre la base de las herramientas conceptuales desarrolladas en la formación general, los futuros docentes requieren apropiarse de un conjunto de saberes y prácticas que les permitan resolver los desafíos que se le presentarán en el aula y en la comunidad. Los estudiantes de este Profesorado también desarrollarán competencias relacionadas con:

- Facilitar los aprendizajes a través de estrategias didácticas que apunten a resolver problemas significativos y relevantes para el contexto social y cultural particular de los sujetos.
- Conducir los procesos grupales y facilitar la integración social.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los alumnos identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- Seleccionar y/o construir materiales y recursos didácticos a partir de criterios fundados que permitan el uso significativo y relevante de los mismos.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-26-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, como una alternativa válida para la apropiación de saberes actualizados y como potenciadoras de la enseñanza y de la participación activa del/la alumno/a en su propio proceso de aprendizaje.
- Comprender la responsabilidad que implica el uso social y didáctico de las nuevas tecnologías en tanto medio posible para la inclusión social.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Este campo se organiza en torno a la práctica profesional docente. Busca resignificar la práctica educativa desde las experiencias pedagógicas y conocimientos de los otros campos curriculares, a través de la incorporación progresiva de los estudiantes en distintos contextos socioeducativos.

Teniendo en cuenta las características del campo, se tomaron como referencias generales para la organización del mismo, las normas y documentos vigentes como:

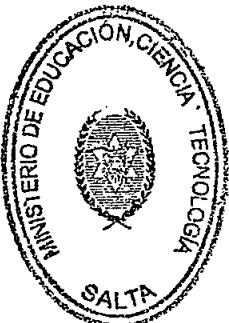
- Reglamento de Prácticas y Residencia en las carreras de Formación Docente. Res. Ministerial N° 3.418/12. Dirección General de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.
- Régimen del Docente Co-formador. Res. Ministerial N° 2.583/13. Dirección General de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.
- Diseño Curricular para Educación Primaria, Resolución Ministerial N° 8568/10. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.
- “Recomendaciones para la elaboración del Campo de la Formación en la Práctica Profesional”. Área de Desarrollo Curricular. Instituto Nacional de Formación Docente.

La práctica docente, al igual que otras prácticas sociales, se define como altamente compleja, dado que se lleva a cabo en “escenarios singulares, bordeados y surcados por el contexto. La multiplicidad de dimensiones que operan en ella y la simultaneidad desde la que éstas se expresan tendrían por efecto que sus resultados sean en gran medida imprevisibles”¹⁷

Actualizar la historia aprendida como alumnos en el curso de la trayectoria escolar previa, implica una disposición personal de los estudiantes y los docentes formadores para analizar aquellas matrices que pueden constituirse en obstáculo epistemológico y pedagógico en la formación como futuros/as docentes. Esto plantea la necesidad de generar los dispositivos que posibiliten revisar en forma insistente la experiencia formativa previa de los estudiantes.

...///

¹⁷ Edelstein, G. y Coria, A.- obra citada.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-27-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

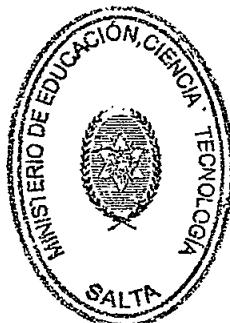
El encuadre del trayecto de la práctica docente debe tener en cuenta la formación simultánea de las dimensiones social, institucional, comunitaria, personal. Si bien la dimensión sustantiva a considerar es la enseñanza, por ser la que da identidad a la profesión docente, no obstante, esa priorización no puede desconocer el interjuego con las otras dimensiones. Este planteo implica pensar al docente como un profesional y supone una práctica docente que se consolida y fortalece cuando está apoyada en la reflexión - acción.

Por lo señalado, la formación en el trayecto de la Práctica Docente requiere una visión articulada desde los distintos espacios curriculares, lo que implica a la vez un trabajo compartido, es decir convertir las prácticas en espacios de indagación, debate, diálogo en un intento por superar el enfoque normativo por el reflexivo. Se busca resaltar la articulación entre la teoría y la práctica, basándose en una enseñanza global desde un enfoque interdisciplinario. Por lo tanto, es menester la articulación de éste trayecto formativo con los otros campos que forman parte de la caja curricular horizontal y verticalmente.

En pos de ello, será necesario, entre otros desafíos inherentes al desarrollo de este Campo:

- Favorecer la integración entre los Institutos y las Escuelas asociadas en las que se realizan las prácticas, como alternativa clave para el desarrollo de proyectos conjuntos y de experimentar variadas alternativas de actuación por parte de los futuros docentes¹⁸. Para ello se impone recuperar el trabajo compartido con los docentes de las escuelas asociadas anticipando qué modificaciones son necesarias para acompañar cualquier intento de mejora. Las instituciones educativas de Educación Primaria constituyen los ambientes reales del proceso de formación en las prácticas
- Facilitar la movilidad de los estudiantes en escenarios múltiples y en la integración de grupos que presenten gran diversidad, que permitan el desarrollo de prácticas contextualizadas que se constituyan en vehículo articulador para la problematización y reflexión sobre los sujetos y el aprendizaje, sobre la enseñanza y sobre la propia profesión docente, compartiendo las reflexiones personales en ámbitos contenedores, coordinados por los docentes involucrados.

...///



¹⁸ Reglamento de Prácticas y Residencia en las carreras de Formación Docente. Res. Ministerial N° 3.418/12. Dirección General de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-28-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Asegurar que tanto las instituciones y los docentes a cargo de este Campo, como las escuelas asociadas y los propios estudiantes, conozcan el Modelo de Formación que orienta las Prácticas Docentes, de modo tal que las experiencias escolares efectuadas en estos espacios tengan incidencia sobre el posterior desempeño profesional y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente y no simplemente para observar.
- Ello supone redefinir los tipos de intercambios entre el ISFD y las escuelas asociadas, implicando a un mayor número de docentes para mejorar la calidad de las prácticas que realizan los estudiantes (equipo de profesores de práctica y docentes co-formadores de las escuelas asociadas¹⁹).
- Concebir los procesos de Práctica Profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los Diseños, así como de confrontación teórico/práctica. En este sentido, también los procesos de Práctica Profesional deben ser prácticas imbricadas en las propias instituciones en las que se realizan.

El trayecto de este Campo y el acompañamiento de talleres integradores que se deben cursar en forma simultánea y conjunta al desarrollo de las prácticas de cada año, requiere no solo pensar en un diseño integrado e integrador, sino también, prever prácticas articuladas vertical y horizontalmente, de inserción temprana al ámbito institucional-escolar, desde una amplia concepción. Es decir, considerando todas aquellas tareas-funciones y responsabilidades que un docente realiza en su contexto de trabajo, no restringiendo solo al espacio áulico. Por ello, está previsto:

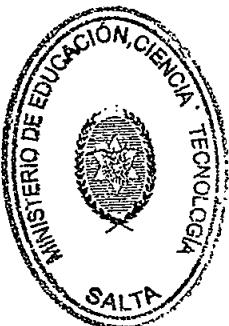
- Una carga horaria gradual y progresivamente creciente, en función de la distribución global de los otros campos de formación.
- Una complejidad gradual y progresiva de los aprendizajes en las prácticas; abordando las particularidades institucionales y los diferentes tipos de intervención docente, como así también en contextos socio-educativos y culturales diversos.

10.2 Síntesis de los criterios que orientan la organización curricular

Se presenta a continuación una síntesis de los criterios tomados en cuenta para la elaboración del Marco Curricular para el Profesorado de Educación Primaria, de acuerdo con la Res. CFE 24/07:

...///

¹⁹ Régimen del Docente Co-formador. Res. Ministerial N° 2.583/13. Dirección General de Educación Superior, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Salta.



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-29-

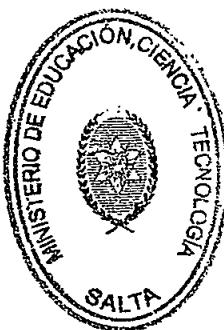
RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

1. *Duración total:* alcanzar un mínimo de 2.600 horas reloj, a lo largo de 4 años de estudio de educación superior.
2. *Definición jurisdiccional:* 80 % de la carga horaria total, como mínimo.
3. *Definición institucional:* hasta un máximo de 20 % de la carga horaria total
4. *Organización en torno a tres campos de conocimiento,* presentes en cada uno de los años: 1)- Formación General 2)- Formación Específica 3)- Formación en la Práctica Profesional
5. Residencia pedagógica en el 4º año
6. *Peso relativo de los campos:*
 - Formación General: entre el 25% y el 35% de la carga horaria total;
 - Formación Específica: entre el 50% y el 60%;
 - Formación en la Práctica Profesional: entre el 15% y el 25%.
7. *Campo de la Formación General* de organización disciplinar y unidades curriculares constituidas en torno a ejes problemáticos, significativos para los futuros docentes de Primaria.
8. *Campo de la Formación Específica:* Presencia de diferentes tipos de contenidos:
 - Formación en el estudio de los contenidos de enseñanza de las didácticas específicas considerando la organización epistemológica que corresponde al diseño curricular de la educación primaria.
 - Una unidad curricular específica para alfabetización inicial
 - Formación en los sujetos de la educación primaria
 - Unidades curriculares constituidas en torno a ejes problemáticos específicos para los futuros docentes de Primaria.
9. *Campo de la Formación en la Práctica Profesional:*
 - Con presencia desde el comienzo de la formación, incrementándose progresivamente hasta culminar, en 4º año, en la residencia pedagógica.
 - Integración de redes institucionales entre los IFD y entre éstos y las escuelas asociadas.
 - Articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad.
 - Desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y articulados entre los IFD, las Escuelas asociadas y las organizaciones sociales.
 - Desarrollo de prácticas y residencia en ámbitos escolares diversificados.
 - Inclusión de las Nuevas Tecnologías Educativas y las Tecnologías de la Comunicación y la Información en las actividades de la formación en la práctica profesional.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-30-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

10. *Organización del diseño curricular:*

- Variedad y pertinencia de formatos diferenciados en distinto tipo de unidades curriculares: materias o asignaturas, seminarios, talleres, prácticas docentes y residencia. Orientados a que los futuros docentes tengan la posibilidad de vincularse con los objetos de conocimiento de modos diversos durante su formación.
- Pertinencia de las unidades curriculares de definición institucional.
- Incorporación de mecanismos de apertura y flexibilización en la evaluación y acreditación de las distintas unidades curriculares.

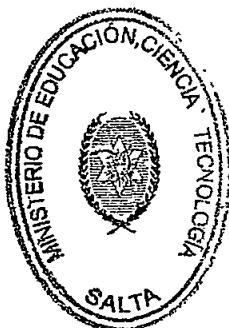
Síntesis de los criterios que orientan tanto la organización, como la secuenciación de unidades curriculares y contenidos del Diseño Curricular del Profesorado de Educación Primaria de acuerdo a las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares del Profesorado de Educación Primaria y criterios jurisdiccionales:

- Los conocimientos que se pretenden enseñar en el CFG (Campo de la Formación General) y el CFE (Campo de la Formación Específica) deben acompañar y andamiar el desarrollo de los contenidos y trabajos de campo de la Práctica Profesional.
- En el CFG “no se trata de abordar todo el universo de la disciplina misma, sino de identificar los problemas relevantes y sus principales aportes para la formación y las prácticas de los docentes”²⁰
- Se considera sustancial la inclusión de los contenidos y didáctica de la educación sexual integral en los programas de formación docente²¹.
- Se entiende la relación entre los CFG, CFE y el CFPP (Campo de la Formación en la Práctica Profesional) de manera complementaria, constituyéndose esta relación en uno de los ejes para la formulación de las unidades curriculares en el desarrollo de la carrera.
- Tanto en el CFG como en el CFE, las unidades curriculares deben estar constituidas en torno a ejes problemáticos, significativos para los futuros docentes de Primaria.
- La selección, organización y desarrollo de los contenidos deberá orientarse por el necesario *principio de transferibilidad* para la actuación profesional, integrándose y ampliando la comprensión para las decisiones de las prácticas profesionales. Así, se debe priorizar la reflexión crítica y la posibilidad del uso de los contenidos en diferentes contextos.

...///

²⁰ Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Formación Docente, Área de Desarrollo Curricular: Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Primaria. 2008

²¹ Ley Nacional N° 26.150 Art. N° 8 Inciso F).



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta
///...

-31-

RESOLUCIÓN N°

1229

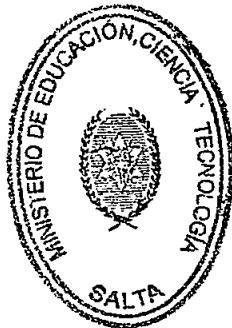
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Los contenidos del CFE se articularán con el CFPP “en un doble sentido: incluyendo, por un lado, las informaciones que provengan de las indagaciones y observaciones que efectúen los estudiantes y que puedan ser pertinentes para analizar y reflexionar acerca de problemas específicos del nivel y, por el otro, efectuando aportes sustantivos para las decisiones didácticas que debe tomar el futuro docente en las instancias de práctica y residencia.
- Se tenderá a fortalecer el CFPP (Campo de la Formación en la Práctica Profesional) a través acompañamiento de talleres que se deben cursar en forma simultánea al desarrollo de las prácticas de cada año.
- Carga horaria gradual y progresivamente creciente en dicho campo.
- Una complejidad gradual y progresiva de los aprendizajes en las prácticas abordando las particularidades institucionales y los diferentes tipos de intervención docente como la diversidad de contextos socieducativos del nivel y sus modalidades.
- Promover la inserción significativa del estudiante en las instituciones educativas y atender problemáticas vinculadas con la dimensión institucional, la relación institución - comunidad, la enseñanza de contenidos específicos y la coordinación de grupos de aprendizaje.

10.3. Carga horaria por campo (expresada en horas cátedra y horas reloj)

Carga horaria por año académico			Carga horaria por campo formativo (hs. Cátedra / hs. reloj)					
Año	Hora Cátedra	Hora Reloj	F. G.		F. E.		F. P. P.	
1º	1024	768	384	288	512	384	128	96
2º	896	672	256	192	512	384	128	96
3º	848	636	160	120	528	396	160	120
4º	720	540	128	96	336	252	256	192
TOTAL	3488	2616	928	696	1888	1416	672	504



...///

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

10.4. Carga Horaria por Campo de la Formación y porcentajes relativos

Campo de la Formación	Hs. Cátedra	Hs. Reloj	Porcentajes
Campo de la Formación General	928	696	26,60 %
Campo de la Formación Específica	1888	1416	54,13 %
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	672	504	19,27 %
Total	3488	2616	100 %

10.5. Cantidad de U.C. por año, campo y régimen de cursada

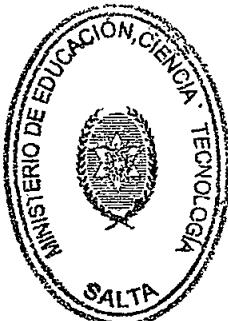
Cantidad de UC por año	Cantidad de UC por año y campo			Cantidad de UC por año y régimen de cursada	
	Total	F.G.	F.E.	Anuales	Cuatrimestrales
1°	9	4	4	1	7
2°	9	3	5	1	6
3°	10	2	7	1	5
4°	7	2	4	1	3
Total	35		20	4	14

10.6. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

Resulta ineludible que los futuros docentes tengan la posibilidad de vincularse con los objetos de conocimiento de modos diversos durante su formación, lo cual solo es posible en la medida en que atraviesen diferentes experiencias de enseñanza y aprendizaje. De esta forma, podrán operar sobre los contenidos de diferentes maneras y construir un saber pedagógico complejo capaz de ser movilizado en función de los desafíos que implica la docencia²². En este sentido se plantea la importancia de brindar la posibilidad de vivenciar una diversidad de experiencias formativas considerando que ello opera como modelizador y enriquece las estrategias metodológicas que construye el futuro docente a lo largo de la formación docente inicial.

...///

²² Pensando la formación en clave de capacidades Organización y dinámica de los diseños curriculares. INFOD. Ministerio de Educación de la Nación.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-33-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Se han previsto en el diseño curricular distintos formatos de unidades curriculares considerando la estructura conceptual, el propósito educativo y sus aportes a la práctica docente. Entendiendo por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

El presente diseño contempla los siguientes formatos:

• **Materias**

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación. Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita y, en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional.

Su duración puede ser anual o cuatrimestral. Se mantiene el régimen actual de asistencia y de exámenes parciales y finales para su acreditación. Sus principales características pedagógico-didácticas son las siguientes:

- Por una parte la transferencia del conocimiento se plantea desde la transposición didáctica, por la otra, el contenido será separado por el docente en núcleos/ejes temáticos definidos en los que primará la unicidad.
- Dichos núcleos/ejes temáticos serán organizados en relaciones jerárquicas, tanto a nivel interno del núcleo como en la presentación de los núcleos entre sí.
- Las prácticas evaluativas para el formato deberán estar orientadas hacia la identificación de conceptos y problemas genuinos de la disciplina, y hacia la construcción y deconstrucción de conceptos y relaciones disciplinares.
- Es importante la formación no sólo del dominio de la sintaxis entre los distintos conceptos desarrollados, sino también la posibilidad, por parte del estudiante, de generar dicha capacidad de sintaxis.
- Debemos mencionar también la importancia de evaluar el manejo de las herramientas metodológicas propias del sistema epistemológico. Sin dicho manejo mal puede realizarse la transferencia del conocimiento.
- Deberá también formarse al estudiante en la toma de posición frente a los marcos teóricos desarrollados, en la fundamentación epistemológica de dicha postura, y en la capacidad de defensa de la misma con argumentos convincentes, bien fundado y expuesto de manera clara, coherente y lógica.

...///



///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Para ello el estudiante deberá ser capaz de tomar decisiones epistemológicamente bien fundadas.

• **Talleres**

Son unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.

Se sugiere un abordaje metodológico que promueva entonces el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas en equipos de trabajos, vinculados al desarrollo de la acción profesional. Como mínimo la elaboración de dos producciones de orden práctico, individuales y/o grupales, que permitan el acompañamiento del proceso de aprendizaje y la elaboración de una producción final, que según el objeto del taller no necesariamente debe ser escrita.

Es importante que los docentes realicen devoluciones a los estudiantes que les permitan reconocer fortalezas y dificultades en sus procesos de aprendizaje. Dichas producciones se irán co-evaluando (entre docente – estudiante, estudiante – estudiante) y permitirán realizar el seguimiento de los procesos de aprendizaje de los mismos.

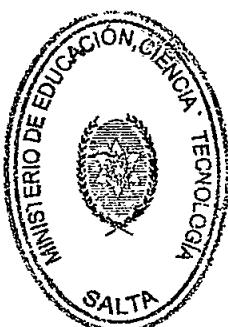
Estratégicamente al formato, éste se acredita con un “coloquio final” individual o grupal, para presentar la producción que dé cuenta del proceso realizado. Pueden considerarse como producción final la elaboración de un informe descriptivo-analítico, un proyecto, el diseño de propuestas de enseñanza, elaboración de recursos para la enseñanza, entre otros.

La articulación entre la teoría y la práctica puede plantearse en cualquiera de las dos direcciones posibles: o bien la teoría se aplica para la resolución práctica de un problema, o bien la resolución de un problema preciso sirve para demostrar los principios involucrados y arribar a conclusiones teóricas.

Exigencias para las prácticas evaluativas de los talleres:

- Articular teoría y práctica como instancia de tratamiento de la realidad que pueden plantearse en forma bidireccional.
- Alcanzar una producción que puede revestir formas distintas: resolución de un problema, producción de materiales u objetos, diseño de un proyecto.
- Evaluar los procesos y resultados de producción.
- Reflexionar sobre los procesos realizados.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-35-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

• **Seminarios**

Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación, promoviendo instancias de intercambio, de discusión y de reflexión entre los estudiantes. Los seminarios se adaptan bien a la organización por temas/problems.

Dicho formato curricular posibilita el despliegue de un conjunto de capacidades propias de la formación relacionadas con: la búsqueda, selección y utilización de fuentes primarias de información, la fundamentación del propio punto de vista, el respeto por los pares, la resolución de situaciones problemáticas propias del campo educativo y la consideración de otras soluciones posibles.

La característica pedagógica – didácticas de las unidades curriculares organizadas desde este tipo de formato, deberá además de contemplar un problema o tema central que da unidad a los contenidos y a las actividades, un hilo conductor que dará unidad a los múltiples abordajes que se realicen del tema. El tema constituirá una unidad de planteo y acreditación en sí mismo. Las prácticas evaluativas del seminario exigen identificar y definir el problema, como así también la línea de abordaje del objeto de estudio.

Deberá evaluarse también la identificación de hilo conductor que se ha utilizado durante el desarrollo del mismo.

Convendrá también, realizar la articulación interna del planteo, y ser capaz de proponer las líneas que se derivan del tratamiento de cada uno de ellos.

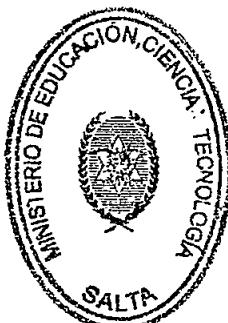
En resumen, las prácticas evaluativas para los seminarios exigirán:

- Identificar problema o línea de abordaje del objeto de estudio.
- Identificar hilo conductor.
- Revisar múltiples abordajes y tomar posición por una línea estableciendo relaciones con las otras alternativas.
- Identificar articulación interna del planteo.
- Proponer líneas derivadas de tratamiento.

• **Práctica Docente/Residencia**

Son espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de campo que implican procesos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados (dentro de lo diverso) para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-36-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Es decir, apuntan a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes, en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos. Representa la posibilidad concreta de asumir el rol profesional del docente, de diseñar proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar.

Con este formato curricular se proponen trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica en las escuelas, en el aula y en otros espacios formativos, desde instancias de observaciones del entorno institucional, entrevistas a actores de la comunidad escolar, análisis de documentos y organizadores escolares, relatos de experiencias, ayudantías iniciales. Es decir, el estudiante pasará por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad en los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes. Es decir, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores, pudiendo ser secuenciados y articulados progresivamente.

Se ha pensado en una duración anual. Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en los campos de la formación general y específica.

Puede considerarse como producción final, la elaboración de un informe descriptivo-analítico sobre un proceso de recolección y análisis de información o sobre un proceso de práctica áulica, o de extensión, a partir del cual se generen nuevas propuestas creativas para el tratamiento de una temática, contenido y/o problemática institucional y/o curricular.

Este tipo de organización curricular, se acredita con un “coloquio” individual o grupal para presentar la producción final, que dé cuenta del proceso realizado en el campo socio-educativo y/o institucional-áulico. En este sentido, todos los talleres que acompañan el trayecto de la práctica docente y que se deben desarrollar en cursada simultánea con la práctica, requieren de un trabajo en equipo de los docentes durante todo el ciclo lectivo y una evaluación global de los estudiantes consensuada por equipo docente. No se podrá evaluar en forma particular cada taller, la lógica de estos es propiciar el análisis y reflexión de los trabajos de campo desde el abordaje de los contenidos teóricos y prácticos que se priorizan en los mismos; estos contenidos deben estar articulados necesariamente con la propuesta del trayecto de la práctica docente.

Aquí, las prácticas evaluativas, deberán concentrarse en la determinación del grado de articulación entre la teoría y la práctica que se realizó para esta instancia del tratamiento de la realidad.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-37-

///...

RESOLUCIÓN N°

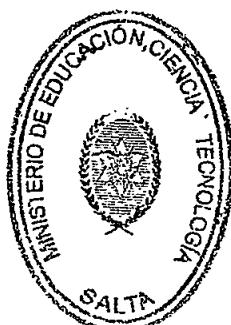
1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Exigencias generales para la acreditación del Trabajo de Campo y /o Trabajo Final:

- Articular teoría y práctica como instancia de tratamiento de la realidad, que puede plantearse en forma bidireccional.
- Alcanzar una producción final que sintetice el proceso de trabajo en el campo. Producción que, desde un nivel descriptivo, avance hacia el análisis crítico argumentado, dando cuenta de posicionamientos pertinentes y coherentes de los estudiantes.
- Dar cuenta de propuestas de desarrollo institucional y/o como curricular, sobre las cuales los estudiantes generan instancias reflexivas para su para su auto corrección, según los contextos específicos de campo en los cuales se inserten anualmente.

..///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-38-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

10.7. Estructura Curricular

Primer Año

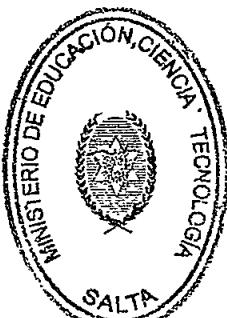
Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1º Cuat.	2º Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
1.01	Materia	Pedagogía	6	-	-
1.02	Taller	Lectura y Escritura Académica	-	-	3
1.03	Materia	Didáctica General	-	-	3
1.04	Materia	Psicología Educacional	-	6	-
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
1.05	Materia	Matemática y su Didáctica I	-	-	4
1.06	Materia	Lengua y Literatura y su Didáctica I	-	-	4
1.07	Materia	Ciencias Naturales y su Didáctica I	-	-	4
1.08	Materia	Ciencias Sociales y su Didáctica I	-	-	4
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
1.09	Práctica Docente	Práctica Docente I: Contexto, Comunidad y Escuela*	-	-	4
TOTAL HORAS CATEDRA			6	6	26

(*) Dentro de la Práctica Docente I, se desarrollan de manera simultánea a su cursado, dos Talleres Integradores, uno por cada cuatrimestre.

En el primer cuatrimestre el eje de la articulación es: Taller I: "*Métodos y Técnicas de Indagación*". En el segundo cuatrimestre se desarrolla el Taller II cuyo eje es: "*Instituciones Educativas*".

Se requiere la asignación de 4 (cuatro) horas anuales para el responsable de Práctica I y 4 (cuatro) horas cuatrimestrales para de cada uno de los profesores de los Talleres. Se requiere designar dos perfiles generalistas.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, los Talleres Integradores que acompañan a la Práctica Docente I se desarrollan en el Instituto, y en el acompañamiento del trabajo de campo en simultáneo con ésta, como pareja pedagógica.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-39-

///...
RESOLUCIÓN N° 1229
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Segundo Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1º Cuat.	2º Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
2.10	Materia	Historia Argentina y Latinoamericana	6	-	-
2.11	Taller	Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)	-	4	-
2.12	Materia	Sociología de la Educación	-	6	-
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
2.13	Seminario	Sujetos de la Educación Primaria	-	-	4
2.14	Materia	Matemática y su Didáctica II	-	-	3
2.15	Materia	Lengua y Literatura y su Didáctica II	-	-	3
2.16	Materia	Ciencias Naturales y su Didáctica II	-	-	3
2.17	Materia	Ciencias Sociales y su Didáctica II	-	-	3
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
2.18	Práctica Docente	Práctica Docente II: Gestión Institucional, currículum y Enseñanza**	-	-	4
TOTAL HORAS CÁTEDRA			6	10	20

(**) Dentro de la Práctica Docente II, se desarrollan de manera simultánea a su cursado, dos Talleres Integradores, uno por cada cuatrimestre.

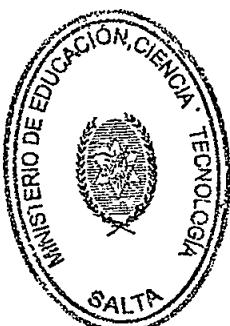
En el primer cuatrimestre el eje de la articulación es: Taller I: *"Curriculum y Organizadores Escolares del Nivel Primario"* (A cargo de un generalista con experiencia y/o formación en Educación Primaria).

En el segundo cuatrimestre, se desarrolla, el Taller II cuyo eje es: *"Programación de la Enseñanza en la Educación Primaria"* (A cargo de un generalista con experiencia y/o formación en Educación Primaria).

Se requiere la asignación de 4 (cuatro) horas anuales para el responsable de Práctica Docente II, de las cuales 2 (dos) son institucionales y 2 (dos) para el trabajo de campo. Se requiere la asignación de 3 (tres) horas cátedras cuatrimestrales para cada perfil responsable de los Talleres Integradores.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, los Talleres Integradores que acompañan a la Práctica Docente II se desarrollan en el instituto, en simultáneo con ésta, como pareja pedagógica.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-40-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Tercer Año

Cod.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1º Cuat.	2º Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
3.19	Materia	Historia y Política de la Educación Argentina	-	-	3
3.20	Seminario	Educación Sexual Integral	-	-	2
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
3.21	Seminario	Alfabetización Inicial(***)	-	-	3
3.22	Materia	Educación Artística en el Nivel Primario: Artes Visuales	6	-	-
3.23	Materia	Educación Artística en el Nivel Primario : Lenguaje Musical	-	6	-
3.24	Taller	Educación Tecnológica y su Didáctica	-	-	2
3.25	Taller	Literatura para el Nivel Primario	4	-	-
3.26	Taller	Expresión Corporal	-	4	-
3.27	Taller	EDI (Uso Profesional de la Voz - Laboratorio de Ciencias – Sujetos de Aprendizaje del Nivel Primario en Diferentes Contextos)	3	-	-
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
3.28	Práctica Docente	Práctica Docente III: Prácticas de la Enseñanza(****)	-	-	5
TOTAL HORAS CATEDRA			13	10	15

(***)Se requiere que el perfil acredite experiencia en el Nivel Primario.

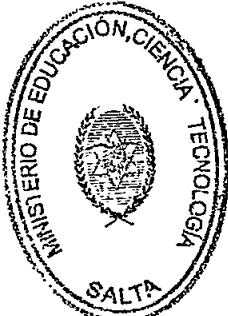
(****)Dentro de la Práctica Docente III, se desarrollan de manera simultánea a su cursado dos Talleres Integradores.

Taller I: "Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Primaria".

"Taller II: de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales",

En el primer cuatrimestre el eje de la articulación es el Taller I: Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Primaria. Para el perfil responsable, se requiere la asignación de 3 (tres) horas cátedras cuatrimestrales que se desarrollan dentro de la institución, en las horas de Práctica III.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-41-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

El “Taller II: de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales” acompaña a la Práctica Docente III. Se nombra un docente con 4 (cuatro) horas cátedras anuales por cada una de las disciplinas; Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales; 2 (dos) horas se desarrollan en la institución, en el espacio de la Práctica III, y 2 (dos) para el acompañamiento de los alumnos en las escuelas asociadas.

Se requiere la asignación de 5 (cinco) horas cátedras anuales para el responsable de Práctica III. Se desarrollan 2 (dos) horas institucionales y 3 (tres) para el acompañamiento a los estudiantes.

En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, el Taller Integrador se desarrolla en el instituto **en simultáneo** con ésta, como pareja pedagógica.

Para el acompañamiento, se requiere un **Especialista en Primaria**, designado con 4 (cuatro) horas cátedras anuales, que conforme el equipo de Práctica.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-42-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Cuarto Año

Cód.	Tipo de unidad	Unidad curricular	1º Cuat.	2º Cuat.	Anual
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL					
4.29	Materia	Filosofía	4	-	-
4.30	Seminario	Ética y Deontología de la Profesión Docente	-	4	-
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA					
4.31	Seminario	Problemática Contemporánea del Nivel Primario	-	-	3
4.32	Taller	Educación Rural (*)	-	-	4
4.33	Seminario	Inclusión Educativa	4	-	-
4.34	Materia	Formación Ética y Ciudadana y su Didáctica	-	3	-
CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL					
4.35	Residencia	Práctica Docente IV: Residencia(*****)	-	-	8
TOTAL HORAS CÁTEDRA			8	7	15

(*) Se requiere que el perfil responsable acredite conocimiento en ruralidad.

(*****) Dentro de la Práctica IV se desarrollan dos Taller Integradores anuales:

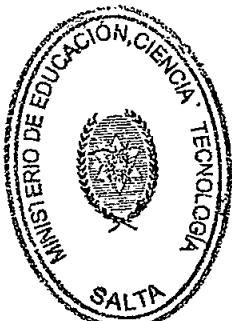
Taller I: "Sistematización de Experiencias". En el Campo de la Formación de la Práctica Profesional, la unidad curricular que acompaña a la Práctica Docente IV, se desarrolla en el instituto en simultáneo con ésta, como pareja pedagógica. Se designan 2 (dos) horas anuales para el perfil responsable del Taller que se cumplen en el instituto.

Taller II: "de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales", que acompañan a la Residencia. Se designa con 4 (cuatro) horas anuales en cada espacio (Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales) de las cuales 2 (dos) se cumplen en el IFD, en el horario de la Práctica, y las otras 2 (dos) para realizar acompañamiento a los estudiantes en las escuelas asociadas.

Se requiere la asignación de 8 (ocho) horas anuales para el **responsable de Práctica IV** (Especialista en Educación con experiencia en el Nivel Primario). Se desarrollan 3 (tres) horas institucionales y 5 (cinco) para el acompañamiento a los estudiantes.

Para el acompañamiento se requiere de un **Especialista del Nivel** designado anualmente con 6 (seis) horas cátedras anuales, que conforme el equipo de Práctica. Dos (2) horas institucionales y cuatro (4) para el acompañamiento de Residencia.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-43-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Unidades Curriculares

Campo de la Formación General

Código 1.01

Denominación: PEDAGOGÍA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante: 06 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Comprender y analizar a la Educación como una práctica social, determinada por factores históricos, políticos, económicos, sociales y culturales.
- Analizar la construcción del discurso y de las prácticas pedagógicas desde una perspectiva histórica.
- Conocer y comprender algunos de los debates epistemológicos, teóricos socio-político-económicos que configuran las perspectivas teóricas de la educación contemporánea en torno a las actuales demandas de la escuela primaria.
- Adquirir marcos conceptuales de la Pedagogía que amplíen la reflexión y comprensión de la complejidad de las instituciones educativas en el campo de las prácticas educativas y contribuyan a la formación profesional.

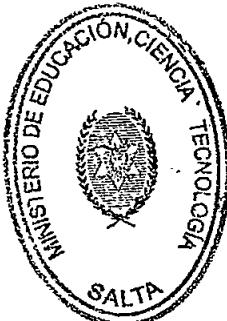
Descriptores

Sociedad, educación y Pedagogía

El campo Pedagógico. Conceptualizaciones sociohistóricas. La pedagogía como base teórica para la interpretación de las prácticas educativas. Escuela, educación, conocimiento. La educación como Transmisión. La educación como mediación entre la cultura y la sociedad. Tensión entre conservación y transformación. La educación como práctica social, política, ética y cultural. Espacios sociales que educan.

La escuela como producto histórico. La pedagogía en el contexto de la Modernidad: la constitución del estatuto del maestro, la pedagogización de la infancia y la preocupación de la educación como derecho. El Estado como educador.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-44-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Teorías y Corrientes pedagógicas

La práctica pedagógica en las concepciones sociales históricamente construidas. Modelos clásicos y nuevos enfoques pedagógicos: La Pedagogía Tradicional., el movimiento de la Escuela nueva. Las teorías Críticas: Teorías de la Reproducción, Teorías de la liberación y de la resistencia.

Supuestos, antecedentes, rasgos y representantes de cada una de las teorías y corrientes pedagógicas. Los sujetos, las relaciones pedagógicas, la autoridad y el conocimiento escolar.

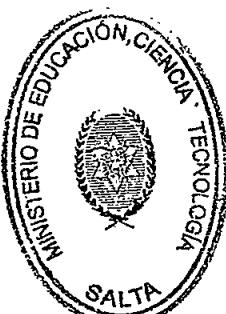
Problemáticas Pedagógicas actuales.

Debates pedagógicos sobre la función social de la escuela. Relación Estado-familia-escuela. Tensiones entre homogeneidad y lo común, entre la unidad y la diferenciación, entre la integración y la exclusión, entre la enseñanza y la asistencia. El concepto de Normalidad y sus consecuencias educativas. La construcción de las subjetividades e identidades en el contexto actual. La escuela como razón de lo diverso. Nuevas infancias: sentidos y significados. Propuestas pedagógicas alternativas. Pedagogía de la diferencia.

Bibliografía Sugerida

- Alliaud, A. y Feeney, S. "Hacia la recuperación del sentido de la Pedagogía en la formación de docentes." 2do Congreso Internacional de Educación: "La Formación Docente: Evaluaciones y Nuevas Prácticas en el Debate Educativo Contemporáneo." Facultad de Filosofía y Letras. UBA. (2010)
- Da Silva, T.T. Escuela, conocimiento y currículum. Ensayos críticos. Buenos Aires. Miño y Dávila editores. 1995.
- De Alba, A (Coord.) Teoría y educación. En torno al carácter científico de la educación. México. UNAM. 1998.
- Dussel, I. y Caruso, M. La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar. Buenos Aires. Santillana. (1999)
- Dussel, I. Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas en: Tedesco J. C. (comp.) (2005) ¿Cómo superar la desigualdad y la fragmentación del Sistema Educativo Argentino? IIPE-UNESCO- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Bs. As. (2005)
- Freire, P. La naturaleza política de la educación. Planeta-Agostini. (1994)
- ----- Concientización. Ediciones Búsqueda. Bs. As. (1974)
- Gadotti, M., Historia de las ideas Pedagógicas. México: Siglo XXI Editores. (1998)

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-45-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Gadotti, M. La profesión docente y sus amenazas en el contexto de las políticas neoliberales en América Latina. Instituto Paulo Freire, São Paulo, Brasil. (2.003)
- Gadotti, M. Consideraciones sobre las perspectivas actuales de la educación. Pedagogía de la praxis. (Traducción: Vicent Berenguer) Instituto Paulo Freire, São Paulo, Brasil. (2.002).

Código 1.02

Denominación: LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante: 03 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Desarrollar habilidades para leer, resumir, comprender y escribir textos académicos.
- Construir competencias de comprensión lectora, como el análisis e integración de la información paratextual, la activación de conocimientos previos, la reposición de la información contextual, la observación de la superestructura, la obtención de la macroestructura, la reducción de ambigüedades y la identificación de las estrategias discursivas.
- Comprender que la escritura es un proceso que se gesta en exposiciones docentes, intercambios grupales, lectura de bibliografía, y que se sostiene tomando decisiones que atañen a todos los niveles textuales.

Descriptores

Los siguientes descriptores deben ser entendidos en términos de procedimientos, es decir, no se postula un estudio teórico sobre conceptos sino un aprendizaje orientado a formar y fortalecer prácticas de lectura y escritura académica.

Prácticas de lectura: Qué es leer. La lectura como práctica social. Propósitos del lector. La dimensión social, su función y sentido pragmático. Lectura de diferentes géneros discursivos y diferentes secuencias textuales. Textos académicos: expositivo-explicativos y argumentativos. Reconocimiento de función, superestructura y estrategias discursivas de los textos académicos.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-46-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Prácticas de escritura: La escritura como práctica social. Producción de textos teniendo en cuenta el proceso de escritura: planificación, textualización y revisión. Textos académicos escritos: La acotación de un tema, la búsqueda de información y el fichaje bibliográfico, elaboración de fichas, citas, reseñas, registro de clase, de observación o de experiencias, toma de notas, resumen, síntesis, organizadores gráficos e informes. Textos de difusión científica (resúmenes y ponencias) y textos de estudio de disciplinas (guías de estudio, manuales y documentos de cátedra)

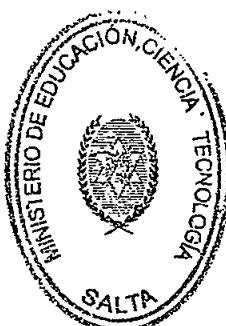
Los textos académicos orales: el debate, la mesa redonda, la conferencia, reportajes.

Función, situación comunicativa: procedimientos de desarrollo textual estratégico y táctico, estructura textual, formas estilísticas, léxico y sintaxis prototípicas de los textos académicos orales y escritos. Reflexión metacognitiva sobre las prácticas de lectura y escritura. Búsqueda, selección e interpretación de información de diferentes fuentes. Consulta bibliográfica.

Bibliografía Sugerida

- Arnoux, E. et al. Talleres de lectura y escritura. Textos y actividades, Eudeba, Buenos Aires. (2000).
- Carlino, P., Escribir, leer y prender en la universidad: una introducción a la alfabetización académica, Buenos Aires, FCE. (2005)
- Cassany, Daniel. Enseñar Lengua, Barcelona: GRAÓ. (1.995)
- _____ La Cocina de la Escritura, Barcelona: Anagrama. (1994)
- Sánchez, Miguel Emilio Los textos expositivos. Estrategias para mejorar su comprensión, Madrid: Siglo XXI. (1993)
- Solé, Isabel, Estrategias de Lectura, Cap. 5, 6, 7, Barcelona: ICE GRAÓ. (1999)
- Viramonte de Ávalos, Magdalena (comp). Comprensión Lectora, Buenos Aires: Colihue. (2.000)

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-47-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Código 1.03

Denominación: DIDÁCTICA GENERAL

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante: 03 Hs. Cát.

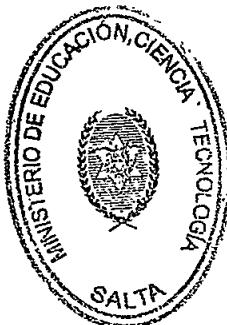
Finalidades Formativas

- Comprender a la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluye discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas.
- Reflexionar sobre las principales tensiones y desafíos que afronta la enseñanza en el Nivel Primario en la actualidad, con especial referencia a lo local y desde actitudes propias de la indagación educativa.
- Adquirir habilidades iniciales para la administración de los tiempos, espacios y agrupamientos de estudiantes.
- Reflexionar sobre el compromiso social y ético que requiere el rol docente en el marco de los actuales contextos socio-educativos.
- Desarrollar habilidades iniciales para diseñar procesos de enseñanza desde criterios transformadores de las prácticas vigentes.
- Reflexionar críticamente sobre la programación, las estrategias, los medios y la evaluación de las propuestas didácticas en el Nivel Primario.
- Adquirir marcos conceptuales y metodológicos que se constituyan como andamiajes para el abordaje y profundización de saberes en las didácticas específicas y en el campo de la práctica educativa contribuyendo a la formación profesional.

Descriptores

La enseñanza como práctica docente y como práctica pedagógica

La didáctica como disciplina teórica. Cuestiones epistemológicas en torno a la construcción de la teoría didáctica. La dimensión técnica, tecnológica, artística de la Didáctica. La enseñanza como práctica social y reflexiva. Enfoques de Enseñanza. Las relaciones enseñanza y el aprendizaje. El “cómo” enseñar en debate: valor instrumental vs valor intrínseco. Las formas válidas de transmisión.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-48-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Didáctica y Currículum

La problemática curricular. Sentidos del Currículum: como texto y como práctica. Teorías curriculares, Enfoques y Modelos didácticos. Currículum. Niveles de concreción curricular. Los Diseños Curriculares del nivel primario. Desarrollo Curricular: Sujetos, procesos y niveles.

La programación didáctica.

El Proyecto Curricular Institucional. Planificación anual. Configuración del Conocimiento escolar. Transposición didáctica. La clase como “cruce de culturas” (experiencia, crítica, académica, social, institucional) y la tarea del docente como la de mediación reflexiva entre ellas. Las intenciones educativas. Los contenidos de la enseñanza. Dimensiones. Criterios de selección, organización y secuenciación. Modelos de organización de contenidos: disciplinar, interdisciplinar, globalizado/integrado y funcional. La construcción metodológica. Configuraciones didácticas. Las estrategias didácticas. Criterios de selección de estrategias de enseñanza. Relación entre evaluación y enseñanza. Sentidos e implicancias de la evaluación. Tipos y funciones de la evaluación. Relaciones entre las formas de enseñar y las formas de evaluar.

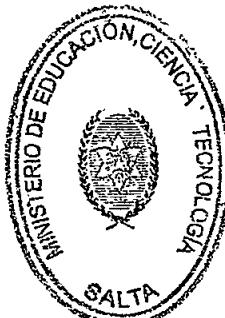
La gestión de las clases.

Estrategias para diseñar y gestionar las clases. Gestión de los tiempos y espacios. Los agrupamientos. El aula, las condiciones materiales y subjetivas de enseñanza y aprendizaje. Los materiales y recursos didácticos. Análisis de experiencias de enseñanza en contextos diversos.

Bibliografía Sugerida

- Davini, M. C., Métodos de enseñanza. Didáctica General para maestros y profesores. Editorial Santillana. Buenos Aires. (2008)
- Entwistle, N. La comprensión del aprendizaje en el aula. Barcelona / Madrid. Paidós, MEC. (1988)
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M, El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza. Editorial Aique. Buenos Aires. (2002)
- Feldman, D., Didáctica general. - 1a ed. - Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación. (2010)
- Litwin, E., El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Edit. Paidós Argentina. (2008)
- Litwin, E., Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior. Edit. Paidós Argentina. (2008)

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-49-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

3

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Perrenoud, P., La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Edit. Colihue Argentina. (2008).
- Santos Guerra, M., La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Ediciones Aljibe. Pavia- Málaga. España. (1995);
- Stenhouse, L., Investigación y desarrollo del currículum. Madrid: Morata. (1991);
- Zabalza, M., Diseño y desarrollo curricular. Cap. 1. Editorial Narcea. Madrid. España. (1989);

Código 1.04

Denominación: PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Formato: Materia

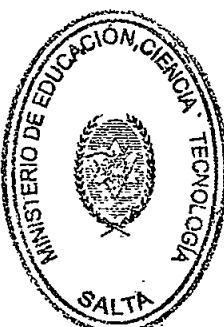
Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante: 06 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Comprender los aportes de la Psicología Educacional en el estudio de las situaciones educativas.
- Analizar y comprender los alcances, límites y efectos que ha tenido el uso de las producciones psicológicas en los ámbitos educativos en general y para el aprendizaje en particular
- Identificar características y diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Reflexionar sobre los criterios que llevan a definir la pertinencia, relevancia y suficiencia de las producciones psicológicas para un análisis y desarrollo de prácticas educativas, evaluativas en la escuela primaria.
- Reflexionar sobre la especificidad del tipo de construcción de conocimiento y del tipo de desarrollo, aprendizaje y motivación generados en las prácticas escolares de los sujetos del Nivel Primario.
- Adquirir marcos conceptuales para construir criterios de acción que orienten la futura actuación profesional, integrándose y ampliando la comprensión en las prácticas profesionales.



...///

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Descriptores

Psicología y Educación

Configuración del campo de la Psicología Educacional. La tensión histórica: aplicacionismo-reducciónismo. La tensión en la enseñanza escolar moderna: homogeneidad- atención a la diversidad. El concepto de Normalidad. El impacto en la toma de decisiones psicoeducativas. Los procesos de escolarización y la constitución del alumno como sujeto/objeto de la Psicología educacional.

Aprendizaje y aprendizaje escolar

El aprendizaje como proceso complejo y diverso. La construcción del conocimiento en la escuela primaria. Conocimiento cotidiano, escolar y científico. La interacción social como factor activante o formante del desarrollo. El impacto cognitivo de la escolarización y su impacto en los enfoques socioculturales y cognitivos. Los criterios de progreso en el aprendizaje escolar de los sujetos del nivel primario. Los dispositivos tipo "andamiaje" y las trayectorias escolares.

Desarrollo, aprendizaje y enseñanza

Desarrollo, aprendizaje y enseñanza. La tensión entre dominio general y específico en el desarrollo. La perspectiva psicogenética y cognitiva del aprendizaje. Implicancias para la enseñanza de las ciencias. Los procesos de aprendizaje escolar como experiencia "cognitiva" y social: los enfoques socioculturales sobre el aprendizaje y el desarrollo.

Algunos problemas de las prácticas educativas abordables desde una perspectiva psicoeducativa

El problema de la motivación y el desarrollo de estrategias de aprendizaje autorregulado. La motivación desde las perspectivas psicoeducativas. Las interacciones en el aula y los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimetría y autoridad. Motivación e identificación. El éxito y el fracaso escolar como "construcción". La conformación de las nuevas infancias. Diferencias y desigualdades en el campo social y su atravesamiento en el campo subjetivo. Problemáticas actuales: género, violencia en la escuela, procesos de estigmatización. Prácticas institucionalizadas

Bibliografía Sugerida:

- Baquero R (1996) Vigotsky y el aprendizaje escolar. Buenos Aires. Aique.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-51-

///...
RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Baquero (2006) Sujetos y aprendizaje. Serie de materiales para el proyecto hemisférico “Elaboración de políticas para la prevención del fracaso escolar” Ministerio de Educación. Buenos Aires.
- Baquero, R (2010) Psicología Educacional. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- Castorina, J.A Y Baquero R. (2005) Dialéctica y psicología del desarrollo: El pensamiento de Piaget y Vigotsky. Buenos Aires. Amorrotu Editores.
- Coll, c. Onrubia, J y Mauri T. (2008) “Ayudar a aprender en contextos educativos: el ejercicio de las influencias educativas y el análisis de la enseñanza” En Revista de Educación, 346, mayo-agosto 2008, pp.

Código 2.10

Denominación: HISTORIA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante: 06 Hs. Cat.

Finalidades Formativas

- Favorecer el análisis de la realidad como una construcción social, reconociendo actores e intencionalidades en las transformaciones actuales, en su vinculación con nuestro pasado histórico.
- Promover un espacio de análisis de nociones, creencias y representaciones de los procesos históricos, políticos, sociales y económicos vinculados a la posición de Argentina en el mundo contemporáneo.
- Analizar y comprender la construcción del Estado y la ciudadanía en el proceso histórico argentino contemporáneo y en el contexto latinoamericano y mundial.

Descriptores

Transformaciones del Estado Nacional en el contexto internacional

La formación de los estados nacionales en América Latina y en Argentina. Argentinas: del Estado Conservador al Estado Benefactor: Argentina en el contexto internacional de un mundo en guerras. Argentina frente a la crisis del capitalismo y la Gran Depresión. La nacionalización de los recursos, la protección arancelaria y la redistribución de ingresos. Cambios en la relación Estado-sociedad civil.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-52-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

América Latina y Argentina ante el orden bipolar: socialismo y capitalismo. Argentina: el Estado, los actores sociales y la economía ante la coyuntura desarrollista. Procesos revolucionarios y la Alianza para el Progreso.

Argentina: el Estado Burocrático Autoritario y la concentración económica. La doctrina de la Seguridad Nacional. La resistencia y radicalización de sectores populares nacionales y locales.

La Argentina en el escenario de la mundialización

El Terrorismo de Estado y su relación con el modelo económico neoliberal en Argentina. Impacto y consecuencias a largo plazo en la vida social. El neoliberalismo y el fundamentalismo de mercado: el nuevo "orden mundial".

De la transición democrática a la "democracia de mercado" en Argentina. La década de los '90. Procesos de polarización y exclusión social. Las transformaciones socioculturales y tecnológicas. Su influencia en el mundo del trabajo, en los territorios, en las identidades.

Crisis del modelo neoliberal. Reposicionamiento de los Estados latinoamericanos. Debates sobre el uso de los recursos y la distribución de la riqueza. Ampliación de los modelos de ciudadanía.

Bibliografía Sugerida

- Rapoport, Mario. Historia económica, política y social de la Argentina (1880 – 2003). Buenos Aires. Emecé. (2005).
- Girbal, B. Estado, Sociedad y Economía en la Argentina (1930-1997). Ed. Talleres Gráficos Nuevo Offset, Bs. As. (2004)
- Halperin Donghi, T. Historia Latinoamericana Contemporánea. Ed. Del Plata. Bs. As. (2002)
- Cavarozzi, Marcelo. Autoritarismo y Democracia (1955-1996). La transición del Estado al Mercado en Argentina. Bs. As., Ariel, 1997.
- Ramos, A. Historia de la Nación Latinoamericana. Ed. Continente, Bs. As. (2011)

Código 2.11

Denominación: TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACIÓN (TIC)

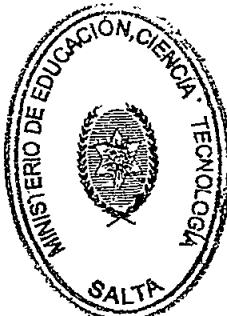
Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante: 04 Hs. Cát.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-53-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Finalidades Formativas

- Comprender la incidencia de las TIC en la cultura y el conocimiento de la sociedad actual, en la vida cotidiana de los sujetos y, en los procesos de aprendizaje y de enseñanza.
- Conocer los recursos TIC actuales y adquirir herramientas para desarrollar propuestas innovadoras que fomenten la creatividad, iniciativa y la proactividad.
- Construir materiales didácticos mediados por TIC adecuados para el Nivel Primario.
- Diseñar situaciones educativas que integren recursos tecnológicos en contextos formativos del Nivel Primario.
- Propiciar ambientes lúdicos y de resolución de problemas a través de lenguajes de programación, experimentando con el error como parte del proceso.
- Analizar el impacto de las TIC en la enseñanza y el aprendizaje, en los contextos institucionales y de aula, comprendiendo su sentido, las posibilidades y riesgos que esta incorporación promueve o limita en la escuela primaria.

Descriptores

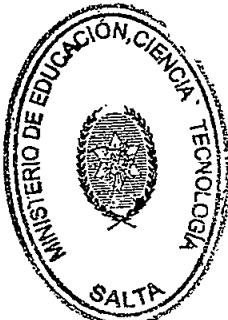
Alfabetización digital: Nuevos escenarios para la educación: Las TIC como rasgo de la cultura y de los códigos de comunicación de niños y jóvenes. Las nuevas alfabetizaciones y las TIC. La comunicación visual, audiovisual y multimedia.

Uso y posibilidades de las TIC como herramientas en el trayecto formativo. Búsqueda, evaluación y gestión de la información. Uso de herramientas telemáticas e hipermediales. Procesamiento, organización y producción de información con herramientas ofimáticas. Lectura y recepción crítica de los medios audiovisuales.

Uso pedagógico de la Programación en la escuela primaria: Identificación y utilización básica de dispositivos digitales para la codificación de secuencias ordenadas de acciones, orientadas de forma creativa al desarrollo de juegos informáticos.

Uso pedagógico de las TIC en la escuela primaria: Medios didácticos y recursos educativos. Diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje. Diseño de materiales multimedia en red: cuestionarios. Recursos de aprendizaje: presentaciones y videos educativos. La imagen en educación: fotonovelas y murales multimedia. Diseño y creación de juegos educativos. Pizarra Digital Interactiva. Libros virtuales. Posibilidades educativas de internet: blogs, podcast y audio-libros. Posibilidades educativas de Internet y Derechos de Autor. Evaluación del Aprendizaje con las Tecnologías Digitales en la escuela primaria. Dimensiones, criterios e indicadores.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-54-

///...

RESOLUCIÓN N°

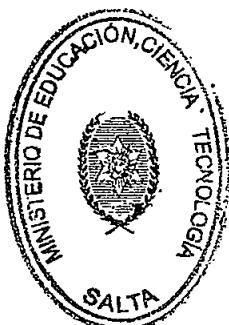
1229

!

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Bibliografía sugerida:

- Buckingham David. Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital. Buenos Aires. Manantial. (2007)
- Buckingham, D. "Repensar el aprendizaje en la era de la cultura digital". En: "Entre Docentes. Lecturas para compartir". Documento elaborado por la Dirección Nacional de Nivel Primario, Ministerio de Educación de la Nación. Compilado de "El Monitor de la Educación". (2009)
- Burbules N. y Callister T. Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías. Barcelona. Garnica. (2001)
- Cabero Almenara, Julio (2007) Nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Ed. MCGRAW-HILL / Interamericana de España.
- Cabero Almenara, Julio (2010) La pizarra Digital: Una ventana al mundo desde las aulas. Editorial MAD.
- Candissi Ivonne, Harvey López, Julio Cabero, Ruth Díaz, La Gestión de la Innovación en la práctica educativa con las TIC: Escuela de Educación - Universidad Central de Venezuela. Editorial Académica Española
- Cervera, M. G. (2005). La formación en Internet: guía para el diseño de materiales didácticos. MAD-Eduforma.
- Chacón, P. (2008). El Juego Didáctico como estrategia de enseñanza y aprendizaje ¿Cómo crearlo en el aula. Nueva Aula Abierta
- Decroly, O., & Monchamp, E. (1983). El juego educativo: iniciación a la actividad intelectual y motriz. Ediciones Morata.
- Dussel, I. y Southwell, M. "La escuela y las nuevas alfabetizaciones. Lenguajes en plural". En: "Entre Docentes. Lecturas para compartir". Documento elaborado por la Dirección Nacional de Nivel Primario, Ministerio de Educación de la Nación. Compilado de "El Monitor de la Educación". (2009)
- Dussel, I y Quevedo, I. A Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital. Documento Básico VI Foro Latinoamericano Educación y Nuevas Tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo cligital. Fundación Santillana. (2010)
- Litwin Edith y otros (comps). Tecnologías en las aulas. Las nuevas tecnologías en las prácticas de la enseñanza. Casos para el análisis. Buenos Aires. Amorrortu Editores. (2004).
- Biblioteca de libros digitales.
http://bibliotecadigital.educ.ar/busador/search.php?zoom_query=TIC



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-55-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Código 2.12

Denominación: SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante: 06 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Comprender el escenario sociocultural político y económico que enmarca sus desarrollos actuales, entendiendo que la profesión docente comprende una práctica social enmarcada en instituciones con una manifiesta inscripción en el campo de lo estatal y sus regulaciones.
- Conocer la realidad educativa desde una perspectiva socio-histórica que contribuya a desnaturalizar el orden social y educativo.
- Interpelar los procesos de construcción del conocimiento escolar en diversos espacios de integración intercultural.
- Revisar algunas contribuciones relevantes de la sociología clásica y contemporánea al conocimiento de las prácticas y estructuras educativas.
- Realizar el análisis de la génesis y la lógica de funcionamiento de las instituciones y las prácticas educativas como un recurso inevitable para la comprensión y transformación del presente.
- Adquirir marcos conceptuales que enriquezcan la reflexión y comprensión en el campo de las prácticas educativas y contribuyan a la formación profesional.

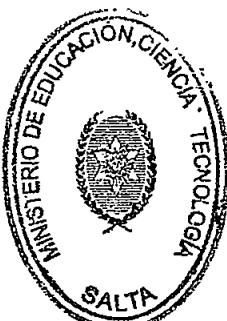
Descriptores

Sociedad y educación

Configuración del campo de la Sociología de la Educación. Problematización acerca de los vínculos entre el campo de “lo social” y el campo de “lo educativo”. Sociedad y Educación: su vinculación a partir de los diferentes paradigmas: categorías construidas en relación a las funciones sociales de la educación y de los sistemas educativos, la función social del conocimiento.

Estado, educación y poder

Relaciones entre Estado y educación en el desarrollo de la sociedad capitalista. Poder, conflicto y formas de dominación. Estado, sistema educativo y control social. Hegemonía. Posibilidades y límites de la educación como herramienta de movilidad social. Los procesos de exclusión y discriminación educativa. Perspectivas neoliberales y su impacto en las políticas sociales. Fragmentación del sistema educativo. ...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-56-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Escuela y desigualdad

Desigualdades sociales y desigualdades educativas. Capital cultural y escuela. Tensiones entre condiciones objetivas y subjetivas. La institución escolar como construcción social: habitus, prácticas sociales y escolares. Escuela y pobreza en la Argentina: perspectivas actuales. Fuentes de desigualdad educativa: clase, género y etnia. La perspectiva de género como herramienta de análisis de la desigualdad. La socialización diferencial de género: sistema patriarcal, relaciones de poder, y jerarquización social. El rol de los docentes frente a la desigualdad: como agente transformador o reproductor. Planteos teóricos acerca de la diversidad sociocultural con relación a la igualdad de oportunidades en el Nivel Primario. Los niños como sujetos de derecho. Prácticas socioculturales que reproducen la desigualdad en las escuelas: proxemias, expectativas pedagógicas, biografías anticipadas.

Bibliografía Sugerida

- Berga, Anna. La perspectiva de género. Una nueva mirada a la realidad social. Revista Educación Social. Intervención socioeducativa, N°31. Barcelona, España. Pp 15-23. (<https://drive.google.com/open?id=0BzVnkeDSY1CLQnIBYI9kYWhFT1E>) (2005)
- Carlino, P. (BONAL, X. - 1998) Sociología de la Educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas. Paidós. Barcelona. (2005).
- Da Silva, T. Escuela, conocimiento y currículum. Ensayos críticos. Miño y Dávila. Bs. As. (1995)
- Dubet, F. y Martuccelli, D. ¿En qué sociedad vivimos? Buenos Aires: Editorial Losada. (2000).
- Llomovate Silvia, Carina Kaplan. Desigualdad Educativa: la naturaleza como pretexto. Ediciones Noveduc. (2005)
- Pineau, P. La escuela como máquina de educar. Paidós. Bs.As. Introducción, Cap. I. (2001)
- Redondo, Patricia. Escuelas y pobreza: Entre el desasosiego y la obstinación. Buenos Aires: Paidós. (2004)
- Varela, J. y Álvarez Uría, F. Arqueología de la escuela. Ediciones de la Piqueta. Madrid. (1991)



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-57-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Código 3.19

Denominación: HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante: 03 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Comprender las relaciones y articulaciones que existen entre los procesos educativos, políticos, sociales y culturales en el devenir histórico de la educación argentina.
- Analizar críticamente los procesos históricos educativos y los debates predominantes en el proceso de conformación y desarrollo del sistema educativo argentino.
- Analizar el rol del Estado en la configuración, desarrollo y crisis del sistema educativo argentino y las relaciones que se fueron construyendo entre los actores, los conocimientos y el campo político a lo largo de la historia.
- Reflexionar sobre las relaciones de los procesos históricos y políticos que favorecen la comprensión de los múltiples escenarios en los que se desarrollan las prácticas escolares y de enseñanza.
- Comparar diferentes políticas educativas y su relación con las diferentes concepciones del Estado, sociedad, poder y educación.
- Adquirir marcos conceptuales que enriquezcan la reflexión y comprensión en el campo de las prácticas educativas contribuyendo a la formación profesional.

Descriptores

Constitución del Sistema Educativo Argentino

El sistema educativo nacional en el contexto de la consolidación del Estado nacional. Los planteos de Domingo F. Sarmiento: civilización y barbarie, democracia y exclusión. Debates de otras posturas. Primer Congreso Pedagógico Nacional. La organización del Sistema educativo. Marco Normativo del sistema: Ley 1420, Ley Laínez y la Ley Avellaneda. El Sistema de Instrucción Pública centralizado Estatal. El andamiaje legal nacional y provincial. La pedagogía hegemónica. La formación del magisterio.

La consolidación del poder estatal, las luchas por la educación y crisis de la educación.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-58-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Críticas al Sistema Educativo Nacional. El surgimiento de propuestas alternativas. Movimientos reformistas. Modernizaciones sociales y educativas en el período de entreguerras. El reduccionismo filosófico y la “educación integral”. Los nuevos sujetos polftico-educativos y sus alternativas de inclusión. Las Políticas educativas del peronismo. Los libros de textos y los planes de estudios durante el peronismo.

El agotamiento del modelo fundacional. Modernización incluyente y modernización excluyente. El debate de la educación laica y libre. Desarrollismo y educación. Los proyectos educativos autoritarios en la Argentina. La descentralización educativa y la transferencia de servicios a las provincias. El cambio del rol del Estado nacional en materia de educación primaria.

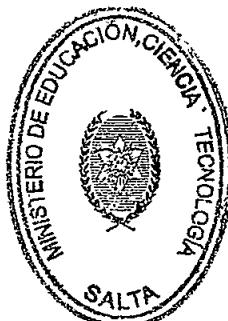
Reforma de los 90 y los debates actuales

Políticas Neoliberales en Argentina. Las reformas educativas de los 90. Reconfiguración del Sistema Educativo Nacional. Ley de transferencia. Ley Federal de Educación. Sistemas Nacionales de Evaluación. El “post-neoliberalismo”. Reposicionamiento del papel del estado como regulador y garante de la educación. La Ley de Educación Nacional. La nueva configuración del Sistema Educativo Nacional. Ley de Educación Provincial. El sistema Educativo de la provincia de Salta. Estructura, dinámica y participación de actores. Políticas educativas relacionadas con el nivel primario en la provincia y la región NOA. Participación política y social de las mujeres en Argentina. Políticas de formación docente.

Bibliografía Sugerida

- Arnoux, E. et al., Talleres de lectura y escritura. Textos y actividades, Eudeba, Buenos Aires. (2000)
- Carlino, P. Coraggio, J. L. (1992) Economía y Educación en América Latina. Notas para una agenda para los '90. Buenos Aires, Instituto Fronesis, Ponencias Nro.6. (2005)
- Cucuzza, R. "El Sistema Educativo Argentino. Aportes para la discusión sobre su origen y primeras tentativas de reforma. En: Cucuzza et alt. El Sistema Educativo Argentino. Antecedentes, formación y crisis. Bs. As. Ed. Cartago. (1985)
- Dussel, Inés. Currículum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920). FLACSO-UBA. Bs As. (1997)
- Gentili, P., Apple M, y Tadeu Da Silva, T. Cultura, política y Currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública Losada, Buenos Aires. (1997)
- Isuaniu, E.; Lo Vuolo, R.; Tenti, E.: El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis. Miño y Dávila – Bs. As. (1991)

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-59-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Oszlak, Oscar. La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional. Bs. As, Ed. Planeta. (Capítulo 3). (1997)
- Pavigliani, Norma. Política y Educación: notas sobre la construcción de su campo de estudio. Buenos Aires, CEFYL.
- Southwell, Myriam. "Algunas características de la formación docente en la historia educativa reciente. El legado del espiritualismo y el tecnocratismo (1955-1976)" en PUIGGROS, Adriana (dir.) Tomo VIII: Dictaduras y Utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983). Bs. As, Ed. Galerna. (1997)

Código 3.20

Denominación: EDUCACION SEXUAL INTEGRAL

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Anual

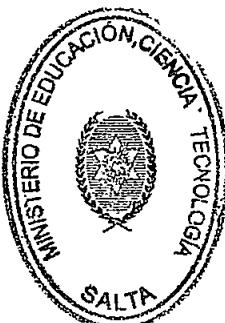
Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante: 02 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Posibilitar a los futuros docentes la comprensión del concepto de Educación Sexual Integral, del rol de la escuela y de ellos mismos en la temática.
- Proporcionar conocimientos y experiencias pedagógicas validadas y actualizadas que permitan una comprensión integral de la salud, de la sexualidad humana y del rol de la escuela y del docente en la temática; así como de habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos en el aula de la escuela primaria.
- Comprender la complejidad de los procesos de constitución de identidad del sujeto en la construcción de su sexualidad y su género en contexto socio-cultural diversos.
- Conocer el Currículum de la Educación Sexual Integral vigente para todo el territorio de la Nación Argentina, la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual y los derechos de las niñas, niños y los adolescentes para recibir una educación en equidad de género
- Adquirir conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual en la perspectiva de género integral, así como estrategias de trabajos áulicos para el desarrollo de proyectos educativos.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-60-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Descriptores

Sexualidad Humana. Definiciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud. Conceptos y concepciones de la Educación Sexual. Rol de la familia, el estado y la escuela. Dimensiones de la Sexualidad Integral. Marcos regulatorios: Ley N° 26.150-2006, de Creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (PNESI). Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño. Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Expectativas sociales y culturales sobre lo femenino y lo masculino y su repercusión en la construcción de la subjetividad e identidad. Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Conceptos básicos de violencia de género. (OMS, ONU). Importancia de la sensibilización, información, conocimiento y reflexión del tema desde los primeros años de la escolarización.

La Educación Sexual Integral en la Educación Primaria y sus lineamientos curriculares. Resolución CFE N° 45/08. Responsabilidades, alcances y límites que competen a la escuela. Puertas de entradas de la Educación Sexual Integral a la Escuela. Contenidos y propuestas para el aula: el lugar de la Educación Sexual Integral en el currículum en el nivel primario. Los ejes conceptuales de la ESI. La ESI desde los Derechos Humanos. Perspectiva de género. Roles de género. Socialización diferencial de género que se realiza desde las instituciones: Familias y Escuela. Normas y roles estereotipados de género favorecedores de la instauración y mantenimiento de la violencia. La construcción de la identidad de género. Afectividad: relaciones y vínculos con los otros. Diversidad: Familias y nuevas configuraciones. Los sentimientos y su expresión. Las relaciones interpersonales. El fortalecimiento de la autoestima y la autovaloración. La autonomía. La salud y el cuidado del cuerpo. Modalidades para la incorporación de la Educación Sexual Integral en la escuela. El carácter transversal de la ESI. Estrategias metodológicas. Recursos didácticos para trabajar en Educación sexual integral en la escuela primaria.

Bibliografía Sugerida

- Cuadernillo de Educación Integral de la Sexualidad: Aportes para su abordaje en la escuela primaria “Contenidos y Propuestas para el aula”. Ministerio de Educación, ciencia y tecnología. Presidencia de la Nación.
- García Flores, Adriana. La perspectiva de género en la escuela: preguntas fundamentales. Educación en población. Material de apoyo para el docente. Edit. Consejo Nacional de Población. (2007)

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-61-

///...

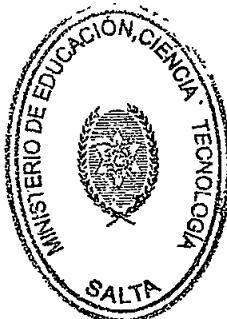
RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Gonzales Prado, Patricia, Yanes, Aleyda (2013) Violencia contra las mujeres y violencia de género. La cuestión terminológica y los paradigmas implicados. En manual violencia contra las mujeres. "Quien calla, otorga" IDEGE-Descosidas- CONICET UNCuyo, Mendoza.
- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150.
- Lopes Louro Guacira: (Org.)" Pedagogías de la Sexualidad". En El cuerpo educado. Pedagogía de la sexualidad. Autentica Editoria. Belo Horizonte, Brasil. (2001)
- Lopes Louro Guacira: "Marcas del cuerpo, marcas del poder". En Un cuerpo extraño. Ensayos sobre sexualidad y teoría queer. Ed. Auténtica. Sao Pablo, Brasil. (2004)
- Martin, Orlando y Madrid, e. Didáctica de la Educación Sexual: un enfoque de la sexualidad y el amor. Cap. 3 Genero y Coeducación. Editorial San Benito. Bs As. (2005)
- Morgade, Graciela "Aprender a ser varón aprender a ser mujer: Relaciones de Genero y Educación". Editorial Noveduc. Buenos Aires. (2012)
- Morgade, Graciela y Alonso, G. "Cuerpo y sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia" 2º parte (El núcleo duro de las escuelas: La prevención como cuestión de las mujeres adolescentes). Edit. Paidós. Bs As. (2008)
- Morgade, Graciela. Niños y niñas en la escuela: cuerpos sexuados, derechos humanos y relaciones de género. En Villa Alejandro (Comp) "Educación" Colección-Ensayos y experiencias-nº74. Edit. Noveduc. Buenos Aires. (2009)
- Villa, Alejandro "Cuerpo, sexualidad y socialización: intervenciones e investigaciones en salud y educación". Cap. 4 (Sexualidad, reproducción y salud). Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires. (2007)
- Wainerman, c. Di Virgilio, M. y Chami, N. "La escuela y la educación sexual" cap. 2 La educación sexual. ¿Para que, desde quién y en qué marco? Editorial Manantial. Buenos Aires. (2008)
- Weiss, M y Greco Marfa B "Educación Sexual: charlando sobre nuestra sexualidad en la escuela de hoy" Cap. 2- 3- 5. Editorial Troquel. Bs. As. Argentina. (1995)



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-62-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Código 4.29

Denominación: FILOSOFÍA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante: 04 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Profundizar la capacidad para desarrollar el pensamiento lógico-reflexivo desde la práctica personal en forma extensiva al accionar profesional.
- Reconocer el valor del conocimiento filosófico para el análisis y la reflexión de la experiencia personal, educativa y social.
- Valorar positiva de la diversidad de ideas y posturas en el campo de la Filosofía.
- Consolidar la capacidad para producir explicaciones de procesos y estructuras sociales que focalicen la dimensión filosófica de los mismos, estableciendo las articulaciones existentes con otras dimensiones.
- Promover la capacidad de actuar con autonomía, según criterios propios y sin coacción externa.

Descriptores

Filosofía y Educación. La Filosofía a través de la historia. La Filosofía como interrupción. Perspectivas Filosóficas. Implicancia en el análisis y problematización en la formación docente. Debates actuales de filosofía en la educación.

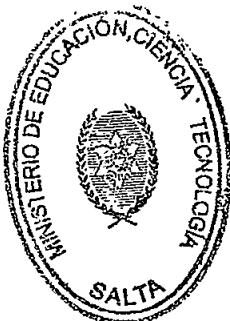
El problema del pensamiento lógico. Lógica tradicional. De la lógica tradicional a la lógica simbólica. Teoría de la argumentación.

El lenguaje. Lenguaje y metalenguaje. La semiótica: semántica, sintaxis y pragmática. Las formas de organización, formalización y uso de argumentos en el orden escolar.

El problema del conocimiento. El conocimiento. Problemas filosóficos sobre el conocimiento. La verdad. Debates contemporáneos sobre el conocimiento y la verdad. El conocimiento escolar. Procedimientos para acceder a lo real. Lo real, lo racional y lo verdadero y su correlato con los conceptos de realidad, razón y verdad. Temas y problemas específicos que estructuran su enseñanza en el nivel primario.

El problema del conocimiento científico. La Ciencia y la reflexión sobre la Ciencia. Método, lenguaje, leyes, teorías y modelos. Teorías filosóficas sobre el método. El problema del Método en las Ciencias Sociales y Naturales. Debates epistemológicos contemporáneos. El conocimiento científico en la escuela primaria. Legitimidad del conocimiento que se enseña y se aprende.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-63-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

El problema antropológico. Objeto y métodos. Necesidad de delimitar campos de conocimientos. Comienzo de la reflexión sobre el hombre. Las distintas representaciones del hombre. El problema antropológico y los nuevos paradigmas. Teorías filosóficas. Debates contemporáneos filosóficos sobre el hombre.

Bibliografía Sugerida

- Bermudo Avila, J. (ed.) Los filósofos y las filosofías. 3 vols. Barcelona, Vicens Vives. (1983)
- De Crescenzo, L. Historia de la filosofía griega. Seix Barral. (1997)
- Duque Pajuelo, F. Historia de la filosofía moderna. Madrid, Akal. (1998)
- Ferrater Mora, J. Diccionario de filosofía, Madrid, Alianza Editorial. (1980)
- Gierke, O. Von. Teorías Políticas de la Edad Media. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales. (1995)
- Martínez Marzoa, F. Historia de la filosofía. 2 vols. Madrid, Istmo. (1994)
- Russ, J.: Léxico de Filosofía. Conceptos y filósofos. (1999)
- Villacañas, J.L. Historia de la filosofía contemporánea. Madrid, Akal. (1996)

Código 4.30

Denominación: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DE LA PROFESIÓN DOCENTE

Formato: Seminario

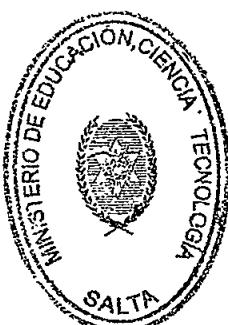
Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación General

Asignación horaria para el estudiante: 04 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Analizar y propiciar la apropiación de la naturaleza y especificidad del saber ético.
- Favorecer la identificación de la complejidad de la reflexión deontológica, especialmente la propia de la profesión docente.
- Comprender la importancia de la reflexión ética para situaciones de su práctica profesional.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-64-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Aplicar conceptos y procedimientos filosóficos en el proceso concreto de reflexión ética sobre diversos problemas que puedan aprehenderse como propios de la profesión docente.
- Contribuir a la formación de profesionales de la educación moralmente autónomos, críticos, participativos de la vida institucional y comprometida con su propio proceso formativo.

Descriptores

Algunas respuestas a conflictos éticos: ¿cuál es la finalidad de la vida y del hombre?; ¿qué es la felicidad? Respuestas desde diferentes perspectiva éticas. ¿Qué debo hacer? Respuestas desde la deontología kantiana. ¿Qué es útil y bueno? Respuestas desde el utilitarismo y el pragmatismo. Discusión: ¿Cómo entiende el hombre actual la felicidad? Construcción de los conceptos de Ética y Moral.

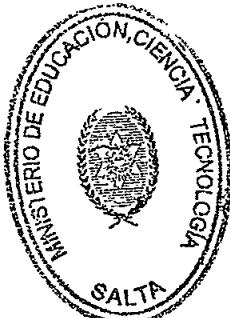
Elementos de la ética profesional: características propias de la ética profesional y de la ética general. Ética profesional y las profesiones. La reflexión sobre la profesión y los profesionales. El deber frente a los otros. Libertad, razón, voluntad, responsabilidad y justicia. Identidad profesional. Momentos en que el deber ser ético es transgredido. Discusión en torno a problemáticas deontológicas actuales.

Deontología aplicada al ejercicio de la profesión docente: el trabajo y las profesiones en la vida contemporánea. La profesión docente y el enfoque ético: perfeccionamiento propio y servicio social. Cualidades y requisitos morales para el ejercicio de la profesión. Ámbitos de aplicación de la ética docente: consigo mismo, con los educandos, sus colegas, la familia, la sociedad. Derechos, deberes y obligaciones. Deberes y obligaciones de los funcionarios públicos ante la violencia de género. Factores de mantenimiento de la violencia de género (invisibilización y naturalización). Legislación específica de la función docente. Discusión: ¿cómo es posible pensar una deontología profesional docente desde una mirada contextualizada en la práctica?

Bibliografía Sugerida

- Casas, G. Ética General. Córdoba: EDUCC. (2004)
- Cortina, Adela. Ética. Madrid. España. Ediciones AKAL. (1996)
- Cortina, Adela. Corrupción y ética. Cuadernos de Teología Deusto N°9. Bilbao. Universidad de Deusto. (1996)
- Cortina, Adela. 10 Palabras claves en ética de las profesiones. Madrid. Alianza Editorial. (2000)
- Guariglia, o. y Vidiella, G. Breviario de ética. Buenos Aires: Edhsa. (2011)

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-65-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Kant, I. Crítica de la razón práctica (4^a reimpresión). Madrid: Alianza. Fundamentación a la metafísica de las costumbres. (2000).
- Lemos Morgan, R. Ética. Libertad e historia. Córdoba. Anábasis. (2005)
- Onetto, F. Ética para los que no son héroes. Buenos Aires: Editorial Bonum. (1998)
- Podestá, S. Para pensar la ética profesional del docente. Notas y actividades. Córdoba. El autor. (2012)
- Savater, F. El valor de educar. Buenos Aires. Ariel. (2008)
- Savater, F. Ética de urgencia. Buenos Aires. Ariel. (2012)

Campo de la Formación Específica

Código: 1.05

Denominación: MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA I

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

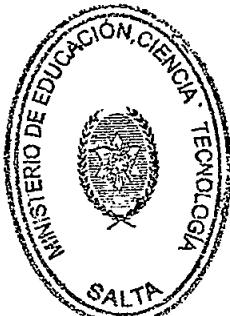
Ubicación en el Diseño Curricular: 1er año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 04 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Dominar el conocimiento a enseñar desde marcos teóricos específicos en articulación con saberes provenientes de otras unidades curriculares que enriquezcan su abordaje.
- Articular saberes disciplinares y pedagógico-didácticos en vista a la organización de procesos de enseñanza y aprendizaje de la Matemática en el Nivel Primario.
- Conocer distintos aportes teóricos para la enseñanza de la Matemática teniendo en cuenta los problemas que intentaron resolver en distintos momentos de producción y evolución del conocimiento sobre la enseñanza y el aprendizaje.
- Analizar producciones de los niños, planificaciones, instrumentos de evaluación, recursos de enseñanza y propuestas editoriales desde distintas líneas de investigación de la Didáctica de la Matemática.
- Comprender y analizar los procesos matemáticos presentes en las sociedades hoy (contar, medir, localizar, diseñar, jugar, explicar) y los procedimientos que caracterizan la actividad matemática.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-66-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Reconocer enfoques y concepciones que fundamentan los objetivos de aprendizaje, la organización de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos curriculares producidos por la jurisdicción y a nivel nacional.
- Adquirir habilidades iniciales para planificar situaciones de enseñanza de la Matemática en el Nivel Primario anticipando posibles estrategias de intervención.

Descriptores

El campo de la Matemática y su Didáctica

La Matemática y sus valores: instrumental, social, formativo y cultural. Creencias y concepciones del estudiante sobre la naturaleza de la matemática, su aprendizaje y enseñanza. La noción de problema. Diferentes concepciones. Su lugar en la construcción de los saberes matemáticos. El papel del problema en la enseñanza y aprendizaje de la matemática.

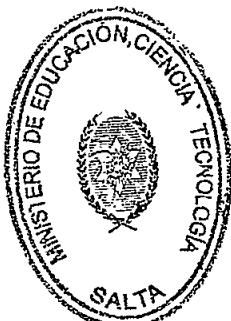
Epistemología de la Matemática: diferentes concepciones de matemática: enseñanza positivista, constructivismo. Teoría de las situaciones didácticas: consideraciones generales. Modelos de funcionamientos del conocimiento matemático: acción, formulación y validación. Contrato didáctico. La validación en matemática: diferentes tipos. Juegos de marcos y dialéctica instrumento-objeto. La noción de marco y de registros de representación. Teoría de la transposición didáctica: consideraciones generales. Los procesos de enseñanza en matemática y los procesos de evaluación: finalidades, criterios, instrumentos en el marco del DCJ, las propuestas editoriales, las planificaciones didácticas y las producciones escolares.

Geometría y medida

Geometría: Nociones Espaciales: Relaciones espaciales de ubicación, orientación, delimitación y desplazamiento. Uso de sistemas de referencia. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos. Figuras geométricas de una, dos y tres dimensiones: elementos, clasificación, propiedades, construcciones.

La enseñanza de la geometría: fundamentos teóricos. Representaciones espontáneas, espaciales y geométricas en los niños. Situaciones problemáticas para desarrollar habilidades de trabajo geométrico: percepción, visualización, representación gráfica, descripciones, reproducciones, construcciones, justificación, demostración. La importancia del trabajo argumentativo. El rol de los instrumentos de geometría.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-67-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229 4

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Números y operaciones

Los sistemas de numeración: evolución histórica y vigencia de los diferentes sistemas de numeración. El número como instrumento de uso social y como objeto matemático. Los sistemas de numeración. El sistema de numeración decimal. Números naturales: funciones y distintos contextos de uso. Orden. Discretitud. Representación en la recta numérica. Divisibilidad en el conjunto de los números naturales. División entera, múltiplo, divisor (factor), máximo común divisor, mínimo común múltiplo, números primos, criterios de divisibilidad, congruencia numérica. Criba de Eratóstenes. Factorización de un número. Números enteros: funciones y distintos contextos de uso. Las operaciones con números naturales: construcción del sentido de las operaciones. Instrumentos de cálculo. Propiedades de las operaciones y su aplicación.

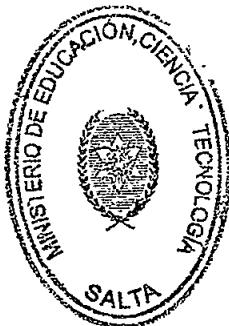
La enseñanza de los números y las operaciones: La construcción del número. Formas de apropiación del sistema de numeración en los primeros años de la escolaridad. Las operaciones con números naturales: significados y sentidos de su enseñanza. El campo conceptual de los problemas aditivos y multiplicativos: la construcción del sentido de la suma-resta y de la multiplicación-división en el conjunto de los Naturales. Estrategias de cálculo- reflexivo, exacto y aproximado. Construcción de los algoritmos convencionales. Análisis didáctico y comparación de producciones de alumnos del Nivel Primario en resoluciones de problemas del campo aditivo, multiplicativo y de la división.

Razón y proporción

Razón y proporción. Definición y propiedades. Magnitudes proporcionales y no proporcionales. Situaciones usuales de la proporcionalidad. Funciones de proporcionalidad directa e inversa. Propiedades. Proporcionalidad geométrica: semejanza y homotecia.

Enseñanza de las razones y proporciones: Desarrollo cognitivo y progresión en el aprendizaje. Distintos lenguajes para describir y comunicar situaciones o fenómenos. El uso de diferentes propiedades, la relación entre las ideas de razón y proporción. Variable dependiente e independiente. Relaciones funcionales en contextos numéricos y geométricos. Situaciones y recursos. Conflictos en el aprendizaje. Modelización de situaciones de enseñanza. La enseñanza de la proporcionalidad como contenido que atraviesa toda la Educación Primaria: estrategias didácticas. Análisis didáctico de las situaciones de enseñanza.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-68-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Estadística y probabilidad

Estadística. Población. Muestra. Formas de representación gráfica de datos estadísticos. Parámetros de posición y de dispersión.

Enseñanza de la estadística: La información en distintos portadores. Formas de recolección, organización de datos y representación gráfica. Uso y significado de los parámetros de posición y los de dispersión. Análisis y tratamiento estadístico de los datos que se obtienen (interpretar información, y tomar decisiones). Uso de las TIC en la enseñanza de la estadística: análisis de bancos de datos estadísticos disponibles en Internet, posibilidades de uso de la hoja de cálculos.

Bibliografía Sugerida

- Broitman, C. (2005): Estrategias de cálculo con números naturales. Segundo ciclo EGB, Buenos Aires, Santillana.
- Broitman, C. (2013) Matemáticas en la escuela primaria I: Números naturales y decimales con niños y adultos. Paidós
- Broitman, C. (2013) Matemáticas en la escuela primaria II: Saberes y conocimientos de niños y adolescentes. Paidós
- Brousseau, G. (2007): Iniciación al estudio de la teoría de las situaciones didácticas, Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- Charnay, Roland. (1994) "Aprender por medio de la resolución de problemas", en C. PARRA e I. SAIZ (comps.), Didáctica de la Matemática. Aportes y reflexiones, Paidós. Buenos Aires.
- Godino, J. D. (2002a). Investigaciones sobre teoría de la educación matemática. URL: <http://www.ugr.es/local/jgodino/teoria.htm>.
- Godino, J. D. (2002b). Investigaciones sobre el significado y comprensión de los objetos matemáticos. URL: <http://www.ugr.es/local/jgodino/semiotica.htm>.
- Itzcovich, Horacio (2005) Iniciación al estudio didáctico de la geometría: De las construcciones a los Libros del Zorzal
- Ministerio de Educación de la Nación (2007) Ejemplos para pensar la enseñanza en plurigrado en las escuelas rurales. Cuadernos para el docente. Argentina.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta (2010). Diseño Curricular Jurisdiccional. Matemática
- Ministerio Educación Ciencia y Tecnología. (2006). Consejo Federal de Cultura y Educación. Serie Cuadernos para el Aula. Buenos Aires.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-69-

///...
RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Saiz, Irma. (1.994) "Resolución de problemas." Documento para el programa CBC, Ministerio de Cultura y Educación, República Argentina, SAIZ, Irma.
- Cristina CAMERANO y Clara BARRIONUEVO." La Resolución de Problemas en la Escuela Primaria". Documento elaborado por el equipo de Matemática de la asesoría técnico pedagógica de Corrientes, 1994.

Código: 1.06

Denominación: LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA I

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 04 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Dominar el conocimiento a enseñar desde marcos teóricos específicos en articulación con saberes provenientes de otras unidades curriculares que enriquezcan su abordaje.
- Articular saberes disciplinares y pedagógico-didácticos en vista a la organización de procesos de enseñanza y aprendizaje de la Lengua y Literatura en el Nivel Primario.
- Conocer distintos aportes teóricos para la enseñanza de la Lengua y Literatura, teniendo en cuenta los problemas que intentaron resolver en distintos momentos de producción y evolución del conocimiento sobre la enseñanza y el aprendizaje.
- Describir y explicar las unidades lingüísticas para la comprensión de su uso en micro y macro estructuras textuales.
- Reflexionar y comparar metalingüísticamente los tipos textuales, orales y escritos.
- Analizar producciones de los niños, planificaciones, instrumentos de evaluación, recursos de enseñanza y propuestas editoriales desde distintos enfoques de la Didáctica de la Lengua y Literatura.
- Reconocer enfoques y concepciones que fundamentan los objetivos de aprendizaje, la organización de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos curriculares producidos por la jurisdicción y a nivel nacional.
- Adquirir habilidades iniciales para planificar situaciones de enseñanza de la Lengua y Literatura en el Nivel Primario anticipando posibles estrategias de intervención.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-70-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Descriptores

El campo de la Lengua y Literatura y su Didáctica

El lenguaje como vehículo de constitución de la subjetividad, instrumento semiótico y modo de inscripción sociocultural. Las funciones simbólica, cultural, social y comunicativa del lenguaje en la institución escolar. Dimensión expresiva, simbólica, representativa y sociocomunicativa. La trayectoria del campo disciplinar en torno a las distinciones y articulaciones entre lenguaje- lengua – habla; competencia-actuación; sistema-uso; contexto-texto; competencia lingüística-competencia comunicativa-competencia sociosemicomunicativa. La lengua como objeto de enseñanza y aprendizaje en la Educación Primaria. El proceso sociohistórico de constitución de la lengua como materia escolar. Los marcos curriculares y las concepciones de enseñanza y aprendizaje de la Lengua y Literatura en el Nivel: Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, DCJ, las propuestas editoriales, las planificaciones didácticas y las producciones escolares. Los modelos de enseñanza de la lengua: paradigmas formales, funcionales, procesuales y comunicativos, cognitivos y discursivos, socioculturales.

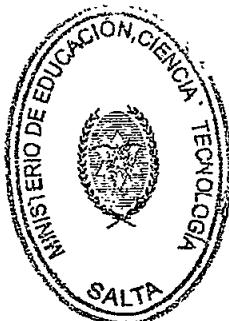
Comprensión y producción oral

Diversidad lingüística y cultural en la Provincia de Salta. Dialecto, registro y lengua estándar. Articulación y pronunciación (fonema, sílaba y acento) prosodia y entonación. La comunicación como capacidad. Modos de incorporar la lengua materna base y la lengua española en la enseñanza y en la comunicación institucional y áulica. Ampliación de registros y su funcionamiento en la lengua estándar.

Lectura y la escritura: Lectura y la producción escrita

Texto. Clases de texto. El lector, tipos (concepto amplio que implique la interpretación de su realidad y el contexto), propósitos de lectura. Relevamiento de las situaciones de lectura y escritura. Modos de leer y escribir distintas clases de textos, entre ellos los literarios. Tipos y propósitos de escritura. Conocimientos lingüísticos a nivel textual y oracional. Cohesión, recursos léxico-gramaticales. Ortografía: representación gráfica de fonemas, acentos y unidades léxicas. Mayúsculas y signos de puntuación. Construcción de distintos tipos de textos a partir de la relación con otros ejes –oralidad, literatura. Análisis de los parámetros de las situaciones de comunicación escrita en la comunidad, el aula y en la institución. Propósitos y funciones de la lectura y la escritura.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-71-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos

La lengua como sistema. Nivel fonológico: el fonema, la sílaba, el acento y la entonación. Nivel morfológico: el morfema, la palabra y los procesos de flexión, derivación y composición. Nivel sintáctico: clases de palabras y clases de sintagmas. La estructura de la oración simple y compuesta por coordinación. Sistema de escritura. La reflexión sobre el lenguaje en los distintos niveles del sistema, norma y uso.

Bibliografía Sugerida:

- Alvarado, M. y otros (2000): Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito, Barcelona, GRAÓ.
- _____ (coord.) (2004), Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- Alvarado, M. y otros (2001): Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura, Buenos Aires, Flacso Manantial.
- Argenti, E. L. (2009): Estrategias didácticas para la comprensión y producción de textos, Córdoba, Yammal contenidos.
- Avendaño, F. C. (2001): Didáctica de la lengua para el 2º ciclo de la EGB. Una propuesta comunicativa y funcional para la enseñanza de la lengua, Rosario, Homo Sapiens.
- Avendaño, F. C. y otros (1997): Didáctica de la lengua para 6to. y 7mo. Grado, Rosario, Homo Sapiens.
- Bombini, G. (2006), Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura, Bs. As. Editorial Libros del Zorzal.
- Diseño Curricular para la Educación Primaria. Gobierno de la Pcia. de Salta. Ministerio de Educación. Salta. 2010.
- Galaburri, M. L. (2005): La enseñanza del lenguaje escrito. Un proceso de construcción, Buenos Aires, Novedades educativas.
- Ministerio Educación Ciencia y Tecnología. (2006). Consejo Federal de Cultura y Educación. Serie Cuadernos para el Aula. Buenos Aires.
- Rébola, M. C. y Stroppa, M. C. (2000): Temas actuales en didáctica de la lengua, Rosario, Centro de Lingüística Aplicada, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-72-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Código: 1.07

Denominación: CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA I

Formato: Materia

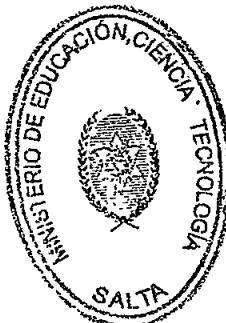
Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 04 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Dominar el conocimiento a enseñar desde marcos teóricos específicos en articulación con saberes provenientes de otras unidades curriculares que enriquezcan su abordaje.
- Articular saberes disciplinares y pedagógico-didácticos en vista a la organización de procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales en el Nivel Primario.
- Desarrollar una actitud crítica, responsable y participativa en la resolución de problemáticas sociales que conllevan un aspecto claramente científico como el resguardo de la salud, la protección ambiental y la preservación de las especies.
- Manifestar una postura crítica frente a la producción del conocimiento científico en función de las demandas e intereses de distintos sectores sociales.
- Apropiarse del modelo investigativo para la enseñanza de las Ciencias Naturales que permita dar significado a la tarea de indagación en la ciencia escolar.
- Analizar producciones de los niños, planificaciones, instrumentos de evaluación, recursos de enseñanza y propuestas editoriales desde distintas líneas de investigación de la Didáctica de las Ciencias Naturales.
- Reconocer enfoques y concepciones que fundamentan los objetivos de aprendizaje, la organización de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos curriculares producidos por la jurisdicción y a nivel nacional.
- Adquirir habilidades iniciales para planificar situaciones de enseñanza de las Ciencias Naturales en el Nivel Primario anticipando posibles estrategias de intervención.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-73-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Descriptores

El campo de la Ciencias Naturales y su Didáctica

Ciencias Naturales: campos disciplinarios y objetos de estudio. Características y concepción actual de la ciencia. El área de Ciencias Naturales, un enfoque integrador. Construcción del conocimiento escolar en ciencias: Producción del conocimiento científico. La Transposición didáctica. El conocimiento académico y cotidiano. El papel de los obstáculos epistemológicos en la enseñanza de las ciencias naturales.

Documentos que prescriben la enseñanza de las ciencias: Diseño Curricular Jurisdiccional y su relación con acuerdos federales a través de los NAP. Alfabetización científica. Distintos modelos de enseñanza de las Ciencias Naturales. Tendencias y aportes recientes: el modelo Investigativo. El papel del problema en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias. Dimensión conceptual y procesual. La enseñanza de las competencias científicas. Las ideas y conocimientos previos: técnicas de exploración.

Las concepciones de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales en el Nivel en los marcos curriculares, las propuestas editoriales, las planificaciones didácticas y las producciones escolares.

El conocimiento didáctico del contenido: consideración y análisis de aspectos relacionados con la enseñanza y con el aprendizaje de los contenidos abordados en el espacio curricular.

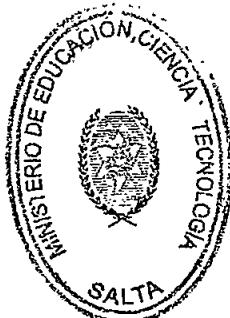
Los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios

Características de los seres vivos. La Teoría celular. Modelos de células procariotas y eucariotas; vegetales y animales. Microscopía. Metabolismo celular. Clasificación de los seres vivos. Los Dominios y los Reinos: Características Generales. Biodiversidad. Conservación. Parques Nacionales de Salta.

Los seres vivos y sus interacciones con el ambiente. Los Ambientes y su diversidad. Circulación de la materia y flujo de la energía. Población. Comunidad. Ecosistema. Concepto y dinámica.

Las plantas y animales como sistemas abiertos. Sus relaciones con el ambiente. Clasificación de principales grupos de plantas y animales con ejemplos regionalizados. Recursos naturales y ambiente. Recursos renovables y no renovables Alteraciones ambientales producidas por la actividad humana. Contaminación del agua, suelo, aire.

Otros espacios para el aprendizaje: trabajos de campo en plazas, parques, ríos, museos, granjas educativas, huerta escolar, granja orgánica, jardines, rincón de ciencias.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-74-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Los materiales y sus cambios

Cuerpo, Materia y materiales. Estados de la materia y sus cambios. Modelo de partículas de la materia. Propiedades de los materiales. Origen y clasificación de los materiales. Transformación de los materiales: Cambios físicos y químicos

Sistemas materiales. Mezclas y sustancias. Mezclas heterogéneas y homogéneas. Las soluciones. Solubilidad. Concentración de las soluciones, expresión y cálculo. Soluciones ácidas y básicas. Separación de mezclas heterogéneas y homogéneas. Combustión y oxidación. El laboratorio de Ciencias Naturales. Exploraciones y trabajo experimental (variables). Uso del cuaderno de ciencias y diccionario científico.

Los fenómenos del mundo físico

Energía. Fuentes. Transferencia y transformación. Conservación de la energía. Energía cinética y potencial. La temperatura, el calor y sus efectos. Escalas termométricas. La propagación del calor. Dilatación de los cuerpos por efecto del calor.

Magnitudes escalares y vectoriales. El movimiento de los cuerpos. Trayectorias. Rapidez. Velocidad. Vectores. Las fuerzas y sus efectos. El peso de los cuerpos. La flotación de los cuerpos. El empuje. Imanes: Fuerzas atractivas y repulsivas. La brújula. Fuerza gravitatoria.

Uso de las TIC: búsqueda de información; participación en entornos virtuales; aplicación de técnicas y diversos software; diseños de trabajo basados en la recolección, análisis e interpretación de datos. El juego como estrategia didáctica.

La Tierra, el Universo y sus cambios

Los modelos de universo. Componentes del Universo: galaxias, estrellas, planetas, cometas, asteroides y meteoritos. Los movimientos en el Sistema Solar y sus consecuencias.

Planeta Tierra, principales teorías que explican su formación. Movimientos de rotación y traslación. Consecuencias. La Luna y sus fases.

La utilización de la Historia de la Ciencia como herramienta didáctica: biografías, anécdotas históricas, experimentos históricos y controversias científicas.

Ciencia-Tecnología-Sociedad: unas relaciones complejas y su enfoque en el ámbito educativo.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-75-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Bibliografía Sugerida:

- Aduriz Bravo, A. (2005). Una introducción a la naturaleza de la ciencia. La epistemología en la enseñanza de las ciencias naturales. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Aragón Méndez, M. (2004) La ciencia de lo cotidiano. En Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias Vol. 1, N° 2, pp. 109 En http://www.apac-eureka.org/revista/Volumen1/Numero_1_2/lacienciadelocotidiano2.pdf
- Bahamonde, N. (2008) Un desafío de la alfabetización científica: hacer ciencia través del lenguaje. Monitor. N° 16. En <http://www.me.gov.ar/monitor/nro16/dossier2.htm>
- Bolívar A. (2005). Conocimiento didáctico del contenido y didácticas específicas. Revista de currículum y formación del profesorado, 9 (2). España. <http://www.ugr.es/~recfpro/rev92ART6.pdf>
- Charpak, G. (2005) Manos a la obra. Las ciencias en la escuela primaria. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Charpak, G. y otros. (2006) Los niños y la Ciencia. La aventura de la mano en la masa. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Diseño Curricular para la Educación Primaria. Gobierno de la Pcia. de Salta. Ministerio de Educación. Salta. 2010.
- Furman, M. y Podestá, M. E. (2010) La aventura de enseñar Ciencias Naturales. Buenos Aires: Aique.
- Furman, M. y Zysman, A. (2005) Ciencias Naturales: Aprender a investigar en la escuela. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Galogavsky, L. (2011) Didáctica de las Ciencias Naturales. El caso de los modelos científicos. Buenos Aires. Lugar.
- Galperín, D. (2014) Astronomía para chicos y no tan chicos. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Gellon, G. y otros (2006) la Ciencia en el Aula. Buenos Aires. Paidós.
- Golombek, D. (2008) Aprender y enseñar ciencias: del laboratorio al aula y viceversa. Buenos Aires. Santillana.
- Levinas, M. (2007) Ciencia con creatividad. Buenos Aires: Aique.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-76-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Meinardi, E. y otros. (2010) Educar en Ciencias. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2006) Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Ciencias Naturales. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007) Serie Cuadernos para el aula: Ciencias Naturales. Buenos Aires.
- Noste, M., Ligouri, L. (2005) Didáctica de las Ciencias Naturales. Rosario. Homo Sapiens Ediciones
- Tignanelli, H. (2009) Astronomía en la Escuela. Programa Nacional de Equipamiento Educativo. Ministerio de Cultura y educación de la Nación. Buenos Aires. Eudeba.
- Veglia, S (2007) Ciencias Naturales y Aprendizajes Significativos. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativos.
- Weissmann, H. (2014) Didáctica de las Ciencias Naturales. Buenos Aires: Paidos.

Código: 1.08

Denominación: CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA I

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

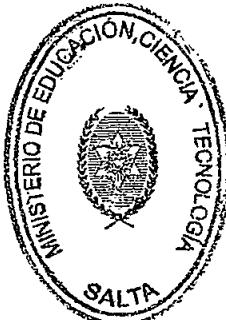
Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 04 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Dominar el conocimiento a enseñar desde marcos teóricos específicos en articulación con saberes provenientes de otras unidades curriculares que enriquezcan su abordaje.
- Articular saberes disciplinares y pedagógico-didácticos en vista a la organización de procesos de enseñanza y de aprendizaje de las Ciencias Sociales en el Nivel Primario.
- Reconocer y ampliar los conocimientos sobre la diversidad de lo social en el pasado y en el presente, incorporando la necesidad de la referencia a la producción científico-social para la construcción de los contenidos de enseñanza del área.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-77-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Analizar producciones de los niños, planificaciones, instrumentos de evaluación, recursos de enseñanza y propuestas editoriales desde distintas líneas de investigación de la Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Reconocer enfoques y concepciones que fundamentan los objetivos de aprendizaje, la organización de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos curriculares producidos por la jurisdicción y a nivel nacional.
- Adquirir habilidades iniciales para planificar situaciones de enseñanza de las Ciencias Sociales en el Nivel Primario anticipando posibles estrategias de intervención.
- Reflexionar sobre los propósitos de la inclusión del área de las ciencias sociales en la escuela primaria, con el objeto de identificar las relaciones entre los supuestos éticos-políticos-epistemológicos-didácticos y los enfoques/propuestas de conocimientos de la historia, la geografía y las ciencias sociales que los definieron/definen.

Descriptores

El campo de las Ciencias Sociales y su Didáctica

El objeto de estudio: la realidad social. Diferentes perspectivas epistemológicas. La concepción de ciencia desde la perspectiva de las Ciencias Sociales. Características del conocimiento social. Categorías analíticas y conceptos estructurantes. Relación entre tiempo histórico, espacio social y actores sociales.

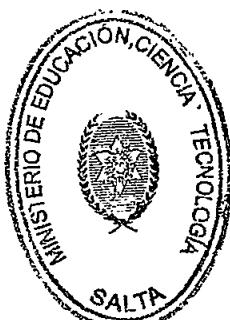
El desarrollo histórico de la producción de conocimiento científico, disciplinar en Historia y Geografía. Conceptos básicos del conocimiento geográfico e histórico: espacio social, territorio y paisaje. Tiempo histórico, cambios y permanencias. Las concepciones de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales en los marcos curriculares, las propuestas editoriales, las planificaciones didácticas y las producciones escolares.

Las Sociedades y los espacios Geográficos

Paisajes rurales y urbanos: El paisaje rural y sus actividades. La producción primaria de economía.

Formas de tenencia de la tierra. El espacio urbano: la ciudad. Nuevos usos del suelo urbano y nuevas configuraciones espaciales: desigualdades sociales y segregación territorial: las urbanizaciones periféricas, cerradas y precarias. Actividades industriales y de servicio. Condiciones de trajo urbano y rural.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-78-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Circuitos productivos. Producción de base primaria, industrial y de servicios, y en las relaciones, estado, empresas, mercado. Sectores productivos tradicionales e innovadores, entre rurales y urbanos, locales, nacionales e internacionales.

Las sociedades a través del tiempo

El poblamiento de América. El Neolítico americano. La diversidad cultural, social, económica y política antes del proceso de conquista y colonización europea en América Latina. Las culturas originarias del actual territorio argentino. Formas de organización social y política y su vinculación con el aprovechamiento de los recursos.

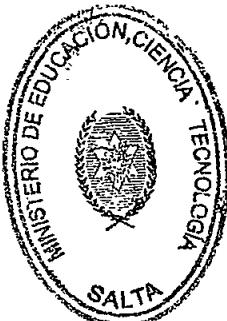
El proceso de conquista y colonización del territorio latinoamericano. Conquista y colonización del actual territorio argentino. La construcción de un nuevo orden social en América. Características sociales, culturales, económicas y políticas. La situación regional y local. La mujer en la época colonial.

Revoluciones e independencia en América: la ruptura del orden colonial en América. Las guerras de Independencia en el Virreinato del Río de la Plata. Gesta Güemesiana. Las consecuencias políticas, económicas y sociales. Las luchas internas. La sanción de la Constitución. La participación de la mujer en el proceso independentista.

Biografía Sugerida

- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (comps.1994) Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones. Buenos Aires: Paidos.
- Benadiba, Laura (2007) Historia oral, relatos y memoria. Buenos Aires: Maipue
- Bertoni, L. y Romero, L. (1994) Una historia argentina. Buenos Aires: Colección Gramón - Colihue.
- Camilloni y Levinas (1994) Pensar, descubrir y aprender. Propuesta didáctica y actividades para las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Aique.
- Carretero, M., Rosa, A. y González, M. (comp. 2006) Enseñanza de la historia y memoria colectiva Buenos Aires: Paidos.
- Chiozza, E y Carballo, T. (2006) Introducción a la Geografía. UNQ, Provincia de Neuquén.
- Cordero, S. y Svarzman, J. (2007) Hacer Geografía en la escuela. Reflexiones y aportes para el trabajo en el aula. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Delval, J. (1986) La formación de las nociones sociales. Madrid: M.E.C. (Ministerio de Educación de España).
- Diseño Curricular para la Educación Primaria. Gobierno de la Provincia de Salta. Ministerio de Educación. Salta, 2010.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-79-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Fernández Caso, M. y Gurevich, R. (comp.) (2007). Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Gurevich, R. (2005) Sociedades y Territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la geografía. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Insaurrealde, M. (coord. 2009) Ciencias Sociales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas. Buenos Aires: Noveduc.
- Ministerio Educación Ciencia y Tecnología. (2006). Consejo Federal de Cultura y Educación. Serie Cuadernos para el Aula. Buenos Aires.
- Moglia, P. (1997) Pensar la historia Argentina desde una historia de América. Buenos Aires: Plus.
- Parra, C. y Wolman, S. (coord. 2008) Ciencias Sociales: Belgrano y los tiempos de la independencia. Orientaciones para el docente. Buenos Aires: Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Código: 2.13

Denominación: SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 2do año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 04 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Adquirir conocimientos que permitan reconocer la singularidad de los procesos de constitución subjetiva, y la construcción de identidades en contextos culturales diversos para tomar decisiones pedagógicas que los reconozcan a fin de propiciar aprendizajes más significativos.
- Analizar los cambios y reestructuraciones que se producen en el ciclo vital y sus repercusiones en la construcción de la subjetividad, la articulación con la estructura familiar y su relación con las formaciones culturales de sus alumnos.
- Reconocer y comprender las configuraciones socio-históricas, culturales y psicológicas de las infancias y adolescencias.
- Reflexionar acerca de los alcances y límites de las distintas perspectivas teóricas en torno a la comprensión de los procesos de subjetivación.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-80-

///...
RESOLUCIÓN N° 1229 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Reconocer la importancia de generar y construir un clima favorable a la convivencia y al aprendizaje en la institución, en las aulas, y en los diferentes espacios de aprendizaje.
- Mudar las teorías implícitas sobre la infancia y adolescencia por construcciones teóricas pertinentes y actuales que permitan la elaboración de dispositivos de enseñanza acordes a la realidad de cada sujeto, basadas en criterios de inclusión.

Descriptores

Perspectivas psicológicas y socioantropológicas de las infancias La infancia como construcción social. Concepciones de infancia en distintas sociedades y épocas. Heterogeneidad de las representaciones sociales actuales. Transformaciones en los espacios y procesos de socialización infantil: Cambios en las constelaciones familiares y en las estrategias de crianza. Las figuras de infancia hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos. Los productos culturales dedicados a la infancia. Las Infancias en diferentes sectores sociales. La infancia en riesgo: violencia en las familias, maltrato infantil, abandono de la infancia. Los procesos de medicalización en los escenarios escolares.

Perspectivas psicológicas y socioantropológicas de las adolescencias y juventudes y adultez La adolescencia y juventud como construcción social. Concepciones en distintas sociedades y épocas. Heterogeneidad de las representaciones sociales actuales. Las culturas juveniles hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos. Los adelantos tecnológicos y la constitución de las subjetividades. Los productos culturales dedicados a la adolescencia y juventud. Los jóvenes en diferentes sectores sociales. Las prácticas corporales y motrices como productoras de identidad. Los grupos de pertenencia: símbolos, rutinas, rituales, referencias, inscripciones. Adolescencia y relaciones virtuales. Violencia de género en las relaciones de noviazgo en los adolescentes y jóvenes. La adolescencia y juventud en riesgo.

La construcción de vínculos Las instituciones y sus matrices vinculares. Las trayectorias escolares. Los sujetos en las Instituciones del nivel primario: el vínculo docente-alumno, niño/joven/adulto. El cuidado y la confianza condiciones necesarias para los aprendizajes. El grupo como matriz sociocultural: el grupo como sostén. Grupo de trabajo y grupo de amigos. Inteligencia emocional, intrapersonal e interpersonal. El encuentro con otros. La construcción de la convivencia escolar. Autoridad y sociedad. La crisis de autoridad en la sociedad. La escuela y el lugar de autoridad. La norma como organizador institucional. Análisis de los dispositivos disciplinarios en la escuela primaria.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-81-

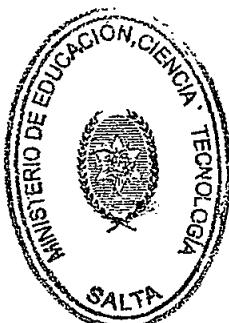
///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Bibliografía Sugerida

- BaldarinI, S. (2002) Jóvenes, tecnología, participación y consumo. Apartado: Un poco de historia. De dónde venimos y hacia dónde vamos. CLACSO
- Baquero, R. (2008) "Desarrollo psicológico y escolarización en los enfoques socioculturales: nuevos sentidos de un viejo problema". Revista de la Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires. (Argentina).
- Carli S, Lezcano A, Karol Mariano. De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad. Cap. 1. La Marca. Buenos Aires.
- Carretero, M. (2010) "Piaget, Vigotsky y la Psicología Cognitiva". (Cap. 4) en El Aprendizaje. Psicología cognitiva". Biblioteca didáctica. Competencias pedagógicas para el docente del siglo XXI. Ed. Larousse. Colombia.
- Greco, B. y Otros (2008) "Crisis, sentido y experiencia: conceptos para pensar las prácticas escolares". En: Baquero y otros (comp.) "Construyendo posibilidad. Apropiación y sentido de la experiencia escolar". Rosario. Homo Sapiens.
- Lewkowicz, I. (2004) "¿Existe el pensamiento infantil?". En: "Pedagogía del aburrido: escuelas destituidas, familias perplejas." Cap. 8. Ed. Paidós, Bs As.
- Margulis, M y Urresti. (1996) La juventud es más que una palabra. Ensayo sobre cultura y Juventud. Edit. Biblos
- Martí, Eduardo (2005) Desarrollo, Cultura y Educación. Cap. 2. Amorrortu Editores – Madrid
- Sagastizabal, María de los A (2009) "Aprender y enseñar en contextos complejos" Multiculturalidad, diversidad y fragmentación. Noveduc libros. Buenos Aires.
- Terigi, Flavia (2010). "Sujetos de la educación". Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Vasen, Juan (2008) "Las certezas perdidas. Padres y maestros ante los desafíos del presente". Cap. 3 Familia, orden y saber. Cap. 4 La infancia, entre el guardapolvo y la computadora. Edit.Paidós Buenos Aires.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-82-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Código: 2.14

Denominación: MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA II

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

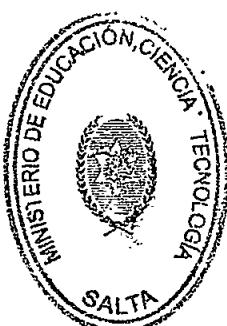
Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 03 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Dominar el conocimiento a enseñar desde marcos teóricos específicos en articulación con saberes provenientes de otras unidades curriculares que enriquezcan su abordaje.
- Analizar los objetivos de aprendizaje, la organización de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos curriculares producidos por la jurisdicción y a nivel nacional.
- Desarrollar capacidades para planificar, conducir y evaluar situaciones de enseñanza, teniendo en cuenta la significatividad del contenido, posibilidades de aprendizaje de los alumnos, estrategias docentes y su forma de intervención en un contexto escolar específico.
- Profundizar la adquisición articulada de saberes disciplinares y pedagógico-didácticos de la Matemática y su Didáctica para la construcción de criterios de intervención que orienten la actuación en las prácticas profesionales.
- Ampliar el conocimiento sobre los aportes teóricos para la enseñanza de la Matemática, que brindan herramientas para diseñar una alternativa didáctico-metodológica que favorezca el aprendizaje de la Matemática.
- Utilizar una Matemática atractiva y amena como recurso didáctico para lograr que los estudiantes puedan enfrentar, con autonomía, situaciones cotidianas.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-83-

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Descriptores

Geometría y medida

La Medida: Atributos cualitativos y cuantitativos de un objeto o fenómeno. Relación entre situaciones reales y modelos matemáticos. Magnitudes: Atributos cualitativos y cuantitativos de un objeto o fenómeno. Unidades fundamentales, múltiplos y submúltiplos. Uso de instrumentos: error, precisión, estimación. Operaciones con cantidades. Perímetro y Área de figuras del plano. Equivalencias. Teorema de Pitágoras. Volumen. Fórmulas. Equivalencia. Relaciones entre perímetro-área-volumen. Unidades convencionales y no convencionales. Propiedades de las figuras.

Enseñanza de la medida: La medida y la estimación. Evolución de la idea de magnitud y medida en los niños. Noción de unidad, magnitud, cantidad y medida. Razones para enseñar la estimación: utilidad en la vida real. Construcción de distintos instrumentos de medición no convencionales. Estrategias de cálculo. Los errores de apreciación de las cantidades y el rol de la aproximación. Análisis de los errores. Análisis didáctico de las situaciones de enseñanza. Investigación de saberes matemáticos y su aplicación en la comunidad en relación a las medidas.

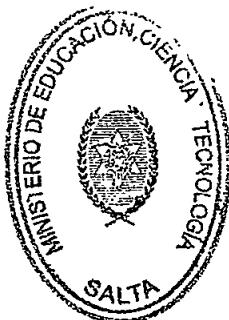
Números y operaciones:

Números racionales: Funciones y distintos contextos de uso. Distintos significados y diferentes formas de representación. Expresiones enteras, fraccionarias, decimales finitas y decimales periódicas. Representaciones. Comparación y orden. Aproximación a la idea de número irracional. Reconocimiento y uso de algunos números irracionales. Los números reales: noción de completitud de la recta numérica.

Operaciones en diferentes campos numéricos. Propiedades de cada operación. Justificación de reglas de cálculo. Cálculo mental, escrito y con calculadora. Cálculo exacto y estimativo. Estrategias de aproximación. Margen de error. Regularidades en secuencias: patrones numéricos. Regularidades en la serie escrita, en la sucesión de Fibonacci, en los números triangulares y números cuadrados, en el triángulo de Pascal.

Enseñanza de los números y las operaciones: el significado de número racional y sus representaciones. Modelización de situaciones para promover conocimientos de números racionales expresiones fraccionarias, expresiones decimales y expresiones mixtas: conceptos, usos y operaciones. Problemas que le dan sentido a las fracciones y expresiones decimales: los distintos significados de las operaciones entre fracciones y expresiones decimales. Estrategias de cálculo- cálculo reflexivo, exacto y aproximado. La construcción de los algoritmos de las operaciones. Aproximación a la idea de número irracional como forma de comprender los límites de uso de los racionales en la modelización.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-84-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Razón y proporción

Función y proporcionalidad: sistemas de referencia: coordenadas cartesianas. Otros sistemas de referencia como el geográfico y polar. Distintos lenguajes para describir y comunicar situaciones o fenómenos. Relaciones entre variables numéricas. Variable dependiente e independiente. Relaciones funcionales en contextos numéricos y geométricos. Situaciones que representen funciones, lenguaje coloquial, gráfico y simbólico para expresar funciones.

Enseñanza de la proporcionalidad: Análisis de situaciones de enseñanza en diferentes contextos y modalidades: modelización de situaciones con variaciones simultáneas de magnitudes, posibilidad de predecir cantidades y comprender el comportamiento y la posibilidad de una descripción matemática de procesos. Diseño de actividades atendiendo a la diversidad. Propuestas didácticas integrando contenidos intra y extramatemáticos.

Probabilidad y estadística

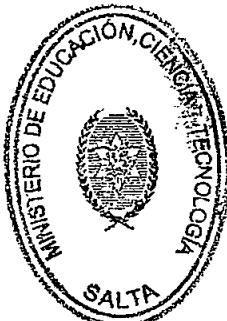
Probabilidad. Fenómenos y experimentos aleatorios: imprevisibilidad y regularidad. Probabilidad experimental. Probabilidad teórica. Frecuencia y probabilidad de un suceso. Nocións básicas de combinatoria. El azar y la intuición.

La enseñanza de la probabilidad: La imprevisibilidad de la Matemática. Dificultades que presenta la enseñanza de la probabilidad frente al pensamiento determinista de los niños. Contribución de la estadística al desarrollo de competencias: enseñanza a través de proyectos.

Bibliografía Sugerida

- Bressan A y Bressan, O. (2008) Probabilidad y estadística: cómo trabajar con niños y jóvenes. Ediciones Novedades Educativas.
- Charnay, Roland. (1.994) "Aprender por medio de la resolución de problemas", en C. PARRA e I. SAIZ (comps.), Didáctica de la Matemática. Aportes y reflexiones, Paidós. Buenos Aires.
- Del Olmo, M.A. – Moreno M.F. – Gil, F. (1989) Superficie y Volumen ¿Algo más que el trabajo con fórmulas? Editorial Síntesis
- Diseño Curricular para la Educación Primaria. Gobierno de la Pcia. de Salta. Ministerio de Educación. Salta. 2010.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-85-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Godino, J. Proporcionalidad. Disponible en: http://www.ugr.es/~jgodino/edumat-maestros/manual/3_Proportionalidad.pdf
- Lizarzaburu, A. y Zapata Soto, G. (Comps.) (2001) Pluriculturalidad y aprendizaje de la matemática en América Latina. Experiencias y desafíos. España: Proeib Andes - Dse - Morata.
- Ministerio de Educación de la Nación (2007) Ejemplos para pensar la enseñanza en plurigrado en las escuelas rurales. Cuadernos para el docente. Argentina.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta (2010). Diseño Curricular Jurisdiccional. Matemática
- Ministerio Educación Ciencia y Tecnología, (2006). Consejo Federal de Cultura y Educación. Serie Cuadernos para el Aula. Buenos Aires.
- Segovia, I. Castro, E y otros. (1989) Estimación en cálculo y medida. Editorial Síntesis.

Código: 2.15

Denominación: LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA II

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 03 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Dominar el conocimiento a enseñar desde marcos teóricos específicos en articulación con saberes provenientes de otras unidades curriculares que enriquezcan su abordaje.
- Analizar los objetivos de aprendizaje, la organización de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos curriculares producidos por la jurisdicción y a nivel nacional.

...///



RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Desarrollar capacidades para planificar, conducir y evaluar situaciones de enseñanza, teniendo en cuenta la significatividad del contenido, posibilidades de aprendizaje de los alumnos, estrategias docentes y su forma de intervención en un contexto escolar específico.
- Profundizar el conocimiento acerca del sistema de la lengua de enseñanza, la normativa y los textos.
- Describir y explicar las unidades lingüísticas en las estructuras textuales.
- Reflexionar y comparar metalingüísticamente los tipos textuales, orales y escritos.
- Profundizar la adquisición articulada de saberes disciplinares y pedagógico-didácticos de la Lengua y Literatura y su Didáctica para la construcción de criterios de intervención que orienten la actuación en las prácticas profesionales.

Descriptores

Comprensión y producción oral

Particularidades contextuales, lingüísticas y textuales de los discursos orales: diálogo, descripción, narración, exposición, debate, etc. Literatura de tradición oral. La escuela como comunidad de hablantes Diseños curriculares, lectura y selección de contenidos para la elaboración de secuencias didácticas. Planificación de secuencias didácticas que respeten y recuperen la diversidad, incluyendo la literatura. Criterios de evaluación de la oralidad.

Lectura y escritura: Lectura y la producción escrita

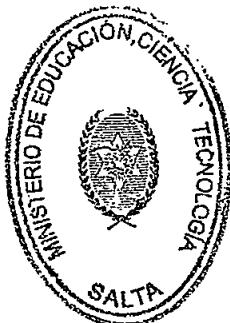
Lectura como proceso. Investigaciones psicolingüísticas sobre la decodificación, la comprensión y la producción de lenguaje. Inferencias. Escritura como proceso: planificación, textualización y revisión

Criterios para seleccionar tipos de texto y generar situaciones de lectura y escritura. Diferentes formas de leer, propósitos y estrategias de lectura en el aula. Evaluación del texto escrito. Didáctica de la ortografía y formas de enseñar puntuación. Análisis de los errores ortográficos, modos de tratamiento didáctico Diseños curriculares, lectura y selección de contenidos para la elaboración de secuencias didácticas. Planificación de secuencias didácticas de lectura y escritura que respeten la diversidad, incluyendo la literatura. Criterios de evaluación de la lectura y la escritura.

Literatura

La literatura como discurso social. Literatura: especificidad artística, su variación en relación con la época y el lugar. Periodización canónica occidental, géneros literarios canónicos. Lecturas de poemas, cuentos, novelas y obras de teatro. Reflexión acerca de sus posibilidades didácticas. Secuencias didácticas.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-87-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

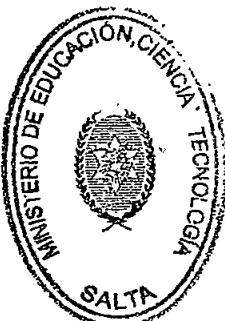
Criterios de selección de textos literarios infantiles. Modos de leer literatura y su abordaje en el aula. Diseños curriculares, lectura y selección de contenidos para la elaboración y planificación de secuencias didácticas. Criterios de evaluación de lectura.

Reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos

Nivel sintáctico: La estructura de la oración compuesta por coordinación y subordinación. Tipos de oraciones. Nivel semántico: las relaciones de sinonimia, homonimia y polisemia. Diseños curriculares, lectura y selección de contenidos para la elaboración y planificación de secuencias didácticas. Didáctica de la gramática.

Bibliografía Sugerida

- Argenti, E. L. (2009): Estrategias didácticas para la comprensión y producción de textos, Córdoba, Yammal contenidos.
- Cassany, D. (2000). Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito, Barcelona Graó.
- Desinano, N. y Avendaño, F. (2006): Didáctica de las Ciencias del Lenguaje. Enseñar a enseñar ciencias del lenguaje, Rosario, Homo Sapiens.
- Diseño Curricular para la Educación Primaria. Gobierno de la Pcia. de Salta. Ministerio de Educación. Salta. 2010.
- Galaburri, M. L. (2005): La enseñanza del lenguaje escrito. Un proceso de construcción, Buenos Aires, Novedades educativas.
- Ministerio Educación Ciencia y Tecnología. (2006). Consejo Federal de Cultura y Educación. Serie Cuadernos para el Aula. Buenos Aires.
- Rébola, m. c. y Stroppa, m. c. (2000): Temas actuales en didáctica de la lengua, Rosario, Centro de Lingüística Aplicada, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- Rosenberg, C. (2010) Desarrollo lingüístico y cognitivo infantil en contextos de pobreza extrema. Buenos Aires: Novedades Educativas. Edición N° 233.
- Sagastizabal, M. (2006) (Coord.) Aprender y enseñar en contextos complejos. Multiculturalidad, diversidad y fragmentación. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Zidarich, M. (2003) Contacto lingüístico y alfabetización. En Tissera de Molina, Alicia y Zigarán, Julia: Lenguas y culturas en contacto. Salta: Universidad Nacional de Salta. Facultad de Humanidades



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-88-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229 : 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Código: 2.16

Denominación: CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA II

Formato: Materia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 03 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

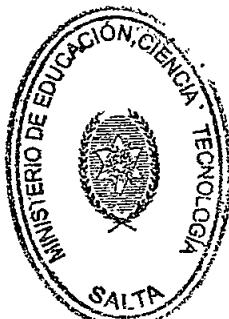
- Dominar el conocimiento a enseñar desde marcos teóricos específicos en articulación con saberes provenientes de otras unidades curriculares que enriquezcan su abordaje.
- Analizar los objetivos de aprendizaje, la organización de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos curriculares producidos por la jurisdicción y a nivel nacional.
- Afianzar una estructura conceptual básica de los conocimientos biológicos, físicos, químicos, geológicos, metereológicos y astronómicos que le permita seleccionar, secuenciar y organizar los contenidos a enseñar.
- Contribuir al conocimiento de distintos modelos de enseñanza de las Ciencias Naturales, identificando las concepciones sobre la ciencia, el aprendizaje y la enseñanza escolar que subyacen en los mismos.
- Desarrollar capacidades para planificar, conducir y evaluar situaciones de enseñanza, teniendo en cuenta la significatividad del contenido, posibilidades de aprendizaje de los alumnos, estrategias docentes y su forma de intervención en un contexto escolar específico.
- Profundizar la adquisición articulada de saberes disciplinares y pedagógico-didácticos de las Ciencias Naturales y su Didáctica para la construcción de criterios de intervención que orienten la actuación en las prácticas profesionales.

Descriptores

La programación en la enseñanza de Ciencias Naturales.

La utilidad didáctica de los conceptos estructurantes en la enseñanza de las Ciencias Naturales. El rol del docente en el modelo de Investigación. El currículo del área: criterios para la selección, organización y secuenciación de contenidos. Las hipótesis de progresión. La relevancia didáctica del conocimiento de las preconcepciones de los estudiantes.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-89-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Las propuestas didácticas: secuencias, proyectos y unidades didácticas como recorte significativo de contenidos.

Las actividades de enseñanza. Tipologías de actividades. Selección y secuenciación de actividades. Las estrategias metodológicas y los recursos en las Ciencias Naturales. Su relación con los contenidos.

La evaluación como producto y proceso. Metacognición: los estudiantes como reguladores de su aprendizaje. Instrumentos de evaluación.

Elaboración de propuestas de enseñanza y evaluación de los contenidos a partir del análisis de algunos obstáculos epistemológicos y problemas de enseñanza.

El conocimiento didáctico del contenido: consideración y análisis de aspectos relacionados con la enseñanza y con el aprendizaje de los contenidos abordados en el espacio curricular.

Los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios

Características de los seres vivos. La Teoría celular. Modelos de células procariotas y eucariotas; vegetales y animales. Microscopía. Metabolismo celular. Clasificación de los seres vivos. Los Dominios y los Reinos: Características Generales. Biodiversidad. Conservación. Parques Nacionales de Salta.

Los seres vivos y sus interacciones con el ambiente. Los Ambientes y su diversidad. Circulación de la materia y flujo de la energía. Población. Comunidad. Ecosistema. Concepto y dinámica.

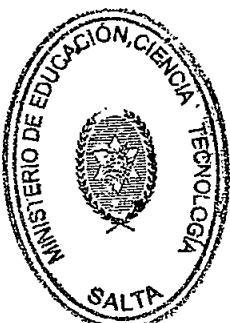
Las plantas y animales como sistemas abiertos. Sus relaciones con el ambiente. Clasificación de principales grupos de plantas y animales con ejemplos regionalizados. Recursos naturales y ambiente. Recursos renovables y no renovables Alteraciones ambientales producidas por la actividad humana. Contaminación del agua, suelo, aire.

Otros espacios para el aprendizaje: trabajos de campo en plazas, parques, ríos, museos, granjas educativas, huerta escolar, granja orgánica, jardines, rincón de ciencias.

Los materiales y sus cambios

Cuerpo, Materia y materiales. Estados de la materia y sus cambios. Modelo de partículas de la materia. Propiedades de los materiales. Origen y clasificación de los materiales. Transformación de los materiales: Cambios físicos y químicos

Sistemas materiales. Mezclas y sustancias. Mezclas heterogéneas y homogéneas. Las soluciones. Solubilidad. Concentración de las soluciones, expresión y cálculo. Soluciones ácidas y básicas. Separación de mezclas heterogéneas y homogéneas. Combustión y oxidación. El laboratorio de Ciencias Naturales. Exploraciones y trabajo experimental (variables). Uso del cuaderno de ciencias y diccionario científico.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-90-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Los fenómenos del mundo físico

Energía. Fuentes. Transferencia y transformación. Conservación de la energía. Energía cinética y potencial. La temperatura, el calor y sus efectos. Escalas termométricas. La propagación del calor. Dilatación de los cuerpos por efecto del calor.

Magnitudes escalares y vectoriales. El movimiento de los cuerpos. Trayectorias. Rapidez. Velocidad. Vectores. Las fuerzas y sus efectos. El peso de los cuerpos. La flotación de los cuerpos. El empuje. Imanes: Fuerzas atractivas y repulsivas. La brújula. Fuerza gravitatoria.

Uso de las TIC: búsqueda de información; participación en entornos virtuales; aplicación de técnicas y diversos software; diseños de trabajo basados en la recolección, análisis e interpretación de datos. El juego como estrategia didáctica.

La Tierra, el Universo y sus cambios

Los modelos de universo. Componentes del Universo: galaxias, estrellas, planetas, cometas, asteroides y meteoritos. Los movimientos en el Sistema Solar y sus consecuencias.

Planeta Tierra, principales teorías que explican su formación. Movimientos de rotación y traslación. Consecuencias. La Luna y sus fases.

La utilización de la Historia de la Ciencia como herramienta didáctica: biografías, anécdotas históricas, experimentos históricos y controversias científicas.

Ciencia-Tecnología-Sociedad: unas relaciones complejas y su enfoque en el ámbito educativo.

Bibliografía Sugerida

- Aragón Méndez, M. (2004) La ciencia de lo cotidiano. En Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias Vol. 1, N° 2, pp. 109 En http://www.apac-eureka.org/revista/Volumen1/Numero_1_2/lacienciadelocotidiano2.pdf.
- Bahamonde, N. (2008) Un desafío de la alfabetización científica: hacer ciencia través del lenguaje. Monitor. N° 16. En <http://www.me.gov.ar/monitor/nro16/dossier2.htm>
- Bolívar A. (2005). Conocimiento didáctico del contenido y didácticas específicas. Revista de currículum y formación del profesorado, 9 (2). España. <http://www.ugr.es/~recfpro/rev92ART6.pdf>
- Charpak, G. (2005) Manos a la obra. Las ciencias en la escuela primaria. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Charpak, G. y otros. (2006) Los niños y la Ciencia. La aventura de la mano en la masa. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-91-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229 |
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Diseño Curricular para la Educación Primaria. Gobierno de la Pcia. de Salta. Ministerio de Educación. Salta. 2010.
- Espiniza, A. et all (2010) Enseñar a leer textos de Ciencias. Buenos Aires. Paidós.
- Fernández, Nancy (2014) El uso del laboratorio en la enseñanza de las ciencias. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- Furman, M. y Podestá, M. E. (2010) La aventura de enseñar Ciencias Naturales. Buenos Aires: Aique.
- Furman, M. y Zysman, A. (2005) Ciencias Naturales: Aprender a investigar en la escuela. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Galogovsky, L (2011) Didáctica de las Ciencias Naturales. El caso de los modelos científicos. Buenos Aires. Lugar.
- Gellon, G. y otros (2006) la ciencia en el aula. Buenos Aires. Paidós.
- Golombek, D. (2008) Aprender y enseñar ciencias: del laboratorio al aula y viceversa. Buenos Aires. Santillana.
- Levinas, M. (2007) Ciencia con creatividad. Buenos Aires: Aique.
- Meinardi, E. y otros. (2010) Educar en Ciencias. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2006) Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: Ciencias Naturales. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007) Serie Cuadernos para el aula: Ciencias Naturales. Buenos Aires.
- Tambussi, C. y otros. (2000) Ciencias de la Tierra para maestros. Programa Nacional de Equipamiento Educativo. Ministerio de Cultura y educación de la Nación. Buenos Aires. Eudeba.
- Weissmann, H. (2014) Didáctica de las Ciencias Naturales. Buenos Aires: Paidos.

Código: 2.17

Denominación: CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA II

Formato: Materia

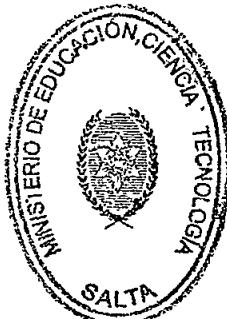
Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 03 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Dominar el conocimiento a enseñar desde marcos teóricos específicos en articulación con saberes provenientes de otras unidades curriculares que enriquezcan su abordaje. ...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-92-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Reconocer enfoques y concepciones que fundamentan los objetivos de aprendizaje, la organización de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos curriculares producidos por la jurisdicción y a nivel nacional.
- Profundizar los conocimientos sobre la diversidad de lo social en el pasado y en el presente, incorporando la necesidad de la referencia a la producción científico-social para la construcción de los contenidos de enseñanza del área.
- Desarrollar capacidades para planificar, conducir y evaluar situaciones de enseñanza, teniendo en cuenta la significatividad del contenido, posibilidades de aprendizaje de los alumnos, estrategias docentes y su forma de intervención en un contexto escolar específico.
- Conocer y emplear conceptos y procedimientos en la producción de estrategias didácticas de las Ciencias Sociales, específicas en el Nivel Primario.
- Reflexionar acerca de los resultados de la evaluación para tomar decisiones en relación la continuidad o reformulación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Profundizar la adquisición articulada de saberes disciplinares y pedagógico-didácticos de las Ciencias Sociales y su Didáctica para la construcción de criterios de intervención que orienten la actuación en las prácticas profesionales.

Descriptores

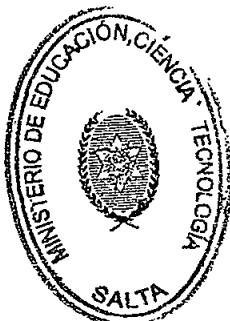
El aprendizaje de lo social

Enseñanza y aprendizaje del tiempo y del espacio: las teorías clásicas y las perspectivas actuales. Revisión de los paradigmas tradicionales sobre lo “cercano” y lo “lejano”. Documentación curricular y fuentes de saberes locales y ancestrales. Criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos: disciplinar, del estudiante, del contexto.

La sociedad y los espacios geográficos

La población y la calidad de vida en Argentina y en Salta. Trabajar con la lectura de datos censales, cuadros estadísticos y otras fuentes. El territorio: su conceptualización. El territorio de la República Argentina. La diversidad ambiental en el territorio argentino. Los problemas ambientales en América Latina, Argentina y en Salta. La representación cartográfica: su análisis. El trabajo con mapas, gráficos y fotografías. Los recursos naturales: renovables y no renovables.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-93-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Las sociedades a través del tiempo.

El proceso de construcción de Estado y ciudadanía en Argentina. La construcción del Estado Nacional. Las luchas por el territorio, por el dominio del puerto. Los sujetos sociales: individuales y colectivos. La lectura de imágenes. El mapa histórico. El relato: su construcción. La búsqueda de fuentes de información y su adecuación al nivel. Crónicas, relatos ficcionales, leyendas, biografías, la información periodística.

El modelo agroexportador en la división internacional del Trabajo. La gran inmigración, vida cotidiana, cambios sociales. El surgimiento de la clase media. La generación del 80. El liberalismo político y económico Búsqueda, selección y análisis de información. Comunicación a través de diferentes soportes (Power point, Prezi, Knovio, Visme, Canva) y a diferentes destinatarios. La construcción de encuestas, entrevistas, historia oral (reportajes). Análisis de objetos, videos, imágenes.

Las actividades humanas y la organización social

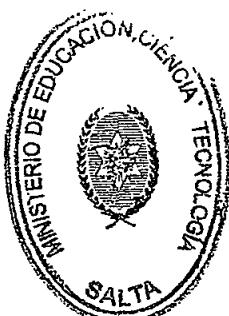
La Constitución y el sistema político argentino. Los niveles de gobierno. Estructura y su articulado. Declaraciones, derechos y garantías. Los poderes del estado. La construcción de encuestas o entrevistas. Análisis de artículos periodísticos y programas de televisión. Aplicación de conceptos a distintos casos.

La construcción de propuestas didácticas: secuencia, proyecto, unidad didáctica. El Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Primario. Los Cuadernos del Aula: sus propuestas. La evaluación: Criterios e instrumentos de evaluación en Ciencias Sociales. Las efemérides. Contextualización a través del trabajo con líneas de tiempo. Trabajos con fuentes primarias y secundarias. Visitas guiadas.

Biografía Sugerida

- Aisenberg, B. (2010). Enseñar Historia en la lectura compartida. Relaciones entre consignas, contenidos y aprendizaje. En Siede, I. (Comp.). Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y Propuestas para la enseñanza. Ed. Aique
- Diseño Curricular para la Educación Primaria. Gobierno de la Pcia. de Salta. Ministerio de Educación. Salta. 2010.
- Finocchio, Silvia (1997) "La evaluación en la enseñanza de las Ciencias Sociales", en Finocchio, S. Enseñar Ciencias Sociales. Bs. As., Troquel.
- Lois, C. (2014). Mapas para la nación. Episodios en la historia de la cartografía argentina. Buenos Aires. Editorial Biblos.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-94-

///...
RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Ministerio Educación Ciencia y Tecnología. (2006). Consejo Federal de Cultura y Educación. Serie Cuadernos para el Aula. Buenos Aires.
- Siede, Isabelino (Coord.) (2010) "Preguntas y problemas en la enseñanza de las Ciencias Sociales", en Siede, I. Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza. Bs. As, Aique.
- Zelmanovich, Perla. (1994) Efemérides, entre el mito y la historia. Cuestiones de Educación. Buenos Aires, Ed. Paidós.

Código: 3.21

Denominación: ALFABETIZACIÓN INICIAL

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 03 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Adquirir herramientas teórico-metodológicas para la toma de decisiones y la intervención en el proceso de alfabetización en diversos contextos.
- Propiciar el conocimiento y revisión crítica de los aportes y controversias en torno a las concepciones de alfabetización, alfabetización inicial y modos de enseñanza y aprendizaje inherentes.
- Desarrollar competencias para el diseño de estrategias metodológicas y recursos para la elaboración de propuestas de alfabetización situada, que den respuestas a la diversidad.
- Recuperar, integrar y especificar al ámbito de la Alfabetización Inicial los conocimientos construidos en otros espacios curriculares, entre ellos Lectura y Escritura Académica, Lengua y Literatura y su Didáctica I y II y Literatura para el Nivel Primario.

Descriptores

Alfabetización: marco general para la reflexión

Alfabetización y escuela: Historización de las formas de enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita. La alfabetización como proyecto político y educación formal. La escuela de la modernidad y su mandato fundacional alfabetizador. Revisión y actualización de ese mandato: ¿Alfabetización o alfabetizaciones múltiples? La alfabetización emergente. Alfabetización temprana. La alfabetización en contextos de diversidad cultural y lingüística. La Alfabetización Avanzada.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-95-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita: Proceso de adquisición del lenguaje, diversas teorías. Relación pensamiento-lenguaje.

La Alfabetización Inicial: Métodos y propuestas

La aproximación histórica a los métodos de alfabetización, debates y aportes. Aproximación crítica a los fundamentos teóricos y propuestas metodológicas de los denominados métodos tradicionales globales, sintéticos y analíticos. La valoración de los aportes de las perspectivas psicológicas y sociohistóricas a la comprensión y desarrollo del proceso de alfabetización inicial. La alfabetización en ámbitos no formales. El contexto familiar.

Alfabetización Inicial en los primeros años de la Educación Primaria

Los conocimientos que debe garantizar la alfabetización inicial: sobre la lengua escrita, sobre el sistema de escritura, sobre el estilo del lenguaje escrito. Las representaciones y construcciones en el proceso de apropiación en los niños de los primeros grados y sus implicancias didácticas. Diseño de propuestas alfabetizadoras. De la prescripción a la enseñanza: el currículum vigente y la planificación de aula. El proyecto alfabetizador de la escuela. Diversos modos de planificar situaciones didácticas enmarcadas en una necesidad comunicativa. Criterios de la selección y secuenciación de contenidos de alfabetización. Construcción de ambientes alfabetizadores. Selección y elaboración de recursos y materiales alfabetizadores. Aporte de las TIC a la alfabetización inicial. Alfabetización y Evaluación.

Análisis y reflexión en función de los ejes de oralidad, lectura, escritura y el sistema alfabetético.

Oralidad

Diferencias entre hablar y escribir, hablar y escuchar y entre escribir y leer. Escucha de cuentos, poemas, canciones y otros textos leídos por adultos. Niños dictantes. Conversación sobre la lectura. Comprensión y recuperación oral de información. Conversación sobre el vocabulario. Integración activa del niño en la comunidad: ampliación de variedades y registros de habla.

Lectura

Relación entre decodificación y comprensión. Proceso de lectura y las unidades de lectura (texto, oración, palabra, morfema, sílaba, letra)

Lectura silenciosa y en voz alta de palabras, oraciones y textos literarios y no literarios.

Análisis y comparación de palabras y oraciones.

Valoración y disfrute de la lectura como vía de representación y comunicación a partir de la lengua escrita.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-96-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Escritura

Unidades de escritura: texto, oración, palabra (con ayuda o dictados al maestro).

Proceso de escritura. Escritura de palabras y oraciones, copia, escritura al dictado de palabras y oraciones, revisión; agregado, eliminación, sustitución, trueque de letras y/o sílabas en palabras y de palabras en oraciones; completamiento de unidades. Síntesis.

Valoración de la escritura como construcción de significado y sentido a partir del trabajo sobre la lengua escrita.

Sistema alfabético

Principio alfabético. Correspondencias fonema-grafema: sus tipos. Código o conjunto de marcas gráficas (letras, signos de entonación, de puntuación y auxiliares). Rasgos distintivos de los grafemas: forma, tamaño, orientación de cada letra. Recursividad, sucesividad. La palabra como unidad.

Agregado, eliminación, sustitución, trueque de letras y/o sílabas en palabras.

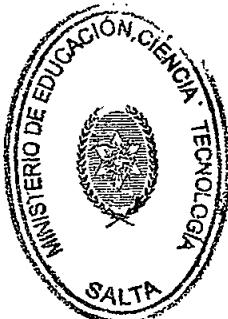
Clasificación de correspondencias grafema-fonema.

Combinación y multiplicación de unidades. Diferenciación entre palabra y no-palabra. Separación de palabras. Trazado de grafemas con sus correspondientes rasgos distintivos.

Bibliografía Sugerida

- Chartier, A. M. (2003) Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cook y Gumperz (1988) La construcción social de la alfabetización. Barcelona: Paidós.
- Pujato, Beatriz. (2009) El ABC de la alfabetización. Homo Sapiens. Buenos Aires.
(2002) La escuela y la alfabetización inicial y avanzada. Encuentro Regional: La formación docente continua y la alfabetización. Tucumán.
- Ferreiro y Teberosky (1998) Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño. México: Siglo XXI.
- Melgar, Sara, Botte, Emilse y otros. (2009-2010) La formación docente en la alfabetización inicial. Eurosocial. Buenos Aires.
- Melgar, Sara, Botte, Emilse (2009-2010) Cuaderno de sugerencias didácticas para la enseñanza de la alfabetización inicial. Eurosocial. Buenos Aires.
- Melgar, Sara, Botte, Emilse (2009-2010) La formación docente en alfabetización inicial como objeto de investigación. Eurosocial. Buenos Aires.
- Cassany, D. (1995) Enseñar Lengua. Barcelona: GRAÓ.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-97-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Código: 3.22

Denominación: EDUCACION ARTÍSTICA EN EL NIVEL PRIMARIO: ARTES VISUALES

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

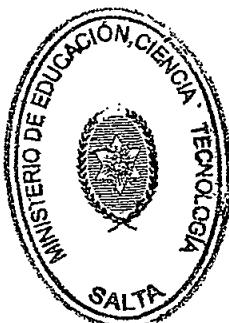
Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 06 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Descubrir y conocer los códigos y relaciones de los distintos lenguajes artísticos en tanto modos expresivos de la sociedad global.
- Incorporar herramientas, medios y recursos técnicos propios de los lenguajes artísticos.
- Rescatar y reconocer la cultura artística de diferentes colectivos sociales de la región como huellas constitutivas de diferentes identidades.
- Apropiarse de herramientas para la programación de la enseñanza en el área de la educación artística, articulando con otras disciplinas.
- Propiciar instancias de alfabetización de los estudiantes de formación docente desarrollando dominios básicos en torno al arte visual, a partir de la producción y el pensamiento reflexivo.
- Desarrollar experiencias para la implementación y comprensión de los elementos plásticos-visuales implicados en la organización de diferentes discursos visuales.
- Propiciar la reflexión en torno a la diversidad de prácticas de artes visuales del entorno y del contexto regional.
- Generar instancias de producción de situaciones de enseñanza vinculadas al Nivel Primario, incorporando apropiadamente contenidos y estrategias de intervención.
- Contribuir al desarrollo de un pensamiento creativo, sensible y productivo desde la propia experiencia artística.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-98-

///...
RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Descriptores

El lenguaje plástico visual

Los elementos plásticos fundamentales en la constitución de la imagen artística: espacio, composición, forma, color, volumen virtual y real. Análisis de obras artísticas, los diversos modos con que se aplican dichos elementos plásticos, tanto en las artes bidimensionales (dibujo, pintura, grabado), como en las artes tridimensionales (escultura exenta, relieves). Las distintas formas de utilizar el lenguaje plástico, relacionadas con los modos particulares de producción y recepción de cada momento histórico-cultural y social.

Confección de trabajos realizados en la bidimensión: pinturas, grabados, dibujos. Diversas técnicas pictóricas, de grabado y dibujísticas; la tridimensión: esculturas exentas y relieves, ejecutadas en distintos materiales; diferentes modos con los que se aplican de los distintos elementos plásticos

Las artes visuales como Práctica Social y Cultural:

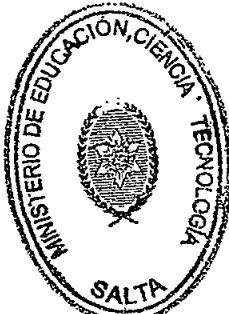
El rol de mediador cultural del docente. El conocimiento y reconocimiento de las características plástico-visuales del contexto socio – cultural local, regional. La pertenencia, las identificaciones y los rasgos que configuran los eventos artísticos plásticos-visuales populares y locales. Los cambios y permanencias en torno a las características plásticos-visuales de la contemporaneidad, los rasgos de lo plástico-visuales de consumo. Las prácticas que diferencian y aquellas que continúan marcando la diferenciación cultural. Recuperación de la memoria social y cultural.

Ánalisis de documentos curriculares para la enseñanza de la Educación Artística. *Los NAP*: fundamentación acerca de su implementación. Organización y propuesta de núcleos de aprendizajes prioritarios. Tradiciones y metodologías de enseñanza del Lenguaje Visual. Programación de la enseñanza. Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos. Las estrategias didácticas. Diseño de recursos didácticos para la enseñanza. Procesos de Evaluación.

Bibliografía Sugerida

- Acha, J. (1988) El consumo artístico y sus efectos. Méjico, Trillas.
- Akoschky, J. y otros (1999): Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística. Buenos Aires, Paidós.
- Alessandría, J. (1996): Imagen y metaimagen, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Gardner, H. (1994): Educación Artística y desarrollo humano., Barcelona, Paidós.
- Crespi, I. y Jorge Ferrario (1977): Léxico Técnico de las Artes Plásticas, Buenos Aires, Eudeba.
- Grüner, E. (2001): El sitio de la mirada. Secretos de la imagen y silencios del arte, Buenos Aires, Norma.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-99-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Lotman, J. (1988); Estructura del texto artístico, Madrid, Ediciones ISTMO.

Código: 3.23

Denominación: EDUCACION ARTISTICA EN EL NIVEL PRIMARIO:
LENGUAJE MUSICAL

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 06 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Descubrir y conocer los códigos y relaciones del lenguaje musical en tanto modos expresivos de la sociedad global.
- Incorporar herramientas, medios y recursos técnicos propios del lenguaje artístico.
- Rescatar y reconocer la cultura artística de diferentes colectivos sociales de la región como huellas constitutivas de diferentes identidades.
- Apropiarse de herramientas para la programación de la enseñanza en el área de la educación artística.
- Propiciar instancias de musicalización y alfabetización de los estudiantes de formación docente desarrollando dominios básicos en torno a lo sonoro-musical, a partir de la audición, la producción y el pensamiento reflexivo.
- Desarrollar experiencias para la implementación y comprensión de los elementos musicales implicados en la organización de discursos musicales.
- Propiciar la reflexión en torno a la diversidad de prácticas musicales del entorno y del contexto regional.
- Generar instancias de producción de situaciones de enseñanza vinculadas al nivel de desempeño, incorporando apropiadamente contenidos y estrategias de intervención.
- Contribuir al desarrollo de un pensamiento creativo, sensible y productivo desde la propia experiencia musical y artística.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-100-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Descriptores

El lenguaje musical y su producción

Introducción al mundo de lo sonoro para descubrir desde las posibilidades perceptivas - totales y parciales. La naturaleza de lo sonoro como fuente de información y posteriormente como material para el músico. El abordaje del lenguaje musical. Sustento en los atributos o cualidades del sonido. Discurso rítmico, el melódico - armónico que da sentido a la organización de la estructura formal, a partir del tratamiento temporal y espacial del devenir sonoro - musical. Formas de organización discursiva desde los principios de repetición, cambio, variación e improvisación. Reconocimiento de formas texturales para descubrir el funcionamiento de planos texturales - orquestales en los diseños rítmicos y melódicos con compromiso también armónico. Tensiones y reposos en el reconocimiento y producción de frases o construcciones temáticas. Adecuaciones de los contenidos en relación a las posibilidades de transposición didáctica para el nivel primario.

Componentes del Lenguaje musical. Hacer música con la voz, el cuerpo a través de instrumentos formales o informales, posibilita el descubrimiento de los medios, los recursos y habilita la inventiva para generar nuevos mediadores entre la idea musical y el oyente: Técnicas básicas de ejecución para lograr control del sonido y dominio del elemento en juego. El uso de la voz hablada y cantada para dominio del aparato fonador como instrumento fundamental de comunicación y expresión. Técnicas básicas de emisión, de uso de la respiración y los resonadores. El buen uso de la voz en el adulto contribuye al desarrollo de la voz del niño. Diferentes formatos de juegos en torno a saberes musicales como ser: juegos percusivos, concertantes, alternancias, repeticiones, contrastes, variaciones.

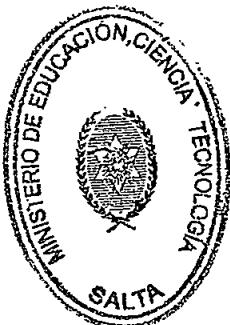
La música como Práctica Social y Cultural:

El rol de mediador cultural del docente. El conocimiento y reconocimiento de las características musicales del contexto socio - cultural local, regional. La pertenencia, las identificaciones y los rasgos que configuran los eventos artísticos musicales populares y locales. Los cambios y permanencias en torno a las características musicales de la Contemporaneidad, los rasgos de la música de consumo, las prácticas que diferencian y aquellas que continúan marcando la diferenciación cultural. Recuperación de la memoria social y cultural.

Análisis de documentos curriculares para la enseñanza de la Educación Artística. Los NAP: fundamentación acerca de su implementación. Organización y propuesta de núcleos de aprendizajes prioritarios. Tradiciones y metodologías de enseñanza del Lenguaje Musical. Programación de la enseñanza Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos. Las estrategias didácticas. Diseño de recursos didácticos para la enseñanza. Procesos de Evaluación.

...///

-101-



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-101-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Bibliografía sugerida

- Delalande, F. (1995) La música es un juego de niños. Buenos Aires: Ricordi.
- Gardner, H (1994) Inteligencia Musical en Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples. México: FCE.
- Mainero y Monk, (2007) Danzas, canciones y leyendas argentinas. Buenos Aires: Lesa.
- San Martín, P. (1997) Educación Artística y Tecnología. La expresión sonora y la computadora. Nivel Inicial- E.G.B.Rosario: Homo Sapiens
- San Martín, P. (2000) La expresión artística en la educación intercultural". En Sagastizabal, M., San Martín, P. y otros: Diversidad cultural y fracaso escolar. Educación intercultural: de la teoría a la práctica. Rosario: IRICE.
- Vargas, G. (2008) Curso de Recursos musicales y Recorridos didácticos. Universidad Católica de Salta, Salta.

Código: 3.24

Denominación: EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y SU DIDÁCTICA

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 3er año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 02 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Experimentar distintos procesos de producción llevando a cabo una variedad de procedimientos en aula taller.
- Analizar artefactos efectuando reconocimiento de partes integrantes, diferenciación de herramientas y mecanismos de funcionamiento.
- Conocer el funcionamiento de autómatas programables (robots) que permitan la interacción entre el mundo físico y el virtual.
- Reconocer la Enseñanza de la Educación Tecnológica en el Nivel Primario a partir de una concepción interdisciplinaria del conocimiento tecnológico.

Descriptores

Propuestas teóricas en la educación tecnológica. Cultura tecnológica como actividad social centrada en el saber hacer. Educación tecnológica, contexto regional y local, transferencias de tecnología.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-102-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Resolución de problemas: problema de análisis, problemas de diseños y problemas de caja negra. Proyecto tecnológico. **Procesos de producción:** la técnica. Acciones técnicas y operaciones. Contextos de producción. Secuencia de operaciones: lineal o en serie, ramificada o en paralelo. Organización del lugar de trabajo y los medios técnicos dependiendo del volumen de producción. Distribución de tareas y de roles de las personas en los procesos tecnológicos, saberes y habilidades. Análisis del ciclo de producción. Análisis en contexto de procesos de elaboración, fabricación, confección, construcción, montaje y simulación de los mismos en escala didáctica. Diseño de procesos.

Información técnica: Los medios de representación y los lenguajes. Instructivos para hacer, armar, usar de modo gestual, oral, escrito, gráfico. Distintos tipos de diagramas Dibujo en planta (Layout) Modelos de artefactos e instalaciones (físicos-maquetas-plantillas, 2D, 3D, otros). Fichas técnicas. Manual del usuario. Factores de riesgos. Manual de higiene y seguridad en el trabajo.

Tecnología de los materiales: Origen y tipos de materiales. Propiedades. Relación estructura –propiedad-aplicación, Procesos de conformación. Recolección, transporte y distribución de materiales.

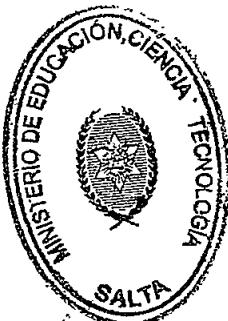
Tecnología de la energía: Uso primario de las energías, uso de la energía en los procesos productivos. Artefactos de captación y transformación de la energía con fines útiles. Procesos de captación, almacenamiento y transporte de energía. Tecnologías del calor: quemadores, radiadores, intercambiadores de calor. Tecnologías de las energías alternativas. **Tecnología de Control:** control sensorio-motriz. Control con accionamiento manual. Control automático a lazo abierto y lazo cerrado. Dispositivos de control.

Robótica y Programación: Conceptos básicos del funcionamiento de dispositivos computarizados y desarrollos robóticos utilizados en el hogar, la escuela y la comunidad. Análisis de las partes que lo componen (hardware), información necesaria para su correcto funcionamiento, procesamiento de la misma y representación en forma de código (software).

Medios Técnicos: Utensilios, herramientas, máquina, instrumentos. Envases y contenedores. Instalaciones como sistemas de artefactos dispuestos con un fin específico. Estructuras: estabilidad, resistencia y elementos estructurales. Mecanismos: transmisión y transformación de movimiento, elementos de máquina. Delegación de acciones humanas en la máquina. Instalación de dispositivos eléctricos y electrónicos.

Didáctica de la Educación Tecnológica. Estrategias de recortes de la realidad para la práctica de la educación tecnológica. Programación de la enseñanza. Problematización del contenido: diseño de situaciones y formulación de consignas. El aula taller tecnológico. Métodos de enseñanza de tecnología. La interdisciplina en la enseñanza de tecnología. La evaluación de los aprendizajes en tecnología.

...///



RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Bibliografía Sugerida

- Barón, M. (2004) Enseñar y aprender tecnologías. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Barrera, J. (2000) Tecnología para Docentes. Santiago del Estero: Editorial Quipu.
- Buch, T. (1999) Sistemas tecnológicos. Contribución a una teoría general de la artificialidad. Buenos Aires: Aique.
- Doval, L. y Gay A. (1995) Tecnología (finalidad educativa y acercamiento didáctico). Buenos Aires: Pro Ciencia, CONICET.
- Gay, A. y Alvarez, A. (2002) Serie "Educación Tecnológica. Buenos Aires: INET.
- Catálogo para la gestión de Aprender Conectados. Ministerio de Educación – Argentina.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/catalogo_para_la_gestion_de_aprender_conectados.pdf

Código: 3.25

Denominación: LITERATURA PARA EL NIVEL PRIMARIO

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

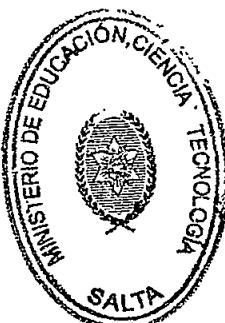
Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 04 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Reflexionar sobre la especificidad de la literatura infantil y juvenil (su lectura, su crítica, los saberes posibles y las prácticas de lectura y enseñanza que ellas generen)
- Ampliar y/o modificar sus formas de leer, comprender y gozar del acto literario.
- Poner en práctica experiencias de lectura que permitan visualizar la relación entre la reflexión teórica sobre literatura y lectura y los textos.
- Diseñar propuestas de enseñanza que favorezcan variadas situaciones de lectura literaria en la escuela primaria.
- Proporcionar instrumentos conceptuales y metodológicos que permitan un abordaje de la literatura en la escuela como experiencia profundamente vinculada a la vida humana y social, y directamente relacionada con las prácticas cotidianas del intercambio, el debate y la crítica.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-104-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Construir estrategias de mediación, con variedad de alternativas que promuevan un acercamiento libre, íntimo, gozoso, del niño/joven y la literatura.

Descriptores

La educación literaria en el Nivel Primario.

La competencia literaria, objetivo de la educación literaria. El comentario de textos. Los talleres literarios: Cómo formar lectores. Una escuela habitada por la literatura: el espacio y el tiempo de lectura. Narrar, cantar recitar. Las prácticas en torno a la literatura del Nivel Primario: tradiciones y experiencias innovadoras.

La literatura infantil y juvenil

El canon literario infantil. La selección de textos. Especificidad del lenguaje literario: recursos y características. Tipología de textos literarios: La poesía, el teatro, la narrativa infantil (los cuentos maravillosos, clásicos, el álbum ilustrado, mitos, leyendas, etc.)

La literatura infantil y juvenil contemporánea. Nuevas formas de narrar. El humor y la intertextualidad con los medios masivos de comunicación. El cine, la historieta y la literatura. La literatura y el desarrollo de las habilidades lingüísticas orales. La literatura de tradición oral. Lectura imagen: el libro con imágenes. La literatura y las TIC: Literatura digital. Internet como fuente de recursos para la enseñanza de la Literatura. Valoración y disfrute de la lectura como vía de representación y comunicación.

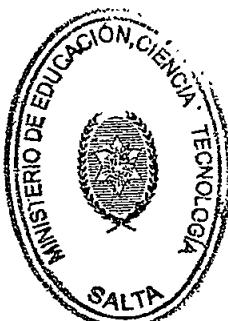
La literatura en la escuela Primaria:

Diseños curriculares, lectura y selección de contenidos para la elaboración de secuencias didácticas. Planificación de secuencias didácticas. Diversas modalidades organizativas de situaciones didácticas que focalizan en la lectura y producción de textos literarios. La problemática de la evaluación en la Educación Primaria.

Bibliografía Sugerida

- Andruetto, M. T (2009) Hacia una literatura sin adjetivos; Córdoba: Comunicar.
- Arpes, M. Y Ricaud, N. (2008) Literatura infantil argentina. Infancia, política y mercado en la constitución de un género masivo; Buenos Aires: La Crujía. (Cap. I y II)
- Avendaño, F. y Miretti, M.L. (2007) La Literatura en el aula. Bs. As. Santillana
- Cabal, G. (2001): "La emoción más antigua. Lecturas, escrituras, el encuentro con los libros", Sudamericana, Buenos Aires.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-105-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Colomer, T. (1998), La formación del lector literario. Narrativa infantil y juvenil actual. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Córdoba, Editorial Brujas.
- Devetach, L. (1999): "El vaivén de los textos, o ¿de dónde salen los cuentos?", en: Revista La Mancha N° 8 (marzo), Buenos Aires.
- Días Rönner, M. A. (2005): Cara y cruz de la literatura infantil, Buenos Aires, Lugar editorial.
- Hauy, M. E. (2009): Leer literatura. Trayectorias y horizontes de la lectura literaria en la escuela,
- Montes, G. (2001): "El corral de la infancia". FCE. México.
- Oberti, L (2012) Géneros literarios. Bs. As. Longseller.
- Rodari, G. (2000): "Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias". Colección Nuevos Caminos. Colihue Buenos Aires.
- Schritter, I. (2005): "La otra lectura. Las ilustraciones en los libros para niños". Lugar editorial. Buenos Aires.
- Vivante, M. D. (2006): Didáctica de la Literatura, Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata.

Código: 3.26

Denominación: EXPRESIÓN CORPORAL

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 04 Hs. Cát.

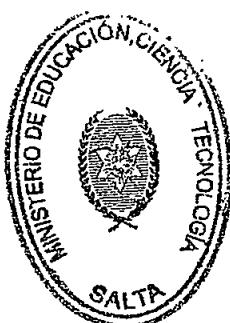
Finalidades Formativas

- Reflexionar sobre las naturalizaciones y disposiciones inscriptas en el propio cuerpo en tanto sujeto social, situado e histórico.
- Vivenciar un proceso de desinhibición y disponibilidad corporal consciente, lúdica y expresiva junto a otros.
- Construir un saber que posibilite la disponibilidad corporal y propicie su dimensión comunicativa y expresiva.
- Adquirir habilidades y saberes para la intervención didáctica en diferentes áreas del currículum de la Educación Primaria.

Descriptores

Eje de Producción: Fundamentos de la Expresión Corporal. El cuerpo y la sensopercepción: Despertar sensible consciente. Conciencia del cuerpo global y segmentado. Esquema e imagen corporal. Los sentidos. Tono muscular. Apoyos globales. Eje postural. Circuitos.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-106-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

El cuerpo en el espacio: Exploración de las posibilidades de movimiento en el espacio. Espacio personal, parcial, total y social - Diseños espaciales. Niveles en el espacio. Espacio real, imaginario y simbólico.

El movimiento en el tiempo: Organización temporal del movimiento. Movimientos de las diferentes partes del cuerpo. Calidad de movimiento. Intencionalidad del movimiento. Movimientos fundamentales de locomoción. Secuencias de movimientos.

Los recursos de la Expresión Corporal: Sonoros: la música; los sonidos; la voz, plástico-visuales, literarios y dramáticos, trabajo con objetos.

El lenguaje corporal en la comunicación social. Mensajes significativos con el cuerpo. El vínculo corporal. Búsqueda expresiva, lúdica y creativa de los contenidos trabajados: el cuerpo como productor de imágenes.

La Expresión Corporal como lenguaje artístico: La coreografía: técnicas de improvisación y de composición. Producción de coreografías sencillas. Intencionalidad del discurso. Signos cinéticos; proxémicos, objetales y construcción de significados.

Eje de apreciación y contextualización: Apreciación y lectura crítica de obras de danza de diferentes orígenes. Análisis del contexto de producción- Signos cinéticos, proxémicos, objetales, institucionales. Polisemia del discurso corporal estético.

Apreciación y lectura crítica de productos culturales en los que está implicado el lenguaje corporal: películas; video-clips, propaganda etc. Análisis del contexto de producción. Los signos cinéticos; proxémicos, objetales; institucionales. El lenguaje corporal y los significados que genera.

Bibliografía Sugerida

- Arteaga Checa, (1997) Desarrollo de la expresividad corporal. Tratamiento globalizador de los contenidos de representación. Inde, España.
- Calais- Germain, B. (1994).Anatomía para el Movimiento .Tomo I. Los libros de la liebre de marzo, Barcelona.
- García Ruso, M.H (1997) La Danza en la escuela, Inde, España.
- Haf, R.; Kalmar, D. Wiskitski, J. (1988) La Expresión Corporal va a la escuela, en Akoschky J.; el al., Artes y escuela. Paidós, Argentina.
- Le Breton, D. (2002) La sociología del cuerpo. Ed. Nueva Visión, Argentina.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-107-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Código: 3.27

Denominación: EDI (ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL)

Formato: Taller

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 03 Hs. Cát.

En función de las necesidades de los estudiantes, de las características de los estudios y de las capacidades y condiciones institucionales, las instituciones oferentes del profesorado podrán definir a nivel institucional la Unidad Curricular a desarrollar en dicho espacio. Podrán hacerlo o bien a través de la elección de una, entre las diferentes unidades curriculares que aquí se proponen, o bien a través de la construcción de un espacio de definición institucional respetando el formato curricular, el régimen, la carga horaria definida en el DCJ presente y el campo al que pertenece.

En caso de optar por la construcción de un espacio definido institucionalmente, cada ISFD deberá elevar su propuesta fundamentada con anterioridad para ser aprobada desde la DGES.

Se sugieren los siguientes EDI:

1) *Uso Profesional de la Voz*

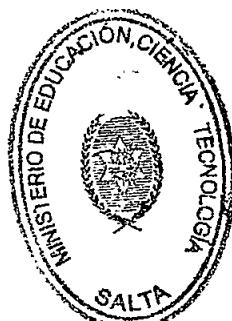
2) *Laboratorio de Ciencias*

3) *Sujetos de Aprendizaje del Nivel Primario en Diferentes Contextos*

USO PROFESIONAL DE LA VOZ

Finalidades formativas

- Desarrollar conocimientos prácticos respecto del uso adecuado de la voz hablada.
- Incorporar los procesos técnicos desarrollados para la mejor emisión vocal – habla y canto.
- Tomar de conciencia respecto de la importancia de un buen uso del aparato fonador en los procesos de formación del habla, como competencia fundamental en la comunicación de los sujetos.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-108-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Descriptores

Sistema Postural para el tratamiento de las Sensaciones propioceptivas. Técnicas de relajación para conocimiento de las propiedades fono lingüísticas. Las posibilidades respiratorias y las modalidades fonatorias. Las modalidades del Sistema Resonancial y Articulatorio: Proyección vocal. Características psicoacústicas, la articulación: fonema aislado y coarticulación ejercitaciones que propendan a la identificación y discriminación auditiva.

La Voz: reconocimiento de la musicalidad en el habla. Desarrollo y evolución de la voz y su vinculación con el sistema nervioso. La higiene de la voz, hábitos saludables que propendan a preservar la salud del aparato fonador. Las alteraciones del lenguaje más comunes. Distinciones y características entre Lenguaje-lengua-habla.

Bibliografía Sugerida

- Bacot, M. C.; Facal, M. L.; Villazuela, G. (1995) El Uso Adecuado de la Voz. Editorial BFV. Buenos Aires Argentina.
- Conte de Cragno, R. (1995) Higiene Vocal en el Futuro Docente. Revista Fonoaudiológica. Buenos Aires Argentina
- Jackson -Menaldi, M C. L (1992) La Voz Normal. Ed. Panamericana. Buenos Aires, Argentina.
- Mena González, A. (1994) Educación de la voz – Principios fundamentales de ortofonía. Ediciones Algibe. Málaga.
- Rot, D. (2006) Vivir la voz. Ed. Distribuidora Lumen.

LABORATORIO DE CIENCIAS

Finalidades Formativas

- Articular las dimensiones conceptuales y procesual de la ciencia en un ámbito activo de generación de conocimiento, alejado de la mera repetición formulística y basado en la experimentación e indagación constante.
- Desarrollar la capacidad de, y el placer por, observar la realidad, formular preguntas, proponer respuestas a predicciones, diseñar experimentos y experiencias, explicar y analizar los datos obtenidos.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-109-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Resignificar el aprendizaje de conceptos científicos con situaciones de enseñanza que propicien la oportunidad de desarrollar competencias científicas e ideas relacionadas con el proceso de construcción conocimiento en un contexto de ciencia escolar.
- Aplicar habilidades metacognitivas que permitan resignificar y funcionalizar los conocimientos adquiridos relacionados a las Ciencias Naturales.
- Comprender la importancia de sostener en las instituciones la organización del laboratorio escolar.

Descriptores

Las prácticas de laboratorio y sus contenidos de aprendizaje. Características del trabajo científico vs ciencia escolar. Los paradigmas de enseñanza de las ciencias. Los modelos didácticos en las actividades experimentales. Los trabajos prácticos de laboratorio. Finalidad y sentido. Clasificación de los trabajos prácticos y sus diferencias. La enseñanza de procesos y actitudes científicas. Los niveles de complejidad y la organización de competencias científicas. La resolución de problemas. El uso de analogías. El diseño experimental. La investigación. El guion de investigación.

Las actividades experimentales en el aula de Ciencias Naturales. Actividades experimentales y su adecuación a los ejes propuestos para el Área de Ciencias Naturales en el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Primaria.

La organización del laboratorio escolar de Ciencias Naturales. El espacio físico. Los servicios. El mobiliario. Materiales de laboratorio. Almacenamiento. Limpieza. Instrumentos de medición. Productos químicos. Organización y manipulación de sustancias. Fichas de seguridad. Primeros auxilios.

Bibliografía Sugerida

- Barolli, E. y otros (2010). Laboratorio didáctico de ciencias: caminos de investigación. *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*. Vol. 9, N° 1, pp. 88-110.
- Caamaño, Aureli. (2003). Los Trabajos Prácticos en Ciencias. Cap. 5. En: Jiménez Aleixandre. *Enseñar Ciencias*. España. Editorial Graó.
- Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Educación Primaria (2010). Subsecretaría de Planeamiento Educativo. Salta.
- Furman, M. y A. Zysman (2011). Ciencias Naturales: aprender a investigar en la escuela. *Novedades Educativas*. Buenos Aires.

...///



///...

RESOLUCIÓN N° 1229

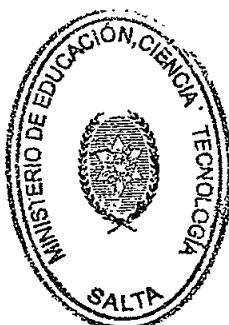
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Golombok, D. (2008). Aprender y enseñar ciencias: del laboratorio al aula y viceversa. Fundación Santillana. Buenos Aires.
- González Aguado, María (Coord.) (2013) 84 experimentos de química cotidiana en secundaria. Grao. España
- Hodson, D. (1994). Hacia un enfoque más crítico del trabajo de laboratorio. *Revista Enseñanza de las Ciencias*. N° 12. pp. 299-313. España.
- Izquierdo, M.; Sanmartí, N., Espinet, M. (1999). Fundamentación y diseño de las prácticas escolares de ciencias experimentales. *Enseñanza de las Ciencias*, Vol. 17 N° 1, pp. 45-59.
- Módulos Del Programa De Alfabetización Científica (2009). Equipo Curricular de Nación. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.
- Ruina, M. (2010) Exploración y experimentación en las clases de Ciencias Naturales. Revista Novedades Educativas N° 237. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Serie Cuadernos para el Aula: Ciencias Naturales (2007). Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.
- Zabaleta, Mercedes (2014) Ciencia y Tecnología en la escuela. Va con hache. Buenos Aires.

SUJETOS DE APRENDIZAJE DEL NIVEL PRIMARIO EN DIFERENTES CONTEXTOS

Finalidades Formativas

- Reconocer las perspectivas teóricas que permiten apreciar las transformaciones epistemológicas en la comprensión de los sujetos de la educación.
- Reconocer y comprender las configuraciones socio-históricas, culturales y psicológicas de las infancias, adolescencias, juventudes y de la adultez.
- Adquirir conocimientos que permitan reconocer la singularidad de los procesos de constitución subjetiva, y la construcción de identidades en contextos culturales diversos.
- Reflexionar acerca de los alcances y límites de las distintas perspectivas teóricas en torno a la comprensión de los procesos de subjetivación.
- Problematicar la construcción de la convivencia integrando aportes conceptuales que permitan pensar el lugar de la autoridad y de la norma en el orden institucional.



...//

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-111-

///...
RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Mudar las teorías implícitas sobre la infancia y adolescencia por construcciones teóricas pertinentes y actuales que permitan la elaboración de dispositivos de enseñanza acordes a la realidad de cada sujeto, basadas en criterios de inclusión.

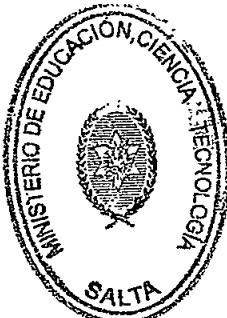
Descriptores

Psicología del desarrollo del sujeto del nivel primario. Dimensión antropológica: de la herencia biología al desarrollo humano, dimensión social e histórica y cultural. La influencia de la herencia cultural: los símbolos y el lenguaje. La cultura y el contexto. Dimensión psicológica; desarrollo del yo. Identidad, origen del psiquismo. Otros aportes; etología: interacción entre organismo y medio. Enfoque ecológico del desarrollo Bronfenbrenner, aportes de la etnografía al estudio del desarrollo humano. Abordaje focalizado en el sujeto del nivel primario. Perspectivas psicosociales de las distintas etapas evolutivas. El ciclo vital. Aportes de las teorías psicoanalíticas. Los niveles de complejidad y organización del psiquismo. El desarrollo de los procesos del yo en interacción con la sociedad. Procesos de socialización. Desarrollo social vincular. Procesos cognitivos básicos y desarrollo de las funciones superiores (Bruner, Vigotsky, Azcoaga, Wertsch, otros).

Teorías de la mente. Teorías del desarrollo de la inteligencia (Bruner, Vigotsky, Garner, otros) Adquisición de la función simbólica y el desarrollo del lenguaje. (Chomsky Piaget, Requejo, Bruner, Schlemenson) El desarrollo cognitivo en el contexto sociocultural. Conocimiento y desarrollo moral. (Kohlberg, Piaget). Los sujetos de la infancia: sujeto, individuo, persona. Las concepciones acerca del niño. La niñez en las diferentes edades históricas. Mitos y leyendas de la infancia. Las nuevas infancias. Graves problemáticas de la infancia hoy. Lo individual y el contexto sociocultural. Ruralidad, bilingüismo, multiculturalidad. La importancia del lenguaje en la constitución de la subjetividad.

Sujetos y Escuela: Modalidades de aprendizaje del sujeto: diversidad del desarrollo subjetivo. La cultura escolar como productora de subjetividad. Escolaridad y subjetividad moderna. Subjetividad pedagógica moderna, su agotamiento. Escribir, leer y pensar en contextos sociales complejos. Sujeto resiliencia y educación: Sujeto, familia, cultura: distintas constituciones familiares. Modificaciones en los posicionamientos parentales. Organizaciones familiares en transformación permanente. Relaciones familia escuela en el aprendizaje cotidiano. La subjetividad de varones y mujeres. La cuestión el género. Desigualdades entre la construcción de identidades femeninas y masculinas. Las culturas y los procesos de subjetivación. Escenarios de expulsión social y subjetividad. Impacto de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en la subjetividad. Factores ambientales que inciden en la constitución del sujeto: los diferentes contextos; urbanos, suburbanos, rurales, marginales, excluidos, expulsados, etc. Las influencias ambientales: pobreza, estrés, alimentación, cultura; el cuidado de la salud; historias familiares. Calidad de la paternidad y la maternidad como andamiaje. Maltrato infantil, abusos. Escuela primaria y subjetividad.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-112-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Bibliografía Sugerida

- Baquero, R. (1996) "Ideas centrales de la teoría socio- histórica". En: Vigotsky y el aprendizaje escolar". Bs As. Aique. Cap. 2.
- Baquero, R. (2008) "Desarrollo psicológico y escolarización en los enfoques socioculturales: nuevos sentidos de un viejo problema". Revista de la Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires. (Argentina).
- Carli S, Lezcano A, Karol Mariano. De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad. Cap. 1. La Marca. Buenos Aires.
- Carretero, M. (2010) "Piaget, Vigotsky y la Psicología Cognitiva". (Cap. 4) en El Aprendizaje. Psicología cognitiva". Biblioteca didáctica. Competencias pedagógicas para el docente del siglo XXI. Ed. Larousse. Colombia.
- Greco, B. y otros (2008) "Crisis, sentido y experiencia: conceptos para pensar las prácticas escolares". En: Baquero y otros (comp.) "Construyendo posibilidad. Apropiación y sentido de la experiencia escolar". ROSARIO. HOMO SAPIENS.
- Lewkowicz, I. (2004) "¿Existe el pensamiento infantil?". En: "Pedagogía del aburrido: escuelas destituidas, familias perplejas." Cap. 8. Ed. Paidós, Bs As.
- Martí, Eduardo (2005) Desarrollo, Cultura y Educación. Cap. 2. Amorrortu Editores – Madrid
- Sagastizabal, María de los A (2009) "Aprender y enseñar en contextos complejos" Multiculturalidad, diversidad y fragmentación. Noveduc libros. Buenos Aires.
- Terigi, F. (2009) "El fracaso escolar desde la perspectiva psico- educativa. Hacia una re conceptualización situacional." Revista Iberoamericana de Educación, N° 50. Mayo- agosto. España.
- Vasen Juan (2008) "Las certezas perdidas. Padres y maestros ante los desafíos del presente". Cap. 3 Familia, orden y saber. Cap. 4 La infancia, entre el guardapolvo y la computadora. Edit. Paidós Buenos Aires.

Código: 4.31

Denominación: PROBLEMÁTICA CONTEMPORÁNEA DEL NIVEL PRIMARIO

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Anual

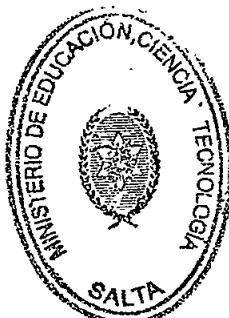
Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 03 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Analizar la diversidad de realidades locales y su impacto en las escuelas de educación primaria.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-113-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Comprender los problemas de analfabetismo, repetencia, sobreedad y acceso dispar a una educación de calidad en tanto indicadores que ponen al descubierto problemáticas no resueltas por la escuela primaria.
- Reflexionar sobre los desafíos que las subjetividades de las diversas infancias plantean a la formación y al trabajo docente.
- Adquirir herramientas conceptuales y operativas para repensar el abordaje de cuestiones institucionales, organizacionales, curriculares y didácticas en la escuela primaria.
- Crear un espacio compartido de pensamiento, estudio y discusión sobre la identidad del trabajo docente en contextos diversos.

Descriptores

El fracaso escolar en el nivel primario. Fracaso escolar y condiciones socio-económicas: educación y pobreza. Repitencia, sobreedad, abandono, analfabetismo, entre otros indicadores. El rendimiento cuantitativo y cualitativo del sistema educativo formal. Políticas asistenciales y compensatorias en contextos urbanos, periurbanos y rurales.

Ruralidad y alternativas posibles para su redefinición. Lo rural en Argentina, caracterización y su relación con otros espacios. Las condiciones de vida y la escuela para las familias rurales. La infancia en el contexto rural y las representaciones que los docentes tienen de los alumnos. Los desafíos de la docencia en el contexto rural e intercultural.

La organización y administración institucional y curricular en escuelas primarias. Currículum y gestión del espacio, tiempo, secciones de alumnos y contenidos. Identidad del trabajo docente y formación para el desempeño en las diferentes modalidades del nivel primario. Las ventajas y desventajas de las TIC en los ámbitos de la formación de recursos humanos, la producción de materiales. La inclusión de niños y niñas con discapacidad.

Bibliografía Sugerida

- Carli, S. (2002) Miradas de la infancia desde la Argentina. Los sentidos de la crisis. Texto presentado en las Jornadas “Temas emergentes, cultura visual y educación”. Barcelona.
- Carli, S. (2006) La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping. Buenos Aires: Paidos.
- Lus, M. A. (1995) De la integración escolar a la escuela integradora. Buenos Aires: Paidos.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-114-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Novaro, G. (2005) Representaciones docentes sobre las formas de socialización y la posibilidad de aprendizaje de los alumnos indígenas. En Campos, Revista de Antropología Social. Universidad Federal do Paraná, Curitiba - Paraná- Vol. 06/N° 1-2, junio de 2.005.
- Palladino, E. (2006) Sujetos de la educación: psicología, cultura y aprendizaje. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Peralta, V. (2002) Una pedagogía de las oportunidades. Nuevas ventanas para los alumnos párvidos latinoamericanos del siglo XXI. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Perrenoud, P. (1990) La construcción del éxito y del fracaso escolar. Madrid: Morata.
- Quiroga, A. (2006) Matrices de aprendizaje. Constitución del sujeto en el proceso de conocimiento. Buenos Aires: Ediciones Cinco.
- Sandín, M. (1999) La socialización del alumnado en contextos multiculturales. En Essomba, M. (Coord.): Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural. España: Graó.
- Svampa, M. (2005) La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo. Buenos Aires: Taurus.
- Tanzarella, M. (2003) La relación profesor-alumno. En Pontecorvo, C. (Coord.) Manual de Psicología de la Educación. Madrid: Educación Popular.
- Zidarich, M. (2001) Sistematización de experiencias de educación bilingüe. Área del Wichí Chaqueño 1970-1999. En Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas. Año XIII-N° 35.

Código: 4.32

Denominación: EDUCACIÓN RURAL

Formato: Taller

Régimen de cursado: Anual

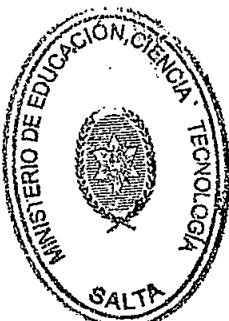
Ubicación en el Diseño Curricular: 4to año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 04 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Formular relaciones fundamentadas entre los procesos históricos y las relaciones de los elementos y factores que distinguen a los principales conjuntos espaciales.
- Interpretar la multidimensionalidad que caracteriza al conocimiento de la realidad social rural y a los fenómenos que en ella ocurren.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-115-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Construir herramientas conceptuales y operativas para repensar y mejorar la intervención pedagógica e institucional de la educación rural.
- Analizar y comprender las condiciones concretas de la ruralidad con el fin de diseñar, poner en práctica, evaluar y ajustar las estrategias de intervención didáctica.

Descriptores

Contexto socio-histórico

La realidad social como resultante de la conjunción de factores. El espacio rural y las relaciones con otros espacios. Producción, distribución y consumo de bienes materiales y simbólicos. La diversidad en las configuraciones de los espacios rurales (tierra alta, tierra baja y valles intermontanos). Los sistemas de producción en el contexto histórico cultural. Origen diverso de las poblaciones rurales en la provincia. La Educación Rural en el Marco Latinoamericano. El lugar de la ruralidad en los distintos proyectos políticos del país y el lugar del estado en las políticas destinadas al ámbito rural. Marco Normativo de la Modalidad de Educación Rural: Ley 26.206: art. 15 y 16. Resoluciones del Consejo Federal. Ley de Educación Provincial 7546. El impacto de las políticas neoliberales y asistencialistas en la vida de las poblaciones rurales

Institución educativa y ruralidad

Los formatos de enseñanza para la educación primaria en las instituciones educativas rurales: escuelas albergue; escuelas de doble turno, jornada completa y jornada extendida; escuelas de personal único; bi o tri-docentes; escuelas trashumante. El trabajo docente en soledad: rol docente en los contextos rurales interculturales. La gestión institucional y la importancia de los agrupamientos en la organización y administración institucional. La organización en plurigrado; ingreso tardío, dinámicas particulares de asistencia. Valoración social de la escuela en los ámbitos rurales. Relación familia, escuela y otras instituciones u organizaciones.

La enseñanza

La educación primaria e inicial en los contextos rurales e interculturales. Atención a la diversidad cultural. Reconocimiento de dificultades y potencialidades vinculadas a la enseñanza en las escuelas rurales. Importancia de la flexibilización de tiempos, espacios y agrupamientos. Articulación entre el desarrollo de secuencias de enseñanza en cada área que propicien el aprendizaje autónomo, la propuesta de actividades cooperativas y la revalorización de los saberes locales: aprendizaje basado en proyectos (Modelo ABP). La evaluación en la Educación Rural. Docentes memorables y experiencias educativas rurales valiosas a lo largo de la historia y en la actualidad.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-116-

///...

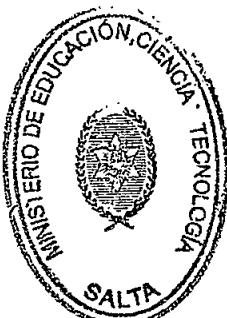
1229

RESOLUCIÓN N°
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Bibliografía Sugerida

- Ander-Egg, Ezequiel (2000). "Pautas y orientaciones para elaborar un diagnóstico comunitario". En: Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad: el método de desarrollo de la comunidad. Tomo II. Editorial Lumen. Colección Política, Servicios y Trabajo Social.
- Cecilia Veleda (2013) Nuevos tiempos para la Educación Primaria. Lecciones sobre la extensión de la Jornada Escolar. CIPPEC- UNICEF Argentina.
- Corvalán, Javier (2006). Educación para la población rural en 7 países de América Latina. Síntesis y análisis global de resultados por países. Red de Revista Científica.
- Dagmar Raczyński y Marcela Román (2014) Evaluación de la Educación Rural. Revista Iberoamericana de la Evaluación Educativa Volumen 7. Edición 3.
- De Anquín, A. (2008) Zona Inhóspita. EUNSA. Salta.
- Elena Duro, Olga Nirenberg (2016) Autoevaluación de Escuelas Primarias Instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa - IACE UNICEF
- Ezpelta, Justa. (1997). Algunos desafíos para la gestión de las escuelas multigrado Revista iberoamericana de Educación, Número 15.
- Juan José Vergara Ramírez (2016) "Aprendo porque quiero" El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) paso a paso. Biblioteca Innovación Educativa.
- Ley de Educación Nacional N°26206
- Ley de Educación Provincial N° 7546
- Méndez Puga, A.M. (2003) Formación de educadores y educación rural. Revista Digital rural.
- Ministerio De Educación (2008) La educación en contextos rurales. Especialización Superior en Educación Rural.
- Ministerio de Educación (2009) Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Educación Rural.2009
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2007) Ejemplos para pensar la enseñanza en plurigrado. 1ra ed. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. (2007). "Ejemplos para pensar la Enseñanza en Plurigrado".- 1° ed- Buenos Aires. (pp.28-31)
- Núñez, J. Formación docente y saberes locales: una mirada desde la ruralidad. EDUCA. Venezuela. 2005
- Anijovich Rebeca. (2014) Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad. Editorial – Paidós. Bs. As. Argentina
- Zattera, Olga y otros. (2012).Especialización Superior en Educación Rural. La alfabetización en el aula del plurigrado rural. Ministerio de Educación de la Presidencia de la Nación. Argentina.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-117-

RESOLUCIÓN N°

1229

1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Código: 4.33

Denominación: INCLUSIÓN EDUCATIVA

Formato: Seminario

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 04 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

- Comprender los marcos teóricos y normativos de referencia sobre los procesos de integración- inclusión.
- Desarrollar herramientas que le permitan participar comprometidamente como docentes inclusores en equipos de apoyo de estudiantes con discapacidad.
- Reflexionar sobre la importancia de trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de propuestas de enseñanza inclusivas.

Descriptores

Atención a la diversidad

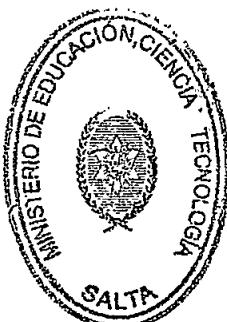
La diversidad. La diferencia/diversidad como valor. Tipos de diversidad. La discapacidad como parte de la diversidad. Concepto de discapacidad desde la CIF. Modelo social de la discapacidad.

La escuela y la diversidad. La Escuela en y para la diversidad. Accesibilidad universal: académica, mobiliario, materiales, comunicación. Diseño Universal para el Aprendizaje.

Marco normativo que sustenta la inclusión educativa

Antecedentes normativos internacionales sobre la Inclusión. Declaración de Salamanca, Educación para Todos hasta la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad.

Marco normativo argentino. Ley N° 26.378 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ley de Educación Nacional N° 26.206. Resolución CFE N° 174/12 “Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades, y su regulación”. Resolución CFE N° 155/11 Documento Base de la Modalidad Educación Especial”. Resolución CFE N° 311/16. “Promoción, Acreditación, Certificación y Titulación de Estudiantes con Discapacidad”. Resolución CFE N° 2509 “Guía de Orientaciones para la aplicación de la Resolución 311”.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-118-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Marco Legal Provincial: Ley de Educación de la Provincial N° 7546. Resolución Min. N° 1142/12 Sistema de Evaluación, Asistencia, Calificación, Acreditación y Promoción de Educación Inicial y Primaria, del Ministerio de Educación; Documento de orientación para la intervención de los equipos de apoyo de la modalidad de educación especial en la trayectoria educativa del estudiante con discapacidad. Roles y funciones.

De la Integración Escolar a la Inclusión Educativa

Integración escolar. Principios: normalización, sectorización e individualización. Antecedentes en Argentina. Necesidades Educativas Especiales. Adaptaciones curriculares. Tipos. Escuela Común y Escuela Especial: diferencias y puntos de encuentro.

La Inclusión Educativa como respuesta a la diversidad. Dimensiones de análisis para la construcción de escuelas inclusivas: Escuelas comunes y Escuelas Especiales. Corresponsabilidad en el sistema educativo.

La inclusión de estudiantes con discapacidad. Barreras para el aprendizaje y la participación. Configuraciones de apoyo. Concepto. Tipos de apoyos.

Prestaciones fundamentales: Provisión de Medios de Acceso al Currículum, provisión de currículum diversificado, atención a la estructura y al clima emocional del aula.

Conformación del Equipo de Apoyo. La pareja pedagógica. Roles y funciones. Rol de la familia. Acuerdo interinstitucionales

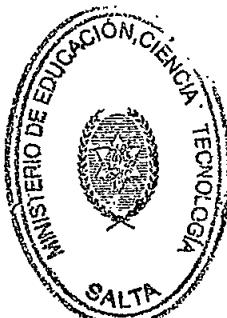
Experiencia inclusiva

El Currículo único. Justicia curricular. Proyecto Pedagógico Individual. Elementos que lo conforman. Detección de las barreras. El PPI en el Nivel Primario. La Evaluación idiográfica y criterial. Corresponsabilidad.

Bibliografía Sugerida

- Álvaro Marchesi Ullastres y Elena Martín Ortega. (2014) Calidad de la enseñanza en tiempos de crisis. Edit. Alianza Ensayo. Barcelona.
- Beech, J. y Larrondo, M. (2002). "Taller Regional: La inclusión educativa en la argentina de hoy. Definiciones, logros y desafíos a futuro."
- Blanco, Rosa (1999). Boletín N° 48. Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. UNESCO. OREALC.
- Borsani, María José (2005). "Adecuaciones Curriculares. Apuntes de atención a la diversidad". Ed. Novedades Educativas.
- Cañiza, Ana (2011). "Pedagogía y Didáctica".
- Casal Vanesa. (2001) Trayectorias escolares e inclusión de niños con discapacidad. Cuaderno de Trabajo N° 2. Ministerio de Educación.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-119-

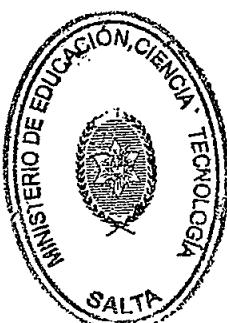
///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Casanova, María Antonia (1998). La Evaluación Educativa. Ed. Muralla. México.
- Devalle de Rendo y V. Vega. (2006) Una escuela en y para la diversidad: el entramado de la diversidad. Edit. Aique. Buenos Aires.
- Echeita, G. (2006) Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Edit. Narcea. Madrid.
- Equipo Ed. Especial Unicef.(2011) "Material de Borrador. Normativas Internacionales y Leyes Nacionales que promueven la educación Inclusiva".
- López Melero, M. (2004). "Construyendo una escuela sin exclusiones. Una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación". Ed. Aljibe.
- Lus, María Angélica (1995). De la Integración Escolar a la Escuela Integradora. Ed. Paidós. Bs.As.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología: Educación e inclusión para jóvenes. Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) 2.005-2.007
- Ministerio de Educación de la Nación (1998). Acuerdo Marco de la Educación Especial. Serie A 19. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación (2011). "Educación Especial, una modalidad del sistema educativo argentino. Orientaciones 1."
- Ministerio de Educación de la Nación (2011). "Una escuela para todos. Hacer públicas buenas prácticas de educación inclusiva".
- Ministerio de Educación de la Provincia de Salta. Red Federal de Formación Docente Continua. Prof. Palma y Plasencia. "HACIA UNA GESTIÓN INCLUSIVA." 2004.
- Palacios, Agustina y Romañach, Javier (2.007): El modelo de la diversidad. La bioética y los derechos humanos como herramienta para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. Ed. Diversitas. España.
- Sandoval Mena, M., Gerardo Echeita Sarrionandia y otros. (2013) Educación Inclusiva. Igualas en la Diversidad. Gobierno de España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España.
- Skliar, Carlos (2007). "¿Y si el otro no estuviera ahí?. Notas para una pedagogía de la diferencia". Ed. EMV.
- Verdugo Alonso, M. A, González Gil, Francisca y Calvo Álvarez, Ma. Isabel (2003). Programa "Apreciamos las Diferencias". Alumnos con Discapacidad Intelectual. CeRMI. INICO. España.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-120-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- **Marco Normativo-Internacional**
- UNESCO. Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad y Marco de Acción. Salamanca, España, (1994)
- UNESCO. Declaración Mundial sobre Educación para todos, Jomtiem, Tailandia, (1990).
- UNESCO. Foro Mundial sobre Educación para todos, Dakar, Senegal, (2000).
- O.M.S. Clasificación Internacional de Funcionamiento (C.I.F.).(2001)
- ONU. Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad y sus protocolos facultativos. (2006)
- **Marco Normativo -Nacional**
- Ley N° 26.378. (2008) Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad y sus protocolos facultativos.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206/06.
- Res. N° 155/11 del Consejo Federal de Educación. Documento de la Modalidad de Educación Especial. - Resolución CFE N° 174/12 “Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades, y su regulación”.
- Resolución CFE N° 311/16. “Promoción, Acreditación, Certificación y Titulación de Estudiantes con Discapacidad”. Resolución CFE N° 2509 “Guía de Orientaciones para la aplicación de la Resolución 311”.
- **Marco Normativo- Provincial**
- Ley de Educación Provincial N° 7.546/08.
- Resolución Min. N° 1142/12 Sistema de Evaluación, Asistencia, Calificación, Acreditación y Promoción de Educación Inicial y Primaria, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología sobre Evaluación.
- Documento de orientación para la intervención de los equipos de apoyo de la modalidad de educación especial en la trayectoria educativa del estudiante con discapacidad. Roles y funciones.

Código: 4.34

Denominación: FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA Y SU DIDÁCTICA

Formato: Materia

Régimen de cursado: Cuatrimestral

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación Específica

Asignación horaria para el estudiante: 03 Hs. Cát.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-121-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Finalidades Formativas

- Promover la formación de profesores que actúen como ciudadanos capaces de poner en práctica diversos mecanismos de participación de la vida democrática y se comprometan en la defensa de los derechos humanos.
- Promover un abordaje de contenidos disciplinares, didácticos y transversales a través del diálogo y la deliberación como elemento esencial de la práctica democrática.
- Generar prácticas deliberativas que permitan comprender y producir argumentos sobre cuestiones éticas y políticas.
- Brindar herramientas conceptuales y didácticas que permitan a los futuros docentes resintonizar la enseñanza de la ética y ciudadanía en la educación primaria actual fortaleciendo la formación docente como una práctica social transformadora, que se sostiene en valores democráticos y que revaloriza el conocimiento como herramienta necesaria para comprender y transformar la realidad.

Descriptores

Reflexión ético-política: Distinción entre moral, ética. Moralidad, eticidad y ciudadanía. Las categorías de: justicia, igualdad, solidaridad, libertad y responsabilidad, dimensiones éticas y políticas en la vida social.

La presencia del conflicto en la vida cotidiana vinculado a situaciones de discriminación, injusticia, desigualdad, violencia. El diálogo y la argumentación como caminos para la construcción de consensos y soluciones a los conflictos sociales y como base de una sociedad democrática.

Construcción histórica de las identidades: La identidad como proceso y proyecto: experiencias históricas compartidas e identidades grupales propias y de otros. La identidad personal: biografía y autobiografía, la identidad en relación con el género: varones y mujeres, roles, estereotipos, prejuicio. La perspectiva de género como herramienta de análisis de la desigualdad entre construcción de identidades femeninas y masculinas. La identidad nacional: los símbolos patrios como expresiones de nuestra memoria histórica y construcción de nuestra identidad, el contexto en el que se ponen de manifiesto. El sentido de las conmemoraciones escolares, sociales y nacionales. Ritos y costumbres de los pueblos originarios de la provincia. Valoración de la diversidad de identidades y proyectos de vida personales y colectivos.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-122-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Ciudadanía, derechos y participación: Costumbres y normas. Tipos de normas: morales y jurídicas. Importancia y la necesidad de las normas para la vida en sociedad. Democracia, ciudadanía y participación, La Constitución Nacional, las relaciones entre la democracia y la igualdad ante la ley, derechos, obligaciones. Derechos del Niño. Procedimientos para reconocerlos, ejercitarlos y defenderlos en la vida cotidiana. Vida democrática y ejercicio de la ciudadanía. Vulneración de los derechos: maltrato, discriminación, violencia, gromming, ciber acoso, abuso, trata de personas Casos de vulneración de derechos en la historia reciente tales como los genocidios, femicidios y otros crímenes acontecidos en nuestro país y en el mundo. Mecanismos institucionales de participación. Ciudadanía y diversidad cultural. Reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida escolar y de otros contextos sociales (relevadas de crónicas periodísticas, de la literatura, del cine u otras fuentes) ejercitando y valorando el diálogo como herramienta para la construcción de acuerdos, la resolución de conflictos y la apertura a puntos de vistas diversos.

Situaciones de enseñanza y aprendizaje de la formación ética. Planificación de propuestas didácticas integradoras. Estrategias de enseñanza aplicadas a la ética y ciudadanía. La transversalidad de la formación ética y ciudadana. Propuestas institucionales para la formación en la escuela primaria en torno a la construcción de ética y ciudadanía.

Bibliografía Sugerida

- Diseño Curricular para la Educación Primaria. Gobierno de la Pcia. de Salta. Ministerio de Educación. Salta. 2010.
- Correale, M. y Damiani, A. (2003) La democracia. Buenos Aires: Longseller.
- Correale, M. y Vidiella, G. (2003) Los derechos fundamentales. Buenos Aires: Longseller.
- Cullen, C. (1997) Crítica de las razones de educar. Temas de filosofía de la educación. Buenos Aires: Paidos.
- Cullen, C. (1998) "Hacia una didáctica para la enseñanza de la ética y la ciudadanía", en Aportes para la capacitación N° 3. Formación Ética Y Ciudadana. Buenos Aires, Ed. Novedades Educativas.
- Obiols, G. (1996): Enfoques, Inserción Curricular y Metodología para la Educación Ética y Ciudadana, en 2das. Jornadas de Formación Ética y Ciudadana, Salta, Universidad Nacional de Salta.
- Obiols, G. (1998): Formación Ética y Ciudadana, Buenos Aires, Ed. Novedades Educativas.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-123-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Olaechea, C. y Engeli, G. (2009) ¿Y vos qué? Herramientas pedagógicas para el espacio de Formación Ética y Ciudadana. Buenos Aires: Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación.
- Puig Rovira, J. (1995) La educación moral en la enseñanza obligatoria. Barcelona: I.C.E. Universitat Barcelona: -Editorial Horsori.
- Siede, I. (2002) Formación ética. Debate e implementación en la escuela. Buenos Aires: Santillana.

Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Código: 1.09

Denominación: PRÁCTICA DOCENTE I: CONTEXTO, COMUNIDAD Y ESCUELA

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 1º año - Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Asignación horaria: 04 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

La práctica docente, igual que otras prácticas sociales, se define como altamente compleja, dado que se efectúa en escenarios singulares, bordeados y surcados por el contexto. La multiplicidad de dimensiones que operan en ella y la simultaneidad desde la que éstas se expresan tendrían por efecto que sus resultados sean en gran medida imprevisibles.

El encuadre del trayecto de la práctica docente debe tener en cuenta la formación simultánea en sus dimensiones²³.

Si bien la dimensión sustantiva a considerar es la enseñanza por ser la que da identidad a la profesión docente, no obstante, esa priorización no puede desconocer el interjuego con las otras dimensiones. Este planteo implica pensar al docente como un profesional y supone una práctica docente que se consolida y fortalece cuando está apoyada en la reflexión - acción.

...///

²³ Las Dimensiones de la práctica docente según Eldestein G. y Coria, A.- obra citad son: La enseñanza es una primera dimensión de la práctica además la dimensión laboral, la docencia como práctica socializadora y la docencia como práctica institucional y comunitaria.



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-124-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Desde el Trayecto formativo de la Práctica Docente será, por tanto, fundamental promover la inserción de los estudiantes del profesorado en los amplios y diversos ámbitos relacionados con su futuro desempeño docente. Esto permitirá facilitar su integración, ampliar sus expectativas y sus experiencias, prepararse para ofrecer respuestas, análisis, conceptualizaciones y soluciones más o menos adecuadas a diferentes situaciones concretas. Para ello, resulta necesario tomar conciencia de que la práctica docente -como práctica social- no es ajena a los signos que la definen como altamente compleja.

Siguiendo a Edelstein, la formación docente, entonces, no puede ser una mera revisión de fórmulas didácticas o un adiestramiento en disciplinas específicas, tiene que ser el espacio que acoja la inquietud del profesor por trascender, el lugar en donde, mediante la reflexión, éste pueda aclarar su posición respecto de la problemática educativa, su rol en la dinámica social, su forma de entender el mundo.

En este marco de la Práctica I se realizará un trabajo de campo socio-educativo a pequeña escala. En forma articulada se desarrollarán los siguientes Talleres Integradores: *Taller I: Métodos y Técnicas de Indagación* y *Taller II: Instituciones Educativas*.

En tal sentido, los Talleres Integradores acompañan a la Práctica Docente I aportando los saberes y orientaciones propias del saber hacer en el proceso de indagación y análisis del entorno de la escuela primaria. Se realizará un estudio exploratorio-descriptivo sobre el contexto actual de la escuela primaria y la diversidad de entornos en las cuales se inscriben las instituciones educativas del nivel, y sus modalidades considerando los aspectos sociales, culturales, económicos y educativos que atraviesan las mismas.

Se pretende que los estudiantes logren:

- Aproximarse a una lectura crítica sobre la complejidad del contexto actual desde las diferentes dimensiones que lo constituyen, dando cuenta de sus características y problemáticas presentes.
- Reconocer la diversidad de categorías identitarias subyacentes en las dinámicas de las comunidades y/o entornos en los cuales se significan las instituciones educativas.
- Analizar las relaciones escuela-comunidad y contexto mediante esquemas teórico-referenciales y estrategias metodológicas de indagación, que posibiliten identificar y reflexionar críticamente las diversas tramas que cobran sentido en los nuevos espacios socio-educativos.
- Comprender la complejidad de la trama institucional educativa que enmarca las prácticas docentes en sus diferentes dimensiones.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-125-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Analizar la relación entre la cultura escolar y la cultura de los alumnos desde el punto de vista de sus características socio-culturales.
- Inserción en el primer trayecto del campo de la práctica en la vida institucional de las escuelas asociadas como futuros espacios laborales.
- Desarrollar un trabajo de campo el cual requiera recoger información, sistematizarla y analizarla para su posterior comunicación.

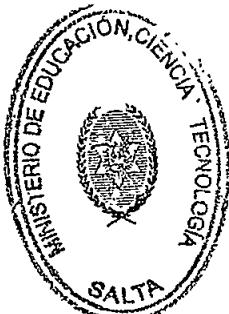
Descriptores

Contexto, comunidad y escuela. Complejidad del contexto actual. Diferentes dimensiones, características y problemáticas presentes. Análisis de diferentes situaciones contextuales del entorno y de la región. La práctica educativa como práctica social compleja. Diversidad de categorías identitarias subyacentes en las dinámicas de las comunidades y/o entornos institucionales.

La comunidad educativa. Diversidad de actores en el Nivel Primario. Dimensiones de la práctica docente. Historias de formación y trayectorias académicas. Biografías escolares. Condiciones objetivas y subjetivas del trabajo docente. Las representaciones sociales que configuran las prácticas educativas. Primeras inserciones en las escuelas asociadas.

Esta unidad curricular se desarrollará en los siguientes ámbitos:

1. El trabajo en el instituto sobre el análisis de los contextos socio-educativos y culturales, las características de la diversidad de comunidades y entornos que enmarcan las instituciones educativas (implicancia de Práctica Educativa I y Talleres Integradores).
2. El Trabajo de Campo en las instituciones asociadas está orientado a facilitar la primera inserción de los estudiantes en comunidades educativas, guiados por el profesor de práctica y los docentes responsables de los Talleres que acompañan la misma (una pareja pedagógica). El Trabajo de Campo se desarrolla en *recorridos* del entorno/comunidad de una institución educativa del nivel primario y en *visitas institucionales* a lo largo del año, a fin de recabar información a nivel descriptivo. Dichas salidas de campo serán organizadas desde la construcción colectiva de dispositivos que especifiquen guías de las herramientas de recolección de la información pertinente a los fines del campo formativo en el primer año.
3. En las horas institucionales se trabajará con dicha información relevada desde el nivel analítico en instancias de socialización, debates y ejercitación de construcción de hipótesis explicativas desde los marcos referenciales abordados.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

///... 1229 -126-
RESOLUCIÓN N° 1229
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Orientaciones para el Trabajo de Campo

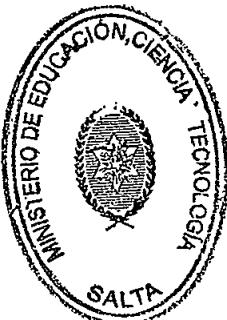
Los estudiantes, en el desarrollo del primer cuatrimestre, deberán ir construyendo la primera etapa del trabajo Integrador consistente en:

1. Trabajos grupales de indagación de características particulares de nuestra sociedad actual a partir de la descripción e interpretación de variables: culturales políticas, sociales, económicas e ideológicas en general y como éstas afectan a la escuela argentina.
2. Salidas al entorno de la institución escolar del Nivel Primario (escuela asociada) a fin de:
 - a) implementar guías de observación que faciliten recabar información pertinente sobre sus características generales, tales como: ubicación geográfica, características sociales, económica, edilicias, organismos del entorno, características de la cultura material, recursos presentes y dinámica de los actores, entre otros.
 - b) Implementar entrevistas a diferentes actores de la comunidad/entorno a fin de ampliar la información recabada desde la observación y, a su vez, indagar sobre las diferentes representaciones en torno a la escuela y las posibles relaciones o vínculos que se establecen entre la comunidad y la institución educativa.
3. Con la información recabada, progresivamente los estudiantes irán construyendo su informe descriptivo y a su vez, progresando en diferentes hipótesis explicativas argumentadas desde los marcos referenciales propios del campo de la práctica y de los diferentes campos de formación que enriquezcan su abordaje.

En el desarrollo del segundo cuatrimestre, deberán realizar salidas al campo consistente en visitas institucionales a la escuela asociada del Nivel Primario, a fin de:

1. Implementar guías de observación que faciliten recabar información pertinente sobre las características particulares de la escuela primaria vinculadas a:
 - a) uso y organización de los espacios con relación a las actividades propias de la escuela y de los sujetos que la habitan
 - b) uso del tiempo
 - c) dinámica de los actores
 - d) elementos vinculantes al uso de canales de comunicación, etc.
2. Implementar entrevistas a actores institucionales (ejemplo: equipo directivo y equipo docente) en torno a relevar información sobre:
 - a) el contrato fundacional
 - b) representaciones sobre la comunidad educativa
 - c) la cultura institucional

...//



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-127-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- d) vínculos con otros organismos del entorno
- e) vínculos y funciones de los actores
- f) dimensiones de la Institución Educativa
- g) dinámica institucional
- h) la gestión institucional

Con la información recabada, progresivamente deberán avanzar con la segunda etapa del trabajo integrador e ir relacionando los diferentes datos, creciendo en hipótesis explicativas y argumentando diferentes posiciones enriquecidas desde los marcos referenciales abordados en esta segunda instancia. Para ello es necesario **articular** y trabajar con las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica y del Campo de la Formación General del primer año que brinden marcos referenciales que enriquezcan su abordaje.

Talleres Integradores:

Ambos Talleres I y II (*Métodos y Técnicas de Indagación e Instituciones Educativas*), se desarrollan simultáneamente con Práctica I; conformando una pareja pedagógica para el desarrollo articulado de los descriptores enunciados. Se pretende que los perfiles puedan organizar una propuesta pedagógica articulada, desde las dimensiones que constituyen la Práctica I, dando cuenta del primer trayecto del campo de la Práctica como eje estructurante de la formación inicial.

TALLER I: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INDAGACIÓN

Se dirige al aprendizaje de metodologías sistemáticas para recoger y organizar las informaciones empíricas primarias y secundarias en los trabajos de campo en las instituciones y la comunidad: observación, entrevistas, análisis documental, técnicas de registro, elaboración de indicadores simples, elaboración de cuadros comparativos, búsqueda bibliográfica, entre otras.

Se plantea la necesidad de ofrecer a los estudiantes, herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para llevar a cabo los trabajos de campo orientados al proceso de reconocimiento y análisis de la complejidad de las tramas que se instituyen entre las dimensiones del eje de la Práctica Educativa I.

Por lo tanto, construir prácticas de indagación asociadas al quehacer educativo cotidiano en contextos diversos, demanda conocer y saber construir dispositivos de relevamiento con instrumentos apropiados de metodología cualitativa y orientaciones para la lectura de información disponible, indispensables para fortalecer capacidades vinculadas al propio quehacer del futuro docente.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-128-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Descriptores

El proceso de indagación. Técnicas de recolección de la información: observación, encuesta, entrevista y análisis de documentos. Tipos de registros de la información. El cuaderno de campo. Constructor/descriptores para la recolección de la información sobre el contexto, entorno e institución educativa. Procesamiento, análisis e interpretación de la información.

La difusión de los resultados. Estrategias metodológicas para la socialización de las experiencias. Pautas para la elaboración de un informe de experiencia.

TALLER II: INSTITUCIONES EDUCATIVAS

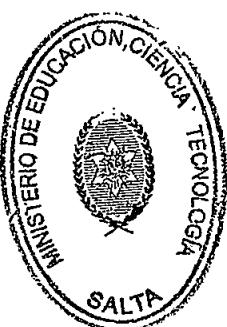
Plantear la problemática de las instituciones educativas en el nivel primario en la formación de los futuros docentes implica, reflexionar sobre la función de éstas en relación con el contexto socio-cultural. Su origen y desarrollo está fuertemente impregnado de procesos históricos políticos que las definen y enmarcan como generadoras de profundos cambios sociales.

Por ello, la comprensión de su dimensión temporal en el contexto de los procesos regionales, nacionales e internacionales permitirá significar las particularidades de las organizaciones escolares y de las relaciones que se traman y promueven en su interior y con la sociedad.

El taller se constituye en un espacio apropiado para analizar, en vinculación con Práctica Docente I, la institución primaria en contextos complejos, atravesados por la diversidad y las diferentes configuraciones sociales.

Así, este taller busca proveer a los futuros docentes de:

- Herramientas para la comprensión de la complejidad de la trama institucional a partir de la trayectoria y posicionamiento de los actores que la concretizan y significan.
- Un cuerpo de conocimientos sobre la dinámica institucional, a fin de asumirse como un actor comprometido en el ámbito institucional, atravesado por la complejidad actual de nuestras sociedades.
- Espacios para la interpretación del entrelazado de las dimensiones intrapersonales, interpersonales y contextuales de los procesos institucionales educativos propios del nivel.
- Marcos conceptuales que favorezcan la indagación y el análisis de diferentes referentes históricos, sociales, políticos, económicos y culturales que dan significado a la escuela primaria actual.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-129-

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Descriptores

Las instituciones educativas. Dialéctica de lo instituido y lo instituyente. Características que definen las instituciones educativas. Dimensiones institucionales. Cultura e imaginario institucional. Las diferentes tramas vinculares de lo institucional. Poder y autoridad. Espacios de participación. La dinámica institucional. Estilos organizativos.

Las escuelas en contextos de complejidad. La institución primaria en contextos complejos, atravesados por la diversidad y las diferentes configuraciones sociales. Problemáticas específicas que atraviesan las diversas escuelas primarias. Análisis de experiencias institucionales.

Código: 2.18

Denominación: PRÁCTICA DOCENTE II: GESTIÓN INSTITUCIONAL, CURRÍCULUM Y ENSEÑANZA

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 2º año - Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Asignación horaria: 04 Hs. Cát.

Finalidades Formativas

El espacio de la Práctica Docente II, busca aproximar a los estudiantes a los procesos que se generan al interior de las instituciones educativas (trama de lo instituido, la dinámica instituyente, las condiciones de los sujetos en las mismas), y las relaciones que se tejen entre estas y la sociedad. Asimismo, intenta generar un espacio que posibilite a los alumnos participar en acciones que le aporten marcos referenciales para el análisis y valoración de experiencias en relación a la gestión curricular.

En la Práctica II se desarrollará un trabajo de campo en instituciones asociadas de diferentes modalidades del nivel. En forma articulada se concretan los siguientes Talleres Integradores I y II: *Curriculum y Organizadores Escolares del Nivel Primario y Programación de la Enseñanza en la Educación Primaria*.

En tal sentido, los Talleres acompañan a la Práctica Docente II, aportando los saberes y orientaciones propias del campo de la Gestión Institucional. Los saberes y habilidades propias del campo procurará que los futuros docentes reconozcan las lógicas que regulan la dinámica institucional, su historicidad, los conflictos existentes, las problemáticas centrales, las relaciones interpersonales, las formas organizacionales típicas, los procesos de gestión curricular; entre las cuestiones más relevantes.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-130-

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Los aportes del Taller Integrador de 1º año: *Instituciones Educativas*, facilitarán avanzar sobre el análisis de las configuraciones institucionales de la práctica docente en el Nivel Primario para, posteriormente, indagar los procesos específicos en que se construyen las mismas.

En lo que respecta al campo del Currículum, éste aportará los elementos que permitan analizar los núcleos de aprendizajes prioritarios del Nivel Primario (NAP), el currículum oficial, la industria editorial que los traduce y, la enseñanza responsable en el aula de que se transformen en aprendizajes relevantes, a través de una cuidadosa programación de desarrollo curricular, diseño de materiales y evaluación permanente. Asimismo, intenta generar un espacio de articulación con la Práctica II, que posibilite a los estudiantes de profesorado participar en acciones que le aporten marcos referenciales para el análisis y valoración de experiencias en relación a la gestión curricular.

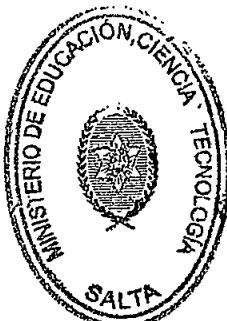
Se pretende que los estudiantes logren:

- Analizar el entrelazado de dimensiones intrapersonales, interpersonales y contextuales en las instituciones educativas de diversos contextos del Nivel Primario.
- Compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en las escuelas primarias.
- Promover la indagación y comprensión de la coherencia entre la diversidad de propuestas y lineamientos del ámbito de lo curricular y la práctica de la enseñanza.
- Promover el análisis de la enseñanza, su programación y las decisiones que devienen de su práctica en el marco de las instituciones, las políticas educativas y los contextos; a partir, entre otros recursos, de la comparación de distintos modelos de programación, analizando diferentes diseños didácticos en relación con la selección y organización de contenidos y actividades.

Descriptores

Contextos institucionales diversos y procesos de incorporación. Las Ayudantías en su doble perspectiva: como apoyo a los docentes y a los alumnos y como forma de aprender las actuaciones propias de la profesión docente. Relevamiento de la información sobre los condicionantes institucionales de las prácticas docentes, las culturas de la enseñanza y las culturas de la colaboración.

La gestión institucional. Los componentes de la gestión institucional. Condicionantes de la gestión institucional de la educación primaria en sus diferentes modalidades. El papel de la comunidad en la gestión institucional. La resignificación del Proyecto Institucional.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-131-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

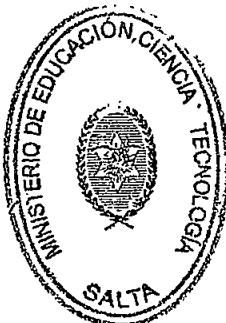
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

La gestión curricular. La gestión del currículum. Condicionantes. Diversidad de criterios en la organización de las propuestas de desarrollo curricular. El Proyecto Curricular Institucional. Los espacios de Tutoría en la escuela primaria.

Esta unidad curricular se desarrollará en los siguientes ámbitos:

1. El trabajo en el instituto sobre el análisis de las instituciones educativas, el currículum de las instituciones asociadas y el diseño de las programaciones de enseñanza que se releven en el trabajo de campo.
Se incluirá a los estudiantes en las tareas de análisis de los materiales curriculares, de su coherencia con las prácticas de programación, enseñanza y evaluación. Realizarán el diseño y programación de propuestas de enseñanza con las adecuaciones a contextos y modalidades: actividades acotadas, dentro de un proyecto general del docente, y secuencias de clases alrededor de algunos contenidos en coordinación con el docente de la escuela asociada. Para ello es necesario **articular** y trabajar con las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica (didácticas especiales) y Sujeto de la Educación Primaria y del Campo de la Formación General de 1ro y 2do año.
2. El trabajo de campo en las instituciones asociadas orientado a continuar con la inserción de los estudiantes en contextos de la práctica, incluyendo la participación en actividades de responsabilidad creciente, tales como: conocimiento de Proyectos Institucionales, observación participante en las aulas y colaboración en actividades situadas. En este espacio, los estudiantes asumirán el rol de Ayudantes del curso de una escuela asociada, colaborando con los docentes y apoyando el aprendizaje de los alumnos. En esta tarea, aprenderán actuaciones propias de la profesión, leyendo la programación para articularla con la enseñanza a fin de favorecer los aprendizajes.
Las actividades de los estudiantes serán seleccionadas a partir de las necesidades de las instituciones para desarrollar Ayudantías en las que se colabore con las tareas diseñadas por el docente, se produzcan materiales alternativos y otras ayudas didácticas en reemplazo y/o complemento de los libros de texto, acompañamiento a alumnos con dificultades escolares, entre otras. Para ello, es necesario **articular** con las unidades curriculares del Campo de la Formación Específica, como así también del Campo de la Formación General.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

RESOLUCIÓN N°

1229-132-1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Talleres Integradores:

Ambos Talleres I y II (*Curriculum y Organizadores Escolares del Nivel Primario y Programación de la Enseñanza en la Educación Primaria*), se desarrollan simultáneamente con Práctica II; conformando una pareja pedagógica para el desarrollo articulado de los descriptores enunciados. Los mismos, requieren el perfil de docentes generalistas con experiencia y/o formación en Educación Primaria.

Se pretende que los perfiles puedan organizar una propuesta pedagógica articulada desde las dimensiones que constituyen la Práctica II, dando cuenta del segundo trayecto del campo de la Práctica como eje estructurante de la formación inicial.

El Taller I: **Curriculum y Organizadores Escolares del Nivel Primario** se desarrolla en el primer cuatrimestre. El Taller II **Programación de la Enseñanza en la Educación Primaria** en el segundo cuatrimestre. Ambos talleres integradores que acompañan a la Práctica II, conforman un equipo de trabajo que se desarrollan en simultáneo.

Orientaciones para el Trabajo de Campo

La Práctica Educativa II, se define como el abordaje de una realidad compleja que si bien privilegia el aspecto del trabajo en terreno, complementando así los recursos teóricos, debe integrar en un solo esfuerzo cuatro instancias básicas:

- Un servicio de terreno
- Un proceso pedagógico
- Una instancia teórico - práctica
- Un espacio de articulación con los espacios del Campo de la Formación Específica (las Didácticas Especiales, Sujeto de la Educación Primaria entre otros) y del Campo de la Formación General. (Didáctica General, entre otros)

La articulación de esta lógica intenta enriquecer la mirada sobre uno mismo, sobre los demás y sobre la realidad que nos rodea desde lo curricular y desde los procesos de programación áulica.

Este espacio se convertirá en un lugar del vínculo, la participación, la comunicación y, por ende, lugar de producción social de relaciones, hechos y conocimientos. Mediante los espacios de taller, los docentes guiarán a los estudiantes, en el abordaje y análisis de un conjunto problemas específicos del ámbito de la gestión curricular, buscando también que el “aprender a ser”, el “aprender a aprender” y el “aprender a hacer” se den de manera integrada en la formación.

Las acciones se organizarán teniendo en cuenta el eje de práctica, como así también la demanda y necesidades de los estudiantes en los diversos contextos y modalidades de la escuela primaria en la cual se inserten.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-133-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Se sugiere construir el espacio compartido de la pareja pedagógica desde:

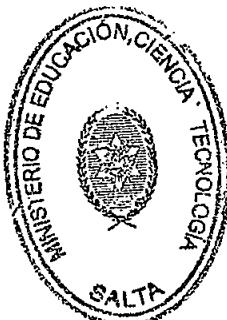
- Encuentros semanales para orientar el abordaje del marco referencial de la Práctica Educativa II.
- Talleres de Producción grupal sobre consignas en torno al abordaje conceptual.
- Taller de acceso a espacios virtuales en el ámbito de la educación de nuestra provincia en los cuales pueda navegar en diferentes espacios, bajar documentación curricular y analizar problemáticas vinculadas al ámbito de la gestión educativa.
- Talleres de análisis sobre la organización de los actuales documentos curriculares, proyecto educativo institucional, proyectos específicos según la organización de las escuelas, planificaciones docentes, etc.
- Talleres de análisis de diferentes organizadores de la escuela primaria.
- Observaciones de situaciones cotidianas de la vida institucional, tales como: clases, reuniones de tutorías, de profesores, del consejo de convivencia, actos escolares, experiencias de articulación con otros niveles, actividades desarrolladas en la biblioteca, en los laboratorios, talleres, etc.
- Talleres de construcción de organizadores escolares propios del nivel primario.
- Talleres de análisis de los elementos de la programación áulica de diferentes años en la disciplina específica y según las modalidades existentes; en forma colectiva, propuestas integradas.
- Taller sobre la construcción de indicadores del proceso de observación participante
- Talleres de reprogramación de propuestas áulicas para el nivel y la disciplina.
- Taller: Producción de recursos didácticos y socialización de experiencias.
- Taller: Elaboración de Informes

Talleres Integradores

TALLER I: CURRÍCULUM Y ORGANIZADORES ESCOLARES DEL NIVEL PRIMARIO

Este Taller integrador, pretende acercar a los futuros docentes criterios-base para trabajar en instituciones situadas en contextos y modalidades diversas. Concretamente, se problematizará en torno a la necesidad de flexibilizar la organización escolar, generando espacios y tiempos acordes con la diversidad socio-cultural del alumnado, asumiendo que éste es uno de los posibles caminos metodológicos para aprender y enseñar en contextos complejos y en coherencia con las nuevas demandas de la escuela primaria.

...///



///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Por lo tanto, el taller busca proveer a los futuros docentes de herramientas teóricas y metodológicas para:

- Analizar los procesos organizativos como ámbito de concreción y como componentes del currículum institucional, integrando el análisis de las "rutinas" y "rituales", como estructurante de las prácticas.
- Re-conocer los rasgos culturales del contexto de la escuela primaria y analizar criterios-base para flexibilizar la organización escolar, generando espacios y tiempos acordes con la cultura de los grupos socio-culturales de los cuales proviene la matrícula.
- Analizar y comprender la coherencia entre los NAP, el Diseño Curricular, documentos curriculares del nivel, los textos escolares y la práctica de la enseñanza.
- Analizar críticamente diferentes desarrollos curriculares proponiendo sugerencias, mejoras y posibilidad de selección respecto a las necesidades del trabajo pedagógico.

Descriptores

La escuela como organización social. La estructura formal e informal de la organización. Documentación organizadora: planificaciones, las agendas pedagógicas, planillas de registro de asistencia, cuadernos de seguimiento, valoración de los estudiantes y registro anual de calificaciones. Su función en relación a la regulación de las prácticas docentes.

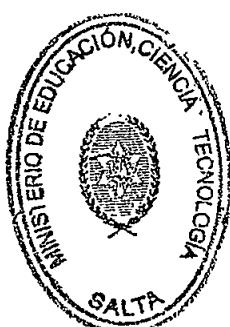
Curriculum y modelos organizativos. Definiciones y dimensiones del currículum. Aportes al estudio del currículum y la estructura de la escuela. El análisis organizacional de la escuela como campo de diseño e intervención para la implementación y el cambio curricular. Modelos organizativos. El currículum como mediación.

Niveles de especificación curricular. Niveles de especificación. Las trayectorias escolares en la definición de los procesos de especificación curricular. Los DCJ y los NAP. PCI. Planificación áulica. La intervención profesional del docente en el desarrollo curricular.

TALLER II: PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

El presente Taller pretende que los futuros docentes de educación primaria desarrollen habilidades pertinentes al diseño de secuencias de enseñanza desde un enfoque situacional, conciliando criterios de relevancia socio-cultural, pertinencia pedagógica y significatividad lógica y psicológica.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-135-

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Por lo tanto,

- Analizar la enseñanza, su programación y las decisiones propias del quehacer docente en el marco de las políticas educativas y al interior de las instituciones de educación primaria.
- Comparar distintos modelos de programación, analizando diferentes diseños didácticos en relación con la selección y organización de contenidos y actividades.
- Analizar propuestas formativas del Instituto y las escuelas asociadas para identificar fortalezas y debilidades.
- Elaborar diseños didácticos considerando diversos enfoques acerca de la enseñanza, argumentando sus decisiones didácticas en relación con variables, políticas, contextuales, grupales e individuales.

Descriptores

Programación, currículum y enseñanza. Enfoques de programación. Decisiones sobre la fase preactiva de la enseñanza: definición de propósitos y objetivos; tratamiento del contenido; diseño de estrategias de enseñanza; materiales de enseñanza y las formas de evaluación. Relaciones entre objetivos, contenidos y actividades. La programación de la enseñanza a partir de un enfoque situacional. Criterios de selección y organización de dispositivos y recursos para las diferentes modalidades de la educación primaria. Propuestas integradoras con temáticas transversales.

Diseño de propuestas educativas. Programación del contenido para un año y para pluriaños de la escuela primaria. Propuestas integradas. Secuencias de enseñanza en donde se proponen ejercicios de adecuaciones curriculares. Análisis de secuencias realizadas por otros: compañeros, docentes, libros de texto. Análisis de propuestas didácticas integradas. Rediseño de secuencias. Análisis de casos, simulaciones o microexperiencias.

Código: 3.28

Denominación: PRÁCTICA DOCENTE III: PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

Formato: Práctica Docente

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 3º año - Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Asignación horaria: 05 Hs. Cát.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-136-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Finalidades Formativas

Las prácticas de la enseñanza hacen referencia a los procesos de transmisión y apropiación de contenidos y saberes que se enmarcan en procesos de escolarización, se ponen de manifiesto en la relación docente, alumno y conocimiento, básicamente centradas en el enseñar y aprender. Dichas prácticas tienen como especificidad el trabajo con el conocimiento, y cómo se comparte y se construye éste en el aula. (Edelstein, G. 1995)

Se propone brindar herramientas metodológicas que permitan realizar observaciones de prácticas de enseñanza en el nivel primario, con la intención de posibilitar la reflexión acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje desarrollan en el propio contexto de clase.

Se afirma que sólo el docente preocupado por mejorar sus prácticas, y el que asume una actitud de compromiso con dicha preocupación, puede cambiar, a partir de mirar lo que hace e hizo (es decir: de mirarse), de mirar lo que hacen sus colegas, de informarse sobre lo que otros colegas docentes realizan en otros campos, en otros contextos de trabajo, en otros países, etc.

En el marco de la Práctica III se desarrollará un trabajo de campo en las escuelas asociadas de **al menos dos instituciones diferenciadas**, pudiendo ser: modalidades y/o ciclos y/o contextos culturales y socioeconómicos diversos y/o ambientes rurales y urbanos del Nivel Primario.

En forma articulada se concretarán los siguientes Talleres Integradores: *Taller I: Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Primaria*, en el primer cuatrimestre y *el Taller II: Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemática* de régimen anual.

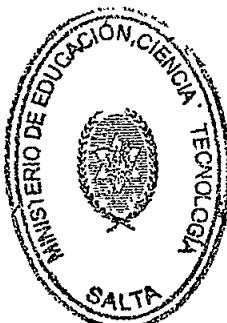
Ambos Talleres acompañan a la Práctica Docente III, aportando los saberes y orientaciones propias del campo de la Evaluación y de las disciplinas de Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemática. Se procurará que los futuros docentes reconozcan las lógicas que regulan el proceso de evaluación, de promoción y acreditación de saberes de los alumnos en el marco del reconocimiento de la diversidad de trayectorias escolares.

El profesor Especialista del Nivel colaborara con el Equipo de la Práctica en la organización de las propuestas de intervención y participará en el acompañamiento de los practicantes en el trabajo de campo.

Conjuntamente, el Equipo de Práctica compartirá la tarea de seguimiento de los alumnos en las escuelas asociadas, como también la definición de la acreditación de los mismos.

Se propone reflexionar sobre el impacto que produce en los actores evaluar contenidos y aprendizajes, las problemáticas centrales que rodean al proceso de evaluación, las subjetividades implicadas en este proceso; las decisiones teórico – metodológicas que lo acompañan, y el diseño de instrumentos/ recursos adecuados al nivel y a las diferentes modalidades del mismo.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-137-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Se pretende que los estudiantes logren:

- Reconocer la complejidad propia del proceso educativo y del impacto que tienen las representaciones que se portan en torno del proceso de enseñar, de aprender y de evaluar.
- Diseñar e implementar propuestas de enseñanza con enfoque situacional atendiendo a los contenidos curriculares, las construcciones metodológicas, el material de apoyo para el aprendizaje y la diversidad del alumnado del nivel primario.
- Reflexionar acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el propio contexto de clase involucrando a docentes y alumnos, posibilitando el abordaje de temáticas puntuales permitiendo su conceptualización y la creación de respuestas situadas.

Descriptores

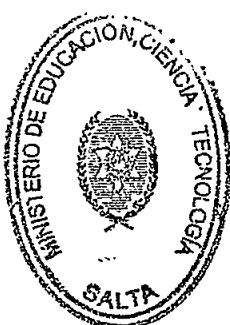
Experiencia pedagógica. La construcción de la experiencia/sentido: la narración de las experiencias de práctica pedagógica y la reflexión sobre intervenciones didácticas. Impacto de las trayectorias profesionales/ trayectorias formativas en la configuración del vínculo pedagógico en el aula. La dialéctica de la relación teoría – práctica y funcionalidad del conocimiento en la escuela primaria.

Intervenciones didácticas. El trabajo docente en el proceso de organización de la clase. Trabajar en proyectos, interdisciplinariamente y con la pareja pedagógica. Diseño, ejecución y evaluación de micro experiencias didácticas en el Nivel Primario. Relación de secuencias didácticas situadas. Diseño de estrategias, modalidades y disparadores para el trabajo grupal.

Esta unidad curricular se desarrollará en los siguientes ámbitos:

1. Institucional, se propone brindar a los estudiantes herramientas metodológicas que les permitan realizar observaciones de prácticas de enseñanza en el nivel primario en contextos de diversidad socio-cultural, y/o en diferentes modalidades del nivel, y/o ámbitos rural y urbano, con la intención de posibilitar la reflexión y conceptualización de:

- los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el propio contexto de clase.
- los procesos de evaluación en el nivel sobre diferentes modalidades.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-138-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Por otra parte, el espacio requiere del análisis de los documentos curriculares correspondientes al Nivel Primario, programación de secuencias didácticas disciplinares e interdisciplinares destinadas a diferentes años y pluriaños, que posteriormente serán implementadas. Análisis de coherencia interna en el ámbito de la programación con relación a propósitos, contenidos y criterios de evaluación. Autoevaluación de procesos de inserción en las instituciones asociadas. Construcción de instrumentos de evaluación.

La inclusión de narrativas y producciones en las clases, el análisis de casos y el trabajo grupal, entre otras, aparecen como estrategias privilegiadas en la consecución de los propósitos del espacio. El trabajo colaborativo, de tutoría, y de evaluación formativa con los alumnos, permite ir complejizando y profundizando el conocimiento acerca de las prácticas pedagógicas desarrolladas en años anteriores.

2. Trabajo de Campo, el futuro docente llevará a cabo micro experiencias didácticas en las instituciones asociadas, trabajando en torno a su implementación, introducción de ajustes y evaluación.

Esta propuesta, no supone una incursión fugaz para dictar una clase, sino un trabajo de inserción en el grupo-clase que facilite la adecuación del diseño y que posibilite el desarrollo de una secuencia de trabajo, incluyendo una fase de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DE CAMPO

En una primera instancia, se incorporarán a los estudiantes a las instituciones educativas asociadas, en forma sistemática con el fin de recabar información respecto a:

A) Dimensión Institucional y Curricular

- Identificación de la institución y sus particularidades.
- Proyecto Curricular (en caso de ser posible) Adecuaciones curriculares.
- Mediante la observación inferir concepciones del conocimiento, aprendizaje y enseñanza que subyacen del trabajo docente.
- Normas y prácticas usuales. Utilización del tiempo y espacio institucional.

B) Diagnóstico del grupo clase e individual

- El grupo clase, su aprendizaje, ritmo, estilo, habilidades logradas.
- Otras informaciones relevantes para proponer diferentes secuencias didácticas acorde al grupo escolar y a los contenidos por desarrollar.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-139-

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Si bien los estudiantes, cuentan con alguna de estas y otras informaciones por cuanto han recorrido las instituciones en los dos años anteriores, se considera valioso observar –“volver a mirar”–, por cuanto las mismas se mueven en un campo de permanente tensiones, encuentros y desencuentros e intentar tener acceso a documentaciones y entrevistas a diferentes actores institucionales.

- Presentación de un informe de aproximación diagnóstica de la institución y el grupo de clase, para la cual debe programar.

En esta instancia los estudiantes estarán en las instituciones con el objeto de construir el diagnóstico requerido, según los trayectos propuestos en cada caso (diferentes establecimientos del nivel y sus modalidades).

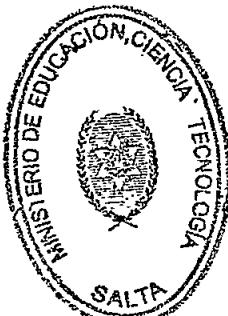
En una segunda instancia, los estudiantes deberán:

- Elaborar una propuesta de intervención pedagógica preferentemente en parejas, la que será orientada por el/la profesor/a a cargo y por el docente formador, para los reajustes necesarios.
- Implementar la propuesta pedagógica. Luego de cada jornada escolar, los practicantes deben realizar una reflexión sobre la misma, la que podrá ser socializada en el encuentro institucional con todo el grupo (Diario de registro de práctica). Es decir, al finalizar el proceso de práctica, en escuelas de diferentes contextos, ámbitos, ciclos y/o modalidades, los estudiantes realizarán un registro auto-evaluativo de la experiencia, para luego incorporarse a la siguiente práctica en un contexto formativo diferente al primero.

En el proceso de acompañamiento el equipo de práctica trabajará en propuestas que permitan:

- Taller: “Acuerdos para las instancias de observación”
- Taller: Elaboración de Informes. Construcción colectiva de instrumentos
- Encuentros semanales para la socialización y reflexión de experiencias.
- Auto-evaluaciones sobre lo actuado.
- Encuentros para reorganizar los grupos para en contextos formativos diferente.
- Elaboración de programación áulica en forma colectiva.
- Taller de socialización de experiencias y devoluciones del equipo de práctica.
- Talleres para abordar secuencias didácticas disciplinares según las particularidades de cada modalidad del nivel.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta
///...

-140-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Encuentros para analizar los registros acerca de los logros, avances o dificultades.
- Taller: Criterios de evaluación y Objetivos
- Taller: Responsabilidad Civil
- Taller: Narrativa de la experiencia, orientaciones y formatos posibles.

Este espacio deberá favorecer además la **articulación** con las unidades curriculares no solo del Campo de la Práctica Profesional, sino también del Campo de la Formación Específica y del Campo de la Formación General que aporten marcos referenciales que enriquezcan la mirada sobre las prácticas de la enseñanza.

Talleres Integradores:

Ambos Talleres I y II, *Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Primaria* y el Taller Integrador de *Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemática* de régimen anual, se desarrollan simultáneamente con Práctica III; conformando una pareja pedagógica para el desarrollo articulado de los descriptores enunciados. Se pretende que los perfiles puedan organizar una propuesta pedagógica articulada desde las dimensiones que constituyen la Práctica III, dando cuenta del trayecto del campo de la Práctica como eje estructurante de la formación inicial.

TALLER I: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

El presente Taller pretende que los futuros docentes de educación primaria desarrollen habilidades pertinentes al diseño de procesos evaluativos, a la toma de decisiones académicas y a la reflexión crítica en torno a las condiciones objetivas y subjetivas propias del proceso.

Por lo tanto,

- Aproximarse a una lectura crítica sobre las tradiciones evaluativas presentes en el nivel primario, las implicancias éticas que atraviesan este proceso y el impacto que el mismo genera en la comunidad.
- Analizar el proceso evaluativo, su programación y las decisiones pedagógicas que de él devienen en el marco de las políticas educativas, al interior de las instituciones de educación primaria y en coherencia al reconocimiento de las diferentes trayectorias estudiantiles.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-141-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Descriptores

Problemática de la evaluación. Concepciones sobre la evaluación. Funciones y características de la evaluación. Modelos de enseñanza y prácticas evaluativas. La evaluación en el nivel primario. El sujeto evaluador. Dimensión social, ética y afectiva de la evaluación. Principios de la evaluación en una concepción integradora. Evaluación y acreditación, en el marco de nuevas normativas y con relación a las trayectorias escolares.

Medios e instrumentos de evaluación. Instrumentos de evaluación en la escuela primaria. Aspectos cualitativos y cuantitativos de la evaluación de los alumnos. Los resultados de aprendizaje y el qué evaluar. Estrategias para evaluar los distintos tipos de aprendizaje. Necesidad de enseñar y evaluar en forma integrada los distintos tipos de aprendizaje. Criterios y coherencia con los objetivos de la escuela primaria.

TALLER II: TALLERES INTEGRADORES DE LENGUA Y LITERATURA, CIENCIAS NATURALES, CIENCIAS SOCIALES Y MATEMÁTICA

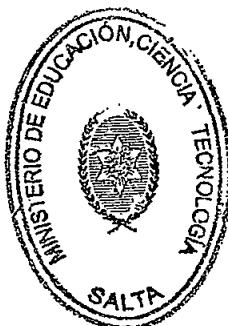
Los talleres integradores de *Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemática* confluyen en un espacio específico y se articulan con la Práctica III y IV respectivamente. Si bien son expresados a continuación de manera general para ambas prácticas docentes (III y IV), requieren una complejidad gradual y progresiva de los aprendizajes de acuerdo a cada una de ellas. Deben abordar, además, las particularidades institucionales y los diferentes tipos de intervención docente en cada una, como así también en modalidades, contextos socio-educativos y culturales diversos y ámbitos rurales y/o urbanos.

Constituyen un espacio curricular de trabajo y consulta en torno a la planificación, programación didáctica y su puesta en marcha, en articulación con la Práctica III y IV. Los docentes del Taller, asisten a los estudiantes en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las propuestas didácticas de cada área como también a la elaboración de propuestas de trabajo que integren dos o más áreas.

TALLER INTEGRADO DE LA LENGUA Y LITERATURA

Se desarrollará en el período de las primeras microexperiencias didácticas y en las prácticas de Enseñanza de los/las alumnos/as que se han planificado para la Práctica III.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta
///...

-142-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Debe ser abordada por los docentes de Lengua y Literatura y de la Práctica correspondiente, de manera integrada. El objetivo de la misma consiste en apoyar la inserción del futuro docente en el aula escolar de Lengua y Literatura. Es este el momento en el que los alumnos realizarán la integración de los aportes teóricos-metodológicos aprendidos desde el inicio de la carrera en el desarrollo de las clases áulicas Y, además integre los tres campos de la formación y aprenda a realizar su tarea considerando el trabajo con otros, pares, alumnos, docentes, instituciones.

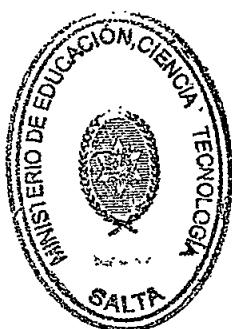
En el ámbito de la institución formadora se diseñarán, analizarán las diferentes programaciones elaboradas, los recursos y materiales que son necesarios para la implementación de las propuestas, tratando de comprender que un docente del área de la Lengua y la Literatura coadyuva enormemente en las misiones centrales de la escuela: garantizar el desarrollo de la lengua y transmitir saberes socialmente significativos. Las clases modélicas que se trabajarán en las instancias institucionales conjuntamente con las prácticas III favorecerán la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las aulas, de posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de la de la Lengua y Literatura; como también la construcción de clases de experimentación, de pruebas, de análisis de casos, etc.

Se iniciará en la programación de las propuestas de intervención didáctica del área de Lengua, y deberá atender simultáneamente a múltiples necesidades de educación: la alfabetización inicial, la oralidad, la lectura, la escritura, la literatura, la introducción a los estudios formales de la lengua, el contexto sociolingüístico y el psicolingüístico. Es importante que el estudiante conozca la institución escolar en la que va a realizar sus primeras experiencias de prácticas de enseñanza, su discurso y las acciones que se dan en ella en relación con la enseñanza de la Lengua y la Literatura, para poder desarrollarse con coherencia y solvencia, prosiguiendo con el aprendizaje de los códigos de su profesión iniciados en las prácticas I y II. Se tendrá en cuenta, que el estudiante que inicia sus microexperiencias y prácticas de enseñanza no puede cargar con la responsabilidad total de articular lo enseñado en el instituto de formación con la práctica escolar real. Necesita ser acompañado por los docentes del área en la interpretación de las prácticas y los discursos existentes acerca de la enseñanza de la Lengua y la Literatura en la institución escolar, con la finalidad de llegar a poder elaborar propuestas efectivamente realizables.

Se pretende que los estudiantes logren:

- Analizar situaciones de clase en escuelas primarias en las que se trabaje con diversas actividades de Lengua y Literatura, a la luz de los marcos teóricos pertinentes y las sujeciones del sistema de enseñanza, a fin de identificar los criterios que subyacen a las decisiones tomadas por el maestro y por los alumnos.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-143-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Elaborar y poner a prueba situaciones de enseñanza analizando reflexivamente en forma individual o con sus pares, desde los marcos teóricos, el diseño de las propuestas; anticipando posibles cursos de acción y sus intervenciones durante la puesta en aula; evaluando lo ocurrido, tanto en relación con los logros y errores propios de los alumnos como con sus propias intervenciones; y diseñando posibles acciones futuras.
- Participar de instancias de producción grupal, que requieran del logro de acuerdos en función de un objetivo común, desarrollando capacidades para participar del diseño y sostenimiento y evaluación de proyectos institucionales con otros practicantes, aceptando las diferencias en los grupos de trabajo.

Descriptores

Observación y análisis de registros de situaciones de aula con docentes y pares. Programación de la enseñanza de la Lengua y la Literatura en la escuela. El uso de las TICs en las propuestas de enseñanza del área. La evaluación (aspectos a evaluar, criterios, instrumentos afines). Microexperiencias y Prácticas de la Enseñanza en el área y/o proyectos integrados.

TALLER DE LA MATEMÁTICA

Se desarrollará en el período de las primeras microexperiencias y en las prácticas de Enseñanza de los/las alumnos/as que se han planificado para la Práctica III.

Debe estar cargo de docentes del área de matemática de los institutos, tiene por objetivo apoyar la inserción del futuro docente en el aula escolar del área de matemática. Teniendo como referencia que así como la matemática se aprende haciendo, los docentes adquieren las habilidades de su profesión a partir de las actividades que realizan y su reflexión sobre ella, con el respaldo de los aportes teóricos afines al campo de la didáctica de esta disciplina. Importa que el alumno comprenda que su tarea impone el trabajo con otros, no es solo la forma en se aprende y se mejora la labor docente. Se desarrollarán en el período de las primeras microexperiencias y en las prácticas de enseñanza de los/las alumnos/as que se han planificado para la Práctica III, y es abordada por los docentes de Matemática y la Práctica, de manera integrada. El objetivo de la misma consiste en apoyar la inserción del futuro docente en el aula escolar de Matemática. Es este el momento en el que los alumnos realizarán la integración de los aportes teóricos-metodológicos aprendidos desde el inicio de la carrera en el desarrollo de las clases áulicas. En este trabajo de integralidad, el futuro docente debe aprender a realizar su tarea considerando el trabajo con otros, pares, alumnos, docentes, instituciones.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-144-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

En el ámbito de la institución formadora se diseñarán, analizarán las diferentes programaciones, los recursos y materiales que son necesarios para la implementación de las propuestas tratando de comprender que un docente del área de la matemática necesariamente transita por experiencias de trabajo enmarcado en la producción de conocimientos a propósito de la resolución de problemas que intenta encontrar la manera de articular el discurso teórico de la enseñanza constructiva de la Matemática con su real funcionamiento en las aulas. También tendrá como principio que “la Matemática es accesible a todos”, favoreciendo la comprensión de las nociones matemáticas en espacios de trabajo colectivo a propósito de la resolución de problemas, que incluyan la reflexión sobre los procesos involucrados, su comunicación y formas de asegurar validez.

Es importante que el estudiante conozca la institución escolar en la que va a realizar sus primeras experiencias de prácticas de enseñanza, su discurso y las acciones que se dan en ella en relación con la enseñanza Matemática, para poder desarrollarse con coherencia y solvencia, prosiguiendo con el aprendizaje de los códigos de su profesión iniciados en las prácticas I y II. Se tendrá en cuenta, que el estudiante que inicia sus prácticas no puede cargar con la responsabilidad total de articular lo enseñado en el instituto de formación con la práctica escolar real. Necesita ser acompañado por los docentes del área, como así también con el acompañamiento del co-formador, en la interpretación de las prácticas y los discursos existentes acerca de la enseñanza de la matemática en la institución escolar, con la finalidad de llegar a poder elaborar propuestas efectivamente realizables. (Recomendaciones INFD. Área matemática, 2008)

Se pretende que los estudiantes logren:

- Analizar situaciones de clase en escuelas primarias en las que se trabaje con diversas actividades de Matemática, a la luz de los marcos teóricos pertinentes y las sujeciones del sistema de enseñanza, a fin de identificar los criterios que subyacen a las decisiones tomadas por el maestro y por los alumnos.
- Elaborar y poner a prueba situaciones de enseñanza analizando reflexivamente en forma individual o con sus pares, desde los marcos teóricos, el diseño de las propuestas; anticipando posibles cursos de acción y sus intervenciones durante la puesta en aula; evaluando lo ocurrido, tanto en relación con los logros y errores propios de los alumnos como con sus propias intervenciones; y diseñando posibles acciones futuras.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-145-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- Participar de instancias de producción grupal que requieran del logro de acuerdos en función de un objetivo común desarrollando capacidades para participar del diseño y sostenimiento y evaluación de proyectos institucionales con otros practicantes, aceptando las naturales diferencias en los grupos de trabajo.

Descriptores

La enseñanza de la matemática en la escuela. Aspectos a considerar al ingresar a la escuela y al hacerse cargo de un área. Observación y análisis de registros de situaciones de aula con docentes y pares. Programación de la enseñanza de la matemática en la escuela. El uso de las TIC en las propuestas de enseñanza del área. La evaluación (aspectos a evaluar, criterios, instrumentos afines). Microexperiencias y Prácticas de la Enseñanza en el área y/o áreas o proyectos integrados.

TALLER DE LAS CIENCIAS NATURALES

Se desarrollará en el período de las primeras microexperiencias y en las prácticas de Enseñanza de los/las alumnos/as que se han planificado para la Práctica III.

Esta unidad, que también debe estar cargo de docentes del área de Ciencias Naturales de los institutos, tiene por objetivo apoyar la inserción del futuro docente en el aula escolar de Ciencias Naturales, con el respaldo de los aportes teóricos afines al campo de la didáctica de esta disciplina. Importa que el alumno comprenda que su tarea impone el trabajo con otros, no es solo la forma en se aprende y se mejora la labor docente.

Esta unidad curricular a desarrollar en el período de las primeras microexperiencias y en las prácticas de Enseñanza de los/las alumnos/as que se han planificado para la Práctica III, deberá ser abordada por los docentes de Ciencias Naturales, de manera integrada. El objetivo de la misma consiste en apoyar la inserción del futuro docente en el aula escolar de Ciencias. Es este el momento en el que los alumnos realizarán la integración de los aportes teóricos-metodológicos aprendidos desde el inicio de la carrera en el desarrollo de las clases áulicas.

En este trabajo de integralidad, el futuro docente debe aprender a realizar su tarea considerando el trabajo con otros, pares, alumnos, docentes, instituciones. En el ámbito de la institución formadora se diseñarán, analizarán las diferentes programaciones, los recursos y materiales que son necesarios para la implementación de las propuestas tratando de comprender que un docente del área de las ciencias sostiene algún modelo didáctico, que de alguna manera u otra conlleva una concepción de ciencia, del estilo de enseñanza y de cómo se espera que sea el aprendizaje. Que es necesario enseñar a comprender el lenguaje científico y aprender a expresarse, es decir escribir, dibujar y hablar en dicho lenguaje.

...///



*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

-146-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

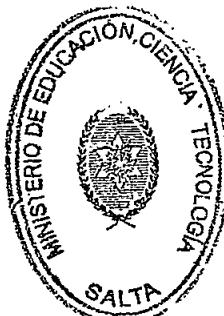
Expte N° 012046-253801/2018-0

Las clases modélicas que se trabajarán en las instancias institucionales conjuntamente con las prácticas III favorecerán la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las aulas, de posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen de la de las ciencias y los procesos de experimentación y la construcción crítica de la experiencia para ampliar sus marcos conceptuales y adquirir conciencia reflexiva. Es importante, promover el uso de las TIC referidas a las temáticas de Ciencias Naturales y de su enseñanza, generadas a partir de las búsquedas de los sistemas informáticos de comunicación que, en lo posible, puedan ser gestionados desde la propia comunidad científica y docente. Es imprescindible que el estudiante conozca la institución escolar en la que va a realizar sus primeras experiencias de prácticas de enseñanza, su discurso y las acciones que se dan en ella en relación con la enseñanza de Ciencias Naturales para poder desarrollarse con coherencia y solvencia, prosiguiendo con el aprendizaje de los códigos de su profesión iniciados en las prácticas I-II.

Se pretende que los estudiantes logren:

- Analizar situaciones de clase en escuelas primarias en las que se trabaje con diversas actividades de Ciencia Naturales, a la luz de los marcos teóricos pertinentes y las sujeciones del sistema de enseñanza, a fin de identificar los criterios que subyacen a las decisiones tomadas por el maestro y por los alumnos.
- Elaborar y poner a prueba situaciones de enseñanza analizando reflexivamente en forma individual o con sus pares, desde los marcos teóricos, el diseño de las propuestas; anticipando posibles cursos de acción y sus intervenciones durante la puesta en aula; evaluando lo ocurrido, tanto en relación con los logros y errores propios de los alumnos como con sus propias intervenciones; y diseñando posibles acciones futuras.
- Participar de instancias de producción grupal que requieran del logro de acuerdos en función de un objetivo común desarrollando capacidades para participar del diseño y sostenimiento y evaluación de proyectos institucionales con otros practicantes, aceptando las diferencias en los grupos de trabajo.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

///...

-147-

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

Descriptores

La enseñanza de la Ciencias Naturales en la escuela primaria. Aspectos a considerar al ingresar a la escuela y al hacerse cargo de un área. Observación y análisis de registros de situaciones de aula con docentes y pares. Programación de la enseñanza de la Ciencias Naturales en la escuela. El uso de las TIC en las propuestas de enseñanza del área. La evaluación (aspectos a evaluar, criterios, instrumentos afines). Microexperiencias y Prácticas de la Enseñanza en el área y/o proyectos integradas.

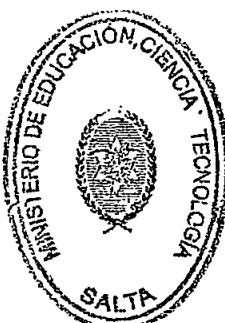
TALLER DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Se desarrollará en el período de las primeras microexperiencias y en las prácticas de Enseñanza de los/las alumnos/as que se han planificado para la Práctica III.

También debe estar cargo de docentes del área de Ciencias Sociales de los institutos, tiene por objetivo apoyar la inserción del futuro docente en el aula escolar, con el respaldo de los aportes teóricos afines al campo de la didáctica de esta disciplina. Importa que el alumno comprenda que su tarea impone el trabajo con otros, no es solo la forma en se aprende y se mejora la labor docente. Se desarrollará en el período de las primeras microexperiencias y en las prácticas de Enseñanza de los/las alumnos/as que se han planificado para la Práctica III, debe ser abordada por los docentes de Ciencias Sociales, de manera integrada. El objetivo de la misma consiste en apoyar la inserción del futuro docente en el aula escolar de Ciencias Sociales.

Es este el momento en el que los alumnos realizarán la integración de los aportes teóricos-metodológicos aprendidos desde el inicio de la carrera en el desarrollo de las clases áulicas. En este trabajo de integralidad, el futuro docente debe aprender a realizar su tarea considerando el trabajo con otros, pares, alumnos, docentes, instituciones.

En el ámbito de la institución formadora se diseñarán, analizarán las diferentes programaciones, los recursos y materiales que son necesarios para la implementación de las propuestas tratando de comprender que un docente del área de la Ciencias Sociales. Las clases modélicas que se trabajarán en las instancias institucionales conjuntamente con las prácticas III para favorecer la posibilidad de experimentar modelos de enseñanza activos y diversificados en las aulas, de posibles construcciones metodológicas que los docentes hacen. Es importante, promover el uso de las TIC referidas a las temáticas de Ciencias Sociales y de su enseñanza, generadas a partir de las búsquedas de los sistemas informáticos de comunicación que, en lo posible, puedan ser gestionados desde la propia comunidad científica y docente.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-148-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Es importante que el estudiante conozca la institución escolar en la que va a realizar sus primeras experiencias de prácticas de enseñanza, su discurso y las acciones que se dan en ella en relación con la enseñanza de Ciencias Sociales, para poder desarrollarse con coherencia y solvencia, prosiguiendo con el aprendizaje de los códigos de su profesión iniciados en la práctica I y II.

Se pretende que los estudiantes logren:

- Analizar experiencias sobre situaciones de enseñanza de Ciencias Sociales en la escuela primaria con diversos grupos y en variados contextos basadas en propuestas de diferente complejidad, extensión, formato y alcances.
- Analizar situaciones de clase en escuelas primarias en las que se trabaje con diversas actividades de Ciencias Sociales, a la luz de los marcos teóricos pertinentes y las sujeciones del sistema de enseñanza, a fin de identificar los criterios que subyacen a las decisiones tomadas por el maestro y por los alumnos.
- Elaborar y poner a prueba situaciones de enseñanza analizando reflexivamente en forma individual o con sus pares, desde los marcos teóricos, el diseño de las propuestas; anticipando posibles cursos de acción y sus intervenciones durante la puesta en aula; evaluando lo ocurrido, tanto en relación con los logros y errores propios de los alumnos como con sus propias intervenciones; y diseñando posibles acciones futuras.

Descriptores

La enseñanza de las Ciencias Sociales en la escuela. Aspectos a considerar al ingresar a la escuela y al hacerse cargo de un área. Observación y análisis de registros de situaciones de aula con docentes y pares. Programación de la enseñanza de la Ciencias Sociales en la escuela. El uso de las TIC en las propuestas de enseñanza del área. La evaluación (aspectos a evaluar, criterios, instrumentos afines). Microexperiencias y Prácticas de la Enseñanza en el área y/o proyectos integrados.

Código: 4.35

Denominación: PRÁCTICA DOCENTE IV: RESIDENCIA

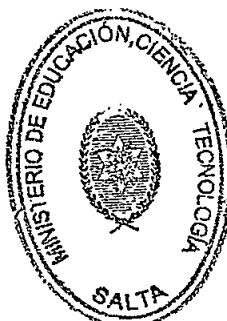
Formato: Residencia

Régimen de cursado: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: 4º año - Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Asignación horaria para el estudiante: 08 Hs. Cát.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-149-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Finalidades Formativas

La secuencia de la práctica docente cierra con un trabajo específico de incorporación plena al ejercicio de la tarea docente en el marco escolar, aún no transitada por el futuro docente. Tiene como finalidad, que el estudiante durante el trayecto de las prácticas profesionales, vaya ampliando progresivamente su experiencia cubriendo **al menos dos instituciones diferenciadas**, pudiendo ser: modalidades y/o ciclos y/o contextos culturales y socioeconómicos diversos y/o ambientes rurales y urbanos.

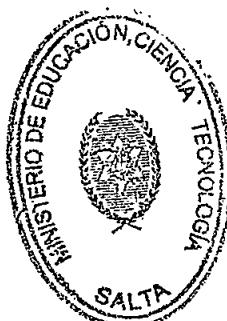
Terigi y Diker plantean que, si bien la residencia se centra principalmente en la programación, conducción y evaluación de la enseñanza, se diferencia cualitativamente como experiencia académica de las etapas anteriores al incluir el trabajo explícito sobre otros planos de la actuación:

1. De carácter organizacional: al integrarse al equipo docente de la institución teniendo oportunidad de compartir experiencias institucionales y areales. También participa en la dimensión de las relaciones escuela-comunidad y escuela-familia.
2. Organización curricular: se refiere a la obligación del residente con el desarrollo curricular de variados ámbitos del conocimiento. El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de unidades de trabajo más extensas y variadas conecta al residente con diferentes concepciones metodológicas y procedimientos didácticos. No sólo se responsabiliza de los procesos de enseñanza sino también del seguimiento del aprendizaje y necesidades de los alumnos.

A su vez, en el instituto se complementa con un trabajo que implica:

- El análisis del rol y la identidad del trabajo docente en contextos de diversidad.
- Los problemas de la práctica docente en contextos de diversidad cultural como casos a discutir con sus compañeros.
- La profundización del tratamiento de los temas del campo disciplinar y del ámbito de la didáctica.
- La producción de informes sobre las estrategias de enseñanza implementadas y la evaluación de sus resultados.
- La **articulación** con las unidades curriculares del Campo de la Práctica Profesional, como así también del Campo de la Formación Específica y del Campo de la Formación General que aporten marcos referenciales que enriquezcan la práctica de Residencia.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-150-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

También requiere de una articulación del trabajo con las instituciones asociadas que reciben a los practicantes y residentes. Supone la apertura de espacios colectivos diferentes que involucren la inclusión de los profesores en ejercicio en los cursos en que las prácticas tendrán lugar, revalorizando el espacio y la función de las instituciones asociadas.

El “docente orientador” es quien tiene las claves para que los practicantes y residentes inscriban institucionalmente sus prácticas haciendo objeto de conocimiento la cotidianidad institucional en todos sus planos: los diversos proyectos didácticos e institucionales, los acuerdos con otros docentes, las reuniones de padres, las reuniones de personal, los recreos, las salidas académicas, el funcionamiento de las asociaciones cooperadoras, los libros de tema y toda la documentación que circula por la institución.

En síntesis, los estudiantes en la residencia asumen en un curso y en forma integrada la totalidad de las funciones docentes, tanto de planificación como de gestión de la enseñanza, en el ámbito espacial de la institución y en vinculación con otras instituciones de la comunidad. La tarea seguirá siendo cooperativa por cuanto se reflexionará sobre la acción y sobre las teorías en la acción, y se tenderá a desocultar restricciones culturales que obstruyan procesos reflexivos.

La residencia pedagógica se articulará con el Taller Integrado II de *Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemática* que asistirán a los residentes en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las propuestas didácticas de cada área como así también en las propuestas integradas.

El profesor Especialista del Nivel colaborará con el Equipo de la Práctica en la organización de las planificaciones didácticas y participará en el acompañamiento de los residentes en el trabajo de campo.

Conjuntamente el Equipo de Residencia compartirá la tarea de seguimiento de alumnos en las escuelas asociadas, como también la definición de la acreditación de los mismos en la residencia pedagógica, en el marco de un trabajo colaborativo.

Acompañará esta residencia el *Taller de Sistematización de Experiencias* dirigido a compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado, de su inclusión en el sistema y de regulaciones prácticas. Pueden incluirse ateneos, presentaciones, exposiciones, y distintas modalidades de conocimiento público.

Se espera:

- Establecer un espacio de enseñanza donde se puedan realizar prácticas educativas que resignifiquen, articulen y transformen las relaciones sujeto, conocimiento, metodología didáctica y sus representaciones.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-151-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Construir capacidades que resulten significativas para acceder a distintas realidades educativas y tomar decisiones pedagógicas adecuadas.
- Registrar de forma cualitativa los datos de las experiencias pedagógicas en las que participen y las procesen como material fundamental para la reflexión sobre la práctica y el crecimiento profesional.
- Construir capacidades para la autoevaluación y orientación de los caminos de formación a partir de la reflexión metacognitiva sobre la propia práctica.

Descriptores

Pre-residencia. Concepciones, representaciones y miedos en torno a las prácticas docentes. Diseño y programación de propuestas de enseñanza. Las propuestas didácticas y su adecuación a la complejidad de situaciones áulicas. El contexto institucional y la comunidad educativa.

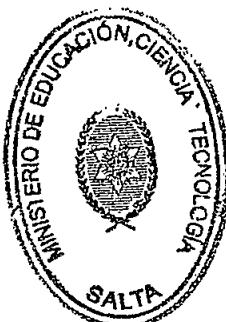
Residencia. La residencia docente en contextos de diversidad socio-cultural. Los diferentes momentos de la residencia. Organización y gestión de la residencia. La inscripción del contexto comunitario, la cultura, la gestión institucional, los proyectos curriculares y áulicos. Los fundamentos, propósitos, contenidos y procesos de la intervención docente en la educación primaria. Diferentes modalidades y trayectos de intervención docente acreditados por el sistema educativo. La importancia de los materiales curriculares en la residencia. La evaluación de la intervención docente: evaluaciones procesuales y evaluaciones de resultados.

Pos-residencia. Evaluación de la residencia. La dialéctica problemas-alternativas. Los retos que plantea la realidad multicultural, multilingüe y multiétnica en las escuelas. Memoria profesional. El trabajo final como instancia de integración de la carrera.

Este espacio promueve un modelo organizativo de la Residencia que contemple:

- A) Un momento destinado al acceso a las instituciones aproximación al grupo clase, que permita tomar las decisiones pertinentes para el diseño de la propuesta de enseñanza.
- B) Un momento de puesta en práctica de la propuesta diseñada frente al grupo clase; y
- C) Un momento, de recuperación y de reflexión sobre la propia experiencia realizada.

...///



///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Todas estas instancias deben ser acompañadas por el Equipo de la Residencia en proceso de construcción y reconstrucción permanente sobre las decisiones y puesta en marcha de la propuesta.

ORIENTACIONES PARA EL TRABAJO DE CAMPO

El trabajo que debe realizarse en la Residencia, deberá permitir al estudiante asumir paulatinamente diversas responsabilidades en relación con la enseñanza y las prácticas docentes que requiere el desempeño profesional en el Nivel Primario.

La tarea prevista para esta Unidad Curricular, requiere del acompañamiento de otros espacios a fin de permitir al estudiante residente, desarrollar un abordaje integral de la experiencia en las aulas y otros espacios educativos.

Es necesario generar:

- Espacios para el diseño de propuestas integradas para la enseñanza en instituciones, situaciones áulicas y espacios específicos.
- Espacios institucionales habilitados para la reflexión a lo largo del proceso de residencia a partir de diferentes organizadores que permitan evaluar lo actuado, reconociendo avances, logros y dificultades en los ámbitos formales y no formales.
- Talleres de Sistematización de los primeros desempeños, permitiendo compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado.

Cada encuentro debe permitir que los futuros docentes comuniquen vivencias y analicen el trabajo y rol docente, verbalicen experiencias, reconstruyan la propia biografía escolar, reflexionen respecto de la construcción social del trabajo docente, analicen las representaciones sociales entorno al trabajo docente, las condiciones laborales y la perspectiva ética del trabajo docente.

Taller Integradores

TALLER I: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS

La sistematización de experiencias se debe considerar como un esfuerzo consciente por capturar los significados de la acción y sus efectos, como lecturas organizadas de las experiencias, como teorización y cuestionamiento contextualizado de la praxis social para poder comunicar el conocimiento producido. La sistematización acompaña la Residencia como un tipo de tarea reflexiva, que recupera la práctica organizadamente y nos permite volver a intervenir en ella y en la realidad.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-153-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Se requiere integrar a los estudiantes, a lo largo del proceso, en la sistematización de las prácticas. Es una tarea compleja de reflexión y de acción en sí misma, cuyo aprendizaje se inicia en la formación inicial y acompaña toda la vida laboral. En principio, pueden reconocerse tres aspectos de importancia en la formación del profesorado que deben ser promovidos desde el inicio de la formación en el campo de las prácticas docentes:

- Capacidad para compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en las escuelas.
- Integrar el análisis de las rutinas y rituales que forman parte de la vida social e institucional como estructurantes de las prácticas. Habitualmente se acostumbra a connotar negativamente a estos reguladores prácticos que permiten poner en marcha a las organizaciones. En tal caso, habrá que analizar qué nuevas rutinas deberán ser instaladas y qué otras son para recuperar.
- Debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado. Incluyen ateneos, presentaciones, intercambios, exposiciones y sistematización de experiencias analizadas a través de diferentes medios para su comunicación pública.

La finalidad del Taller es que los estudiantes tengan espacios de reflexión, evaluación y sistematización de las experiencias observadas y/o protagonizadas en contextos áulicos e institucionales. Implica que el formador de práctica propicie un clima apropiado donde se establezcan relaciones interpersonales con los alumnos basadas en un alto grado de confianza y de respeto, ya que se realizará un análisis y reflexión crítica acerca de cómo se ejecutó la práctica personal, de los compañeros, con alusión a limitaciones, logros y dificultades.

No existe en sí una metodología de trabajo para sistematizar experiencias. Los pasos y las técnicas que se utilizan obedecen a criterios básicos: la coherencia interna del proceso y la pertinencia de las herramientas, considerando no perder la integridad del proceso.

Se espera que los alumnos logren:

- Construir procesos de sistematización de experiencias de las prácticas docentes a través de diferentes formatos que colaboren en la comprensión contextualizada de los diferentes escenarios donde emergen y se desarrollan.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-154-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- Desarrollar procesos de escritura, lectura, conversación, reflexión e interpretación que contribuyan a la mejora y transformación democrática de las prácticas pedagógicas en escuelas de contextos, modalidades, ciclos y/o ámbitos diversos.
- Compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en escuelas situadas en contextos de diversidad socio-cultural.

Descriptores

La metodología de sistematización de experiencias. La situación previa como marco de referencia de las experiencias formales y no formales. Los ejes que orientan el estudio. Los objetivos de sistematización. Los procedimientos e instrumentos cuantitativos y cualitativos: portfolios, notas y documentos, trabajos de alumnos y alumnas, testimonios, observaciones, imágenes. Actores participantes e informantes.

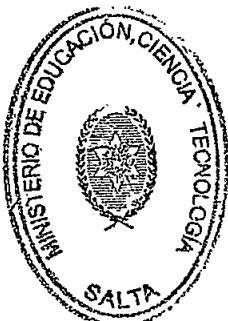
Construcción y reconstrucción de la experiencia. El registro de la experiencia y el proceso de reconstrucción histórica de la experiencia. Las conclusiones de la experiencia: factores que favorecieron y dificultaron la intervención. Diferentes formas de comunicar las experiencias sistematizadas: trabajos finales, monografías, publicaciones individuales o grupales, pasantías o giras de estudio, exposiciones.

TALLER II: TALLERES INTEGRADORES DE LENGUA Y LITERATURA, CIENCIAS NATURALES, CIENCIAS SOCIALES Y MATEMÁTICA

Los talleres integradores de *Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemática* confluyen en un espacio específico y se articulan con la Práctica III y IV respectivamente. Requieren una complejidad gradual y progresiva de los aprendizajes de acuerdo a cada una de ellas. Deben abordar, además, las particularidades institucionales y los diferentes tipos de intervención docente en cada una, como así también en modalidades, contextos socio-educativos y culturales diversos y ámbitos rurales y/o urbanos.

Constituyen un espacio curricular de trabajo y consulta en torno a la planificación, programación didáctica y su puesta en marcha, en articulación con la Práctica III y IV. Los docentes del Taller, asisten a los estudiantes en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las propuestas didácticas de cada área como también en la elaboración de propuestas de trabajo que integren dos o más áreas.

...///



///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

Debe estar cargo de docentes de las diferentes áreas: Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales y tiene por objetivo apoyar y acompañar la inserción del futuro docente en su residencia, con el respaldo de los aportes teóricos afines al campo de la didáctica de estas disciplinas. Importa que el alumno comprenda que su tarea impone el trabajo con otros, no es solo la forma en se aprende y se mejora la labor docente.

Se desarrollarán en el período de las residencias de los/las alumnos/as que se han planificado para la Práctica IV y debe ser abordado por los docentes de manera integrada. En el ámbito de la institución formadora se diseñarán, analizarán las diferentes planificaciones, los recursos y materiales que son necesarios para la implementación de las propuestas.

En la residencia es que los alumnos asumen en forma integrada la totalidad de las funciones docentes, tanto de planificación como de gestión de la enseñanza, en el ámbito espacial de la institución y en vinculación con otras instituciones de la comunidad. La tarea seguirá siendo cooperativa por cuanto se reflexionará sobre la acción y sobre las teorías en la acción, y se tenderá a desocultar restricciones culturales que obstruyan procesos reflexivos. En este sentido, se organizarán ateneos o talleres partir de experiencias significativas y problemas de enseñanza propios de las prácticas de Residencia.

Se pretende que los estudiantes logren:

- Construir de capacidades que resulten significativas para acceder a distintas realidades educativas y tomar decisiones pedagógicas adecuadas.
- Diseñar, implementar y evaluar propuestas didácticas integradas y significativas para la enseñanza en instituciones de la escuela primaria.



...///

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

11. BIBLIOGRAFÍA GENERAL SUGERIDA PARA CADA CAMPO

Campo de la Formación General

- ALMANDOZ, M. R. (2000) "Sistema educativo argentino, Escenarios y políticas", Santillana, Bs. As.
- ANIJOVICH, R. CAPELLETTI, G. (2017) "La Evaluación como oportunidad". Paidos. Buenos Aires.
- APPLE, M. (1997). "Teoría crítica y educación". Edit. Miñio y Dávila. Bs As.
- ARNAIZ, P. (2003). "Educación Inclusiva, una escuela para todos". Málaga: Archidona Aljibe.
- AUSUBEL, D. (2002). "Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva". Barcelona: Paidós.
- BAQUERO, R. (2000). "Lo habitual del fracaso y el fracaso de lo habitual". En Avendaño y Boggino (comps.), "La escuela por dentro y el aprendizaje escolar". Rosario: Homo Sapiens.
- BAQUERO, R. (2001). "Perspectivas teóricas sobre el aprendizaje escolar. Una introducción". En Baquero, R. y Limón Luque, M. (2001). "Introducción a la psicología del aprendizaje escolar". Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- BIRGIN, A. (2000). "La docencia como trabajo: la construcción de nuevas pautas de inclusión y exclusión". Gentili, P. y Frigotto, G. (comp.) "La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo". CLACSO. Bs. As.
- BLACKSHIELDS, J. (2016) "Aprendizaje Integrado". Investigaciones Internacionales y casos prácticos. Madrid. Narcea.
- BONAL, X, (1998). "Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas". Cap. I. Paidós, Barcelona.
- BRASLASVKY, C. (1996), "Acerca de la reconversión del sistema educativo argentino, 1984-1995". Rev. Propuesta Educativa Año 7 N° 14, Bs. As.
- BRASLAVSKY- FILMUS (1994). "Respuestas a la crisis educativa". FLACSO.
- BRUNING, R.; SCHRAW, G. Y RONNING, R. (2002). "Psicología cognitiva e instrucción". Madrid, Alianza.
- BUSTELO, E. (2007). "El recreo de la infancia. Argumentos para otro comienzo". Siglo XXI. Bs As.
- CAMILLONI, A. (2016) Leer a Comenio. Su tiempo y su Didáctica. Paidos. Buenos Aires
- CAMPIONE, D. Y MAZZEO, M. (2000). "Nacionalización y democracia en la escuela pública". Cuaderno de Trabajo N° 5, Bs. As. Departamento Unidad de Formación, Centro Cultural de la Cooperación. (bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/fisyp/cuaderno3.pdf).

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-157-

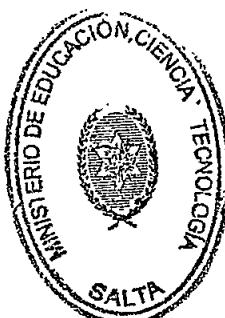
///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- CASANOVA, M. A. (1998). La Evaluación Educativa. Ed. Muralla. México.
- CASTELL, R. (1998). "La lógica de la exclusión social", Bustelo, E. y Minujin, A. (comp.), "Todos entran". UNICEF. Colombia.
- CERLETTI, A. (2008). "Repetición, novedad y sujeto en la educación. Un enfoque filosófico y político". Buenos Aires: Del Estante.
- CIRIGLIANO, G. (1995). "Puntos de vista sobre política educacional argentina". Cuadernos del INCAPE, Bs. As.
- CONTRERAS DOMINGO, J. (1987). "De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza". En: Revista de Educación, Madrid, 282, 203- 231.
- CORNU, Laurence (2004), "Una ética de la oportunidad", en Frigerio, Graciela y Dicker, Gabriela, "Un ética en el trabajo con niños y jóvenes. La habilitación de la oportunidad", Buenos Aires, Noveduc – Cem.
- COULON, A. (1995). "Etnometodología y educación". Barcelona, Paidós.
- CULLEN, C. (2009). "El lugar de la ética en la formación docente" en "Entrañas éticas de la identidad docente". Buenos Aires, La Crujía.
- DE ZOUZA, E C., SERRARNO CASTAÑEDA, J. Y RAMOS MORALES, J. (2014). "Autobiografía y Educación. Tradiciones, Diálogos y Metodologías". Revista Mexicana de Investigación en Educación.
- DEVALLE DE RENDO Y V. VEGA. (2006) Una escuela en y para la diversidad: el entramado de la diversidad. Edit. Aique. Buenos Aires.
- DICKER, G. Y TERIGI, F. (1997). "La formación de maestros y profesores: hoja de ruta". Buenos Aires, Paidós.
- Documento (2011). "Una escuela para todos. Hacer públicas buenas prácticas de educación inclusiva" Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- DURKHEIM, E. (1.974). "Educación y sociología". Cap, 11. Edit. Sampieri. Bs. As.
- DUSSEL, I. (2011). "VII Foro Latinoamericano de educación: aprender y enseñar en la cultura digital". Buenos Aires, Santillana.
- DUSSEL, I. y Gutiérrez, D. Comp. (2006) Educar la mirada. Políticas y Pedagogías de la imagen. Bs As. Manantial.
- ECHEITA, G. (2006) Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Edit. Narcea. Madrid.
- ECHEITA, GERARDO (2006) "Educación para la inclusión o educación sin exclusiones", Ed. NERCEA, Madrid,
- ELÍAS, N. (1998). "La civilización de los padres". Edit. Norma. Bogotá.



///

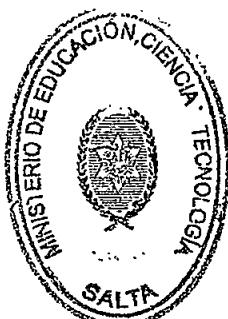
///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- ESTEVE ZARAGAZA, J.M. (2006). "La profesión docente en Europa: perfil, tendencias y problemática. La formación inicial". En: Revista de Educación, Madrid, 340, 19-86.
- FERNÁNDEZ ENGUITA (1992). "Poder y participación en el Sistema Educativo. Sobre las condiciones de la organización escolar en un contexto democrático". Barcelona. Paidós.
- FILMUS, D. (1996). "Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo". Edit. Troquel, Bs. As.
- FULLAN, M. Y HARGREAVES, A. (1999). "La escuela que queremos. Los objetivos por los cuales vale la pena luchar". Buenos Aires, Amorrortu.
- GARCÍA FLORES, A. (2007) La perspectiva de género en la escuela: preguntas fundamentales. Educación en población. Material de apoyo para el docente. Edit. Consejo Nacional de Población.
- GARCÍA, R. (2000). "El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos". Barcelona: Gedisa.
- GENTILI, P. (1999). "Escuela pública y sociedad neoliberal". Edit. Niño y Dávila, Bs. As.
- GENTILI, P., Apple M, y TADEU DA SILVA, T. (1997) Cultura, política y Currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública Losada, Buenos Aires.
- GONZALES PRADO, P. YANES, A. (2013) Violencia contra las mujeres y violencia de género. La cuestión terminológica y los paradigmas implicados. En manual violencia contra las mujeres. "Quien calla, otorga" IDEGE-Descosidas-CONICET UNCuyo, Mendoza.
- GRIMSON, A. TENTI FANFANI, E. (2014) Mitomanías de la Educación Argentina. Siglo XXI. Bs. As.
- HARRIS, MARVIN (2008). "Nuestra especie". Madrid: Alianza. Octava reimpresión.
- HERNÁNDEZ, F. Y SANCHO, J. (1994). "Para enseñar no basta con saber la asignatura". Barcelona, Paidós.
- ISUANI / FILMUS (Comp.) 1998), "La Argentina que viene". FLACSO / UNICEF / NORMA. Bs.As.
- ISUANI / LO VUOLO / TENTI (1991), "El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis". Niño y Dávila. Bs. As.
- ISUANI, E.; Lo Vuolo, R.; Tenti, E. (1991): El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis. Niño y Dávila – Bs. As.
- JACINTO, C. (coord.) (2004). "¿Educar para qué trabajo? Discutiendo rumbos en América Latina". Edit. La Crujía Bs. As.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-159-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- KEELEY, B. (2007). "Capital humano. Cómo influye en su vida lo que usted sabe". Edit. Castillo/OCDE. México.
- KESSLER, G. (2002). "La experiencia escolar fragmentada". IIEP/UNESCO. Bs. As.
- KLEIN, E. Y TOKMAN, V. (2000). "La estratificación social bajo tensión en la era de la globalización". Revista de la CEPAL, N° 75, diciembre 2000.
- KOZULIN, A. (2000). "Instrumentos psicológicos. La educación desde una perspectiva sociocultural". Barcelona, Paidós.
- LAHIRE, B. (2004). "El hombre plural. Los resortes de la acción". Barcelona: Bellaterra.
- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley Nacional N° 26.150.
- LOPES LOURO GUACIRA: (2001) (Org.)" Pedagogías de la Sexualidad". En El cuerpo educado. Pedagogía de la sexualidad. Autentica Editorial. Belo Horizonte, Brasil.
- MANGUEL, A. (2005)."Una historia de la lectura". Buenos Aires: Emecé.
- MARCHESI, A ULLASTRES Y MARTÍN ORTEGA E. (2014) Calidad de la enseñanza en tiempos de crisis. Edit. Alianza Ensayo. Barcelona.
- MARCHESI, A. Y MARTÍN, M. (1998). "Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio". Alianza Editorial,
- MÁRQUEZ, A. (1995). "La quiebra del sistema educativo argentino". Libros del quirquincho, Bs. As.
- MARTÍ, E. (2005). "Desarrollo, cultura y educación". Buenos Aires: Amorrortu.
- MARTÍN BARBERO, J. (2008). "Reconfiguraciones de la comunicación entre escuela y sociedad", Tenti Fanfani, E. (comp.), Nuevos temas de la agenda de política educativa. Siglo XXI. Bs. As.
- MARTÍN-BARBERO, J. (2006). "La razón técnica desafía a la razón escolar". En Narodowski, M., Ospina, H., & Martínez Boom, A. (eds.), "La razón técnica desafía a la razón escolar. Buenos Aires, Noveduc.
- MITHEN, S. (1988)."Arqueología de la mente". Barcelona: Crítica- Grijalbo/ Mondadori.
- MORENO, J. (2002). "Ser humano. La inconsistencia, los vínculos, la crianza". Buenos Aires: Libros del Zorzal. Segunda edición.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-160-

///...

RESOLUCIÓN N°

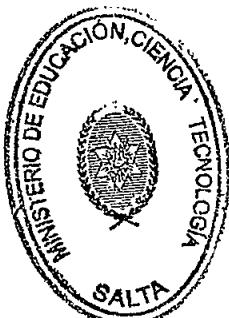
1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- MORGADE, GRACIELA. (2012) "Aprender a ser varón aprender a ser mujer: Relaciones de Genero y Educación". Editorial Noveduc. Buenos Aires
- MORIÑA, A. (2004). "Teoría y práctica de la educación inclusiva". Archidona. Aljibe.
- NARODOWSKI, M. (1996). "La escuela argentina de fin de siglo". Edit. Novedades Educativas.
- O' DONNELL, G. (1993), "Estado, democratización y ciudadanía", en Revista Nueva Sociedad N° 128, Caracas.
- OSZLAK, O. (1997) La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional. Bs. As, Ed. Planeta. (Capítulo 3).
- PERKINS, D. (2016) El aprendizaje Pleno. Principios de la Enseñanza para transformar la Educación. Paidos. Buenos Aires.
- PERRENOUD, PH. (2001). "La formación de los docentes en el siglo XXI". En: Revista de Tecnología Educativa N° 3.
- PINEAU, P. (1999). "Premisas básicas de la escolarización como construcción moderna que construyó a la modernidad". En: Revista de Estudios del Currículum, 2 (1), pp. 39-61.
- POPKEWITZ, T. (1994). "Sociología Política de las reformas educativas". Madrid. Morata.
- PUIGGRÓS, A. (1995), "La otra reforma". Edit. Ariel, Bs
- PUIGGRÓS, A. (1995), "Volver a educar". Edit Ariel, Bs. As.
- PUIGGRÓS, A. (1995). "Qué paso en la educación argentina desde la Conquista al Menemismo". Bs. As. Kapeluz.
- RITCHHAR, R y otros (2014) "Hacer visible el pensamiento". Como promover el compromiso, la comprensión y la autonomía de los estudiantes. Paidos. Buenos Aires
- SALINAS, D. (1994). "La planificación de la enseñanza: ¿técnica, sentido común o saber profesional?", en F. Angulo y N. Blanco. "Teoría y desarrollo del currículum". Málaga. Aljibe.
- SAVATER, F. (2012) Ética de urgencia. Buenos Aires. Ariel.
- SOUTO, M (2016). "Pliegues de la formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente" Rosario. HomoSapiens Ediciones.
- STAINBACK, S. Y STAINBACK, W. (1999). "Aulas Inclusivas". Madrid: Narcea.
- TEDESCO, J.C. (1995). "El nuevo pacto educativo". BS. As. Paidós.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-161-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- TEDESCO, J.C. Y TENTI FANFANI, E. (2001) "La reforma educativa en la Argentina. Semejanzas y particularidades".
- TENTI FANFANI, E (1984). "La interacción maestro-alumno: discusión sociológica". Revista Mexicana de Sociología, Año XLVI, N° 1, enero-marzo de 1984, México.
- TENTI FANFANI, E. (2001). "La escuela desde afuera". Lucerna/Diógenes México.
- TENTI FANFANI, E., CERVINI, R. Y CORENSTEIN, M. (1984). "Expectativas del maestro y práctica escolar". DF: UPN. México.
- TERHART, E. (1987). "Formas de saber pedagógico y acción educativa o ¿qué es lo que forma en la formación del profesorado?". En: Revista de Educación, Madrid, 284, 77- 88.
- TERIGI, F. (2009). "El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional". En Revista Iberoamericana de Educación n° 50, "Escuela y fracaso: hipótesis y circunstancias". Pp. 23/ 39. Madrid. ISSN 1681-5653. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie50a01.pdf>
- TERIGI, F. (2011). "Aportes pedagógicos a la reformulación de la formación inicial de los/as profesores/as de escuela secundaria en Argentina". Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2011.
- TIRAMONTI, G. (2001), "Modernización educativa de los 90". Temas Grupo Editorial, FLACSO, Bs. As.
- WAINERMAN, C. Di Virgilio, M. y CHAMI, N. (2008) "La escuela y la educación sexual" cap. 2 La educación sexual. ¿Para qué, desde quién y en qué marco? Editorial Manantial. Buenos Aires.
- WEISS, M Y GRECO M. B (1995) "Educación Sexual: charlando sobre nuestra sexualidad en la escuela de hoy" Cap. 2- 3- 5. Editorial Troquel. Bs. As. Argentina.

Campo de la Formación Específica

- AISENBERG, B. y ALDEROQUI, S. (comps.1994): Didáctica de las ciencias sociales. Aportes y reflexiones, Buenos Aires, Paidós.
- AISENBERG, B. y ALDEROQUI, S. (comps.1998): Didáctica de las ciencias sociales II. Teorías con prácticas, Buenos Aires, Paidós.

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-162-

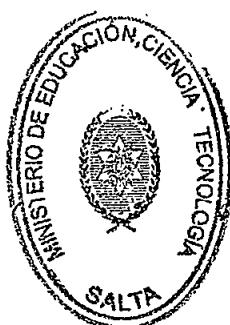
///...

RESOLUCIÓN N° **1229**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- ALVARADO, M. y otros (2000): Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito, Barcelona, GRAÓ.
- ALVARADO, M. y otros (2001): Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura, Buenos Aires, Flacso Manantial.
- ANDRICAÍN, S. Y RODRÍGUEZ, A. (2009) Escuela y poesía, ¿y qué hago con el poema?, Bs. As. Colección Relecturas Lugar Editorial, Pp.25-80.
- ANDRUETTO, M. T (2009) Hacia una literatura sin adjetivos; Córdoba: Comunicar.
- ARGENTI, E. L. (2009): Estrategias didácticas para la comprensión y producción de textos, Córdoba, Yammal contenidos.
- ARPES, M. Y RICAUD, N. (2008) Literatura infantil argentina. Infancia, política y mercado en la constitución de un género masivo; Buenos Aires: La Crujía. (Cap. I y II)
- AVENDAÑO, F. C. (2001): Didáctica de la lengua para el 2º ciclo de la EGB. Una propuesta comunicativa y funcional para la enseñanza de la lengua, Rosario, Homo Sapiens.
- AVENDAÑO, F. C. y otros (1997): Didáctica de la lengua para 6to. y 7mo. Grado, Rosario, Homo Sapiens.
- AVENDAÑO, F. Y MIRETTI, M.L. (2007) La Literatura en el aula. Bs. As. Santillana
- BOMBINI, G. (2006), Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura, Bs. As. Editorial Libros del Zorzal.
- BARTON, LEN (1998) "Discapacidad y sociedad" Ed. Morata, Ediciones, Madrid.
- BROITMAN, C. (2013) Matemáticas en la escuela primaria I: Números naturales y decimales con niños y adultos. Paidós
- BROITMAN, C. (2013) Matemáticas en la escuela primaria II: Saberes y conocimientos de niños y adolescentes. Paidós
- BROUSSSEAU, G. (1989): "Los obstáculos epistemológicos y los conflictos socio-cognitivos", IREM de Bordeaux. (Traducción de circulación interna, FAHCE, UNLP).
- CABERO, J. (2004) "Las Tic como elementos para la flexibilización de los espacios educativos: retos y preocupaciones". Comunicación y Pedagogía. 194, 13-19.

...///



Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-163-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- CABERO, J. (2001). "Tecnología Educativa. Diseño y utilización de medios en la enseñanza". Barcelona: Paidós.
- CABERO, J.; DUARTE, A. Y BARROSO, J. (1997) "La piedra angular para la incorporación de los medios audiovisuales, informáticos y nuevas tecnologías en los contextos educativos: "la formación y el perfeccionamiento del profesorado". En Revista Electrónica de Tecnología Educativa, N° 8. <http://www.uib.es/depart/gte/edutec-e/revelec8/revelec8.html>.
- CASAL V. (2001) Trayectorias escolares e inclusión de niños con discapacidad. Cuaderno de Trabajo N° 2. Ministerio de Educación
- CHARNAY, Roland. (1994) "Aprender por medio de la resolución de problemas", en C. PARRA e I. SAIZ (comps.), Didáctica de la Matemática. Aportes y reflexiones, Paidós. Buenos Aires.
- CHARTIER, A. M. (2003) Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica. México: Fondo de Cultura Económica.
- CHEVALLARD, Y. (1991). "La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado". Buenos Aires. Editorial Aique.
- COLOMER, T. (1998), La formación del lector literario. Narrativa infantil y juvenil actual. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- COOK Y GUMPERZ (1988) La construcción social de la alfabetización. Barcelona: Paidós. Córdoba, Editorial Brujas.
- CORBALÁN, FERNANDO. (2003) "La Matemática Aplicada a la Vida Cotidiana". Editorial Graó.
- DAGMAR RACZYNSKI y Marcela Román (2014) Evaluación de la Educación Rural. Revista Iberoamericana de la Evaluación Educativa Volumen 7. Edición 3.
- DE BENITO, B.: (2007): Taller: "Herramientas de trabajo en el campus virtual". <http://gte.uib.es/articulo/OVIEDO.pdf>
- DE LINNAIS, F. (1962) "Las grandes corrientes del pensamiento matemático". Editorial Universitaria. Buenos Aires.
- DÍAS RÖNNER, M. A. (2005): Cara y cruz de la literatura infantil, Buenos Aires, Lugar editorial.
- DÍAZ BARRIGA, ÁNGEL. (2009) "Pensar la Didáctica". Editorial Amorrortu Editores.
- DIEZ PALOMAR J., CIVIL M., JIMÉNEZ J. (2007) "Educación Matemática y Exclusión". Editorial Graó. Colección de Uno Didáctica de las Matemáticas.



...///

///...

RESOLUCIÓN N° **1229**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- DOUADY, R. A. ROBERT. (1991). Ejemplos de diferentes estrategias de formación. Documento de trabajo para la enseñanza. Universidad de Paris 7. Francia.
- DURO, E. Olga Nirenberg (2016) Autoevaluación de Escuelas Primarias Instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa - IACE UNICEF
- ESPINOZA, A & otros. (2009): Enseñar a leer textos de Ciencias, Buenos Aires, Paidós.
- FERREIRO Y TEBEROSKY (1998) Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño. México: Siglo XXI.
- FUMAGALLI, L. (1997): El desafío de enseñar Ciencias Naturales, Buenos Aires, Troquel.
- FURMAN, M. y PODESTÁ, M. E. (2009): La aventura de enseñar Ciencias Naturales, Buenos Aires, Aique.
- FURMAN, M. y ZYSMAN, A. (2005): Ciencias Naturales: Aprender a investigar en la escuela,
- GELLON, G. & otros (2005): La Ciencia en el aula: Lo que nos dice la ciencia sobre cómo enseñarla, Buenos Aires, Paidós
- GOLOMBEK, D. A. (2008): Aprender y enseñar ciencias: del laboratorio al aula y viceversa, Buenos Aires, Santillana.
- HAUY, M. E. (2009): Leer literatura. Trayectorias y horizontes de la lectura literaria en la escuela,
- LIGUORI, L Y OTROS (2005). Didáctica de las Ciencias Naturales. Ed. Homo Sapiens. Rosario.
- MACHADO, ANA MARÍA, MONTES, GRACIELA (2003) Literatura infantil. Editorial Sudamericana. Bs. As.
- MEINARDI, E. & OTROS. (2010): Educar en Ciencias, Buenos Aires, Paidós
- MELGAR, Sara, BOTTE, Emilse (2009-2010) Cuaderno de sugerencias didácticas para la enseñanza de la alfabetización inicial. Eurosocial. Buenos Aires.
- MELGAR, Sara, BOTTE, Emilse (2009-2010) La formación docente en alfabetización inicial como objeto de investigación. Eurosocial. Buenos Aires.
- MELGAR, Sara, BOTTE, Emilse y otros. (2009-2010) La formación docente en la alfabetización inicial. Eurosocial. Buenos Aires.
- OBERTI, L (2012) Géneros literarios. Bs. As. Longseller.
- PIAGET, J. Y GARCÍA, R. (1984). Psicogénesis e Historia de la Ciencia, Madrid, Siglo XXI.



...///

*Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta*

-165-

///...

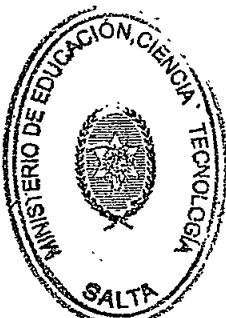
RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- PUJATO, Beatriz. (2009) *El ABC de la alfabetización*. Homo Sapiens. Buenos Aires.
- (2002) *La escuela y la alfabetización inicial y avanzada. Encuentro Regional: La formación docente continua y la alfabetización*. Tucumán.
- SAIZ, IRMA. (1.994) "Resolución de problemas." Documento para el programa CBC, Ministerio de Cultura y Educación, República Argentina, SAIZ, Irma; Cristina CAMERANO y Clara
- BARRIONUEVO." La Resolución de Problemas en la Escuela Primaria". Documento elaborado por el equipo de Matemática de la asesoría técnica pedagógica de Corrientes, 1994.
- VELEDA, CECILIA (2013) *Nuevos tiempos para la Educación Primaria. Lecciones sobre la extensión de la Jornada Escolar*. CIPPEC- UNICEF Argentina.
- VERGARA RAMÍREZ, Juan José (2016) "Aprendo porque quiero" El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) paso a paso. Biblioteca Innovación Educativa
- VIVANTE, M. D. (2006): *Didáctica de la Literatura*, Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata.
- WEISSMANN, H. (2014) *Didáctica de las Ciencias Naturales*. Buenos Aires: Paidos.
- ZABAleta, Mercedes (2014) *Ciencia y Tecnología en la escuela. Va con hache*. Buenos Aires.

Campo de la Práctica Profesional

- ANIJOVICH, REBECCA Y OTRAS (2009), "Transitar la formación pedagógica". Ed. Paidós. Bs
- ANIJOVICH, REBECCA, (2010) *La evaluación significativa*. Ed. Paidos, Buenos Aires
- ANIJOVICH, REBECCA, CAPELLETTI, G. (2017) "La Evaluación como oportunidad". Paidos. Buenos Aires.
- ANTÚNEZ, S; DEL CARMEN; IMBERNOM Y OTROS, (1995) "Del Proyecto Educativo a la Programación del aula". Madrid, Ed. GRAO.



...///

Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-166-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- ÁVALOS, M. (2010): "¿Cómo trabajar con TIC en el aula? Una guía para la acción pedagógica". Primera edición. Biblos. Buenos Aires.
- BELGICH, HORACIO (Comp, 2007) "Reflexiones Sobre la Práctica Docente en los Procesos de Integración Escolar". Homo Sapiens, Rosario
- BIXIO, CECILIA (1998) "Enseñar a aprender". Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- COLS, E. (2008). "La formación docente inicial como trayectoria". Mimeo. Documento de Trabajo realizado en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional de Directores.
- DAVINI, MARÍA CRISTINA (2008) "Métodos de enseñanza.: didáctica general para maestros y profesores". Parte II. Buenos Aires: Santillana.
- DAVINI, MARÍA CRISTINA (2015) Capítulo 3. Las Prácticas Docentes en acción. En la formación en la Práctica. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- DE CERTEAU, M., (2000), "La invención de lo cotidiano. I: Artes de hacer". Universidad Iberoamericana. México.
- DONALD, J., (1995), "Faros del futuro: enseñanza, sujeción y subjetivación", en Larrosa, J. (ed.) Escuela, poder y subjetivación. Madrid. La Piqueta.
- DUSCHATZKY, SILVIA, GABRIELA FARRÁN Y ELINA AGUIRRE (2010). "Escuelas en Escenas. Una experiencia del pensamiento colectivo". Ed. Paidós, Bs. As.
- EDELSTEIN G. (2011). "Formar y formarse en la Enseñanza". Bs. As. Paidós.
- FERNÁNDEZ, L (1998): "El análisis de lo institucional en la Escuela". Piidos. Buenos Aires. Unidad I (fragmentos)
- FERRY, G. (2004). "Pedagogía de la formación". Ed. Novedades Educativas, Buenos Aires
- FIERRO, CECILIA, FOURTOUL BERTA, ROSAS LESVIA. (1999) "Transformando la Práctica Docente" Paidós Bs. As.
- FRIGERIO, G. POGGI, M. TIRAMONTI, G. (1992). "Las instituciones educativas. Cara y Ceca". Edit. Troquel. Bs. As. Capítulos 2, 3, 4, 5
- FRIGERIO. Y DICKER G. Comp. (2005) "Educar: ese acto político" Serie Seminario del CEM. Del estante editorial.
- GARAY, L (2000): "Algunos conceptos para analizar Instituciones Educativas". Publicación del Programa de análisis Institucional de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Páginas 8 a 20.
- GIMENO SACRISTÁN Y PEREZ GÓMEZ, (1986), "La enseñanza: su teoría y su práctica". Madrid. Akal

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-167-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

- GVIRTZ, SILVINA Y OTROS (2002) "El ABC de la tarea docente: Currículum y Enseñanza". Aique. Bs As.
- KRICHESKY, MARCELO (2006). "Escuela y comunidad. Desafíos para la inclusión. Ministerio de Educación , Ciencia y tecnología Organización de los Estados Americanos
- LEGUIZAMON, G. (2014)"La construcción de saberes pedagógicos en la formación del profesorado". En REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación
- MARTÍNEZ BONAFÉ (1991) "Proyectos curriculares y práctica docente". Díada.
- MC EWAN; H Y EGAN, K. (comp.) (1998), "La narrativa en la enseñanza, el aprendizaje y la investigación". Buenos Aires. Amorrortu.
- NICASTRO, S. Y GRECO, M.B. (2009) "Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación". Homo Sapiens, Rosario.
- PEREYRA, A. MOSCATO, P. CALDERON, L. OVIEDO M.I. (2016) "Análisis de las prácticas docentes desde la didáctica profesional". Colección Investigaciones. Buenos Aires. UNIPE. Universitaria.
- PÉREZ, MIGUEL (2003), "La profesionalización del docente", Edit. Siglo XXI, Bs.As.
- PERRNOUD, P (2011) "Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar". Profesionalización y razón pedagógica. México. Grao.
- PETRUCCI, L. (2001) "La didáctica. Un campo en sospecha". Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Entre Ríos. Año 2 N°: 3.
- POGGI, MARGARITA (1990) "Aportes para la teoría curricular y transposición didáctica". Documento.
- POGGI, MARGARITA (1995) "Apuntes y aportes para la gestión curricular". Kapeluz, Bs. As.
- POSTIC, M. (1998) "Observar las situaciones educativas", Narcea. Madrid.
- SALINAS DINO (1995) "Currículum, racionalidad y discurso didáctico" en Poggi, Margarita: "Apuntes y aportes para la gestión curricular". Kapeluz. Buenos Aires.
- SALINAS, DINO (1995) "Desarrollo Curricular y dirección de centros". En "De aquí y de allá: Textos sobre la institución educativa y su dirección" Graciela Frigerio (compiladora). Kapeluz.



...///

Ministerio de Educación

Ciencia y Tecnología

Provincia de Salta

-168-

///...

RESOLUCIÓN N°

1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Expte N° 012046-253801/2018-0

- SANJURJO, LILIANA - VERA, MARÍA TERESITA (1998) "Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior". Rosario. Homo Sapiens.
- SOUTO, M (2016). "Pliques de la formación. Sentidos y Herramientas para la formación docente" Rosario. HomoSapiens Ediciones.
- TERIGI, F. (2009). "El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional". En Revista Iberoamericana de Educación nº 50, "Escuela y fracaso: hipótesis y circunstancias". Pp. 23/ 39. Madrid. ISSN 1681-5653. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie50a01.pdf>
- TERIGI, F. (2010). "Docencia y saber pedagógico- didáctico". En: El Monitor de la educación, publicación periódica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina. Disponible en: <http://www.me.gov.ar/monitor/nro0/pdf/monitor25.pdf>.
- TERIGI, F. (2010). "Sujetos de la educación". Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- TERIGI, FLAVIA (2009). "Curriculum: itinerario para aprehender un territorio". Santillana. Bs. As.
- VEZUB, LEA F. (2016) Los saberes docentes en la formación inicial. La Perspectiva de los formadores. En Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Latinoamericana.
- ZABALZA, M (1.989). "Teoría de las prácticas". En Actas del II Symposium sobre Prácticas Escolares, Santiago, Tórculo.

12. EQUIPO DE TRABAJO CURRICULAR

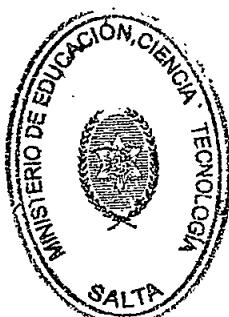
Coordinadoras: Prof. Danila Pesce - Prof. Alicia Suarez

Colaboración con el equipo de coordinación: Prof. Guadalupe Ponce

Colaboradores Especialistas:

- Prof. Alfonsina Barraza
- Prof. Alicia Suarez
- Prof. Elsa Pinikas
- Prof. Miriam Cárdenas
- Prof. Sergio Rufino
- Prof. Trinidad Altamirano

...///



Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

-169-

///...

RESOLUCIÓN N° 1229

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Expte N° 012046-253801/2018-0

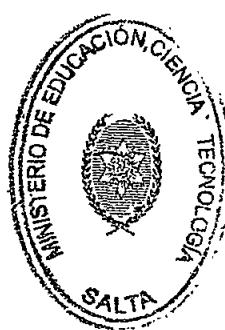
- Dr. Leonardo Ferrario
- Lic. Delia M. Sayquita
- Lic. Norma Lilia Rioja
- Prof. Sergio Arcienaga
- Prof. Flavia Colombo

Colaboración en el espacio de Inclusión Educativa: Prof. Rossana del Carmen Lizondo

Colaboración en el espacio curricular Educación Sexual Integral y su transversalidad en la propuesta curricular: Observatorio de Violencia Contra las Mujeres y Prof. Natalia Autino

Profesores colaboradores de los Institutos Superiores de Formación Docente con la oferta educativa:

IES N° 6001- IES N° 6009 - IES N° 6017- IES N° 6051- IES N° 6024-01



Prof. Analia Berrueto
Ministra de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta